



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2009

VII Legislatura

Número 62

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, y enmiendas reservadas y votos particulares para su defensa.

II. Moción sobre recalificación de los terrenos de la empresa Española del Zinc, en Cartagena, formulada por los tres grupos parlamentarios de la Cámara.

III. Declaración institucional sobre expropiaciones para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, y enmiendas reservadas y votos particulares para su defensa.

El señor **Gómez Fayrén**, presidente de la Comisión, presenta el dictamen del proyecto de ley..... 2499

En el turno de fijación de posiciones sobre el dictamen y sobre las enmiendas, intervienen:

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista 2500

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 2511

En defensa del dictamen, por el G.P. Popular intervienen:

El señor **Campos Sánchez** 2521

La señora **González López** 2522

El señor **Quiñonero Sánchez** 2524

El señor **López García** 2525

La señora **Marín Torres** 2527

El señor **Maeso Carbonell** 2528

La señora **Lorenzo Gabarrón**..... 2529

La señora **Asurmendi López**..... 2531

El señor **Segado Martínez**..... 2532

La señora **García Retegui** interviene en el turno de réplica 2534

El señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno, solicita una rectificación a la señora **García Retegui** 2536

La señora **García Retegui** replica al presidente del Consejo de Gobierno 2536

Y el señor **Valcárcel Siso** interviene en su turno de réplica..... 2537

En el turno de réplica, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 2537

El señor **Ruiz Vivo**, del G.P. Popular2539

La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista, plantea una transacción2542

El señor **Ruiz López**, del G.P. Popular, contesta a la oferta de transacción2543

Para fijar la posición respecto a la transacción, intervienen:

La señora **Rosique Rodríguez**2543

El señor **Pujante Diekman**2544

Se someten a **votación** las enmiendas del G.P. Mixto2545

Se someten a **votación** las enmiendas del G.P. Socialista ...2545

Se somete a **votación** la transacción al voto particular del G.P. Socialista2545

Se somete a **votación** el dictamen.....2545

El señor **Celdrán Vidal**, presidente de la Asamblea, solicita a la Cámara la modificación del orden del día para incluir dos nuevos puntos en el mismo2546

II. Moción sobre recalificación de los terrenos de la empresa Española del Zinc, en Cartagena.

El señor **Celdrán Vidal**, presidente de la Cámara, lee la moción formulada por los tres grupos parlamentarios y, posteriormente, la somete a votación2546

III. Declaración institucional sobre expropiaciones para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee la declaración institucional2546

Se somete a **votación** la declaración institucional2546

Se levanta la sesión a las 14 horas y 34 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Orden del día: debate y votación del [dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010 y de las enmiendas reservadas y votos mantenidos para su defensa en Pleno](#).

En primer lugar, para la presentación del dictamen de la Comisión, tiene la palabra el presidente de la misma, señor Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Sean mis primeras palabras para darle la bienvenida a esta Cámara a las alumnas y alumnos de quinto de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Cartagena, que vienen acompañados de su profesor, Francisco Acosta, para ver la sesión de hoy del Pleno de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia para el año 2010, y creo que es una buena clase práctica.

Señorías, el día 31 de octubre del corriente año tuvo entrada en el Registro de la Asamblea Regional de Murcia el Proyecto de ley número 14, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para la Región de Murcia para el próximo año 2010.

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 2 de noviembre pasado, acordó admitir a trámite el referido proyecto de ley, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, y la apertura de un plazo, que concluyó el día 17 de noviembre, para la presentación de enmiendas a la totalidad, finalizando el pasado día 26 de noviembre el plazo para presentar las enmiendas parciales al presupuesto.

Los grupos parlamentarios Mixto y Socialista presentaron sendas enmiendas a la totalidad en las que solicitaron la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno. Dichas enmiendas fueron rechazadas en la sesión plenaria del 18 de noviembre de 2009 celebrada en esta Cámara.

Asimismo, se presentaron 1.565 enmiendas parciales, siendo 584 del grupo parlamentario Mixto, 956 del grupo parlamentario Socialista y 21 del grupo parlamentario Popular. Además, se presentaron cuatro enmiendas formuladas conjuntamente por los tres grupos parlamentarios.

La Mesa se pronunció sobre la admisión de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios en sesión celebrada el día 30 de noviembre, efectuándose su publicación en el Boletín Oficial de esta Asamblea

Regional número 94, con fecha 10 de diciembre de este año.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en sesiones celebradas los días 9, 10, 11 y 14 de diciembre, debatió las enmiendas parciales emitiendo el oportuno dictamen.

Durante el debate en Comisión se han aprobado las cuatro enmiendas formuladas conjuntamente por los tres grupos, las veintiuna presentadas por el grupo parlamentario Popular, tres del grupo parlamentario Socialista y una del grupo parlamentario Mixto. Esta última y dos de las aprobadas del grupo parlamentario Socialista lo han sido mediante transacción.

El grupo parlamentario Mixto ha retirado 16 de sus enmiendas y el grupo parlamentario Socialista ha retirado cinco de las suyas.

Los grupos parlamentarios Mixto y Socialista, respectivamente, han formulado asimismo voto particular en contra de la aprobación de la enmienda VII/16.460, formulada por el grupo parlamentario Popular.

A lo largo de la tramitación de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios han ido reservando para su defensa en el Pleno de la sesión de hoy las enmiendas que les han sido rechazadas.

La Junta de Portavoces de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 11 de noviembre, acordó la inclusión en el orden del día de la sesión que se celebra hoy el debate del dictamen y de las enmiendas reservadas y votos particulares mantenidos para su defensa ante el Pleno, con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara.

Señor presidente, señorías, hasta aquí el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. Si ayer agradecía a sus señorías los trabajos realizados en la ley de acompañamiento -así llamada- a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, hoy con más razón, dada la complejidad y extensión que esta ley de presupuestos supone y que además ha exigido un esfuerzo aún mayor si cabe para todas sus señorías.

Asimismo, mi agradecimiento a los servicios jurídicos de la Cámara, a los funcionarios de la misma, porque desde la entrada del presupuesto, allá por el día 31 de octubre, pasando por las comparecencias de los consejeros y sus equipos por esta Comisión, han facilitado enormemente a la Mesa, a su presidente, a su secretario y a quien les habla el desarrollo de estas sesiones.

Tengo que extender este agradecimiento también a los medios de comunicación, que han cubierto a lo largo de estas semanas suficientemente estas sesiones, con el fin de darles a conocer a los ciudadanos cuáles eran las cuentas de esta Comunidad Autónoma para el año próximo.

Sólo me resta felicitarles a todos las Navidades, como despedida final a los trabajos de la Comisión, y

desear que hoy, en el Pleno de hoy se pueda enriquecer aún más el texto que ha salido de la misma.

También desearles lo mejor para el año 2010. Es un año difícil, es un año complejo, a nadie se nos oculta, pero permítanme la licencia recordando al poeta Rudyard Kipling y a pesar de los nubarrones que se ciernen sobre la economía española en general y murciana en particular, pues esa frase siempre es reconfortante, y están los alumnos de quinto de ADE de la Politécnica de Cartagena, y yo les quiero recordar lo que dijo el poeta: "No lloremos porque se haya puesto el sol, porque las lágrimas nos impedirán ver las estrellas". Y en el firmamento de esta Comunidad Autónoma les aseguro que en el año 2010 veremos muchas estrellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno de fijación de posiciones sobre el dictamen y sobre las enmiendas.

Por parte del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Hoy, primero dar la bienvenida a los alumnos de quinto de ADE de la Politécnica, con su profesor a la cabeza, y también agradecer las palabras del presidente de la Comisión, que ha endulzado el principio de esta mañana, que quedó de alguna manera algo amargo con la intervención de la consejera en último lugar ayer, con su posicionamiento con respecto a la Ley de Acompañamiento.

El Partido Popular no quiere que nos acordemos de los momentos amargos, pero en esta vida hay momentos dulces y amargos, y hace un año en esta misma tribuna pasamos un momento espectacularmente y especialmente amargo por la muerte de nuestro compañero José Ramón Jara. Quiero recordar no solamente a José Ramón, sino también la actitud del Partido Popular el año pasado, que facilitó la labor para que el grupo parlamentario Socialista pudiera terminar de alguna manera el trabajo que teníamos que hacer en la Asamblea Regional, pese a la noticia de la muerte de nuestro querido compañero; compañero al que seguimos echando de menos y al que desde aquí le deseamos que descanse en paz.

Comenzaremos diciendo que la consejera de Economía y Hacienda definió las cuentas para 2010 como unos presupuestos previsibles, austeros y certeros -tres calificativos-, que recogen con responsabilidad, rigor y realismo -tres calificativos- las políticas que el Gobierno regional piensa implementar en el próximo año, y que se caracterizan por la austeridad, el aumento de la política social, la inversión productiva, la continuidad en la

apuesta por el I+D+i y el apoyo a los ayuntamientos.

Cuántas falsedades en tan pocas palabras. Buenos asesores de comunicación tienen en la Consejería, a mí no me cabe duda. Tres adjetivos para cada sustantivo. Eso se nos dice siempre: no menos de tres adjetivos para cada sustantivo. Que sean ciertos o no sean ciertos ya es una segunda película, pero de momento tres adjetivos calificativos.

Teatro, puro teatro, señores del Partido Popular, *performance*, como las que llevamos viendo este año con Karabatic, lo blanco es negro, lo negro es blanco, San Esteban para arriba, desmontamos, no queremos desmontar, hay parking, no hay parking, son compatibles, son incompatibles, ya lo decía yo, ya lo dijeron, ustedes son esquizofrénicos, no dije que eran esquizofrénicos, han hecho muy bien los ciudadanos. Lo mismo que las cuentas regionales. Ya se han enfadado un diputado del Partido Popular.

Decía la consejera que las cuentas, que ya sabemos que no gustan a nadie, ni siquiera a la patronal, que tradicionalmente hablaba bien de las cuentas del Gobierno regional, están basadas -decía la consejera- en la propia realidad de la región, en la situación económica que actúa a tres niveles: regional, nacional y mundial -vean, otra vez tres-, y en las potencialidades que los murcianos estamos desarrollando para afrontar el reto de la coyuntura, para concluir -afirmaba la consejera- que la austeridad venía impuesta por la disminución de ingresos originada por la crisis nacional.

O sea, que no es que ella quisiera que fuéramos austeros, sino que la austeridad le venía obligada y dada. O sea, que de no ser porque había una caída de los ingresos bestial, que nos obliga a endeudarnos y a un alto déficit, y eso ha ocasionado que disminuyan los ingresos de la Hacienda regional, no hubiera habido austeridad, hubiera seguido habiendo despilfarro.

¿La culpa de todo esto quién la tiene? La respuesta la tienen ustedes clara: el Gobierno regional, no. ¿Para qué sirve la Comunidad Autónoma, si el Gobierno regional considera responsable de todo lo que ocurre, cuando las cuentas vienen mal dadas, al Estado? ¿De qué sirve tener una Comunidad Autónoma?

Yo la primera propuesta que les quería hacer esta mañana es que retiráramos todas las enmiendas, pedíamos la devolución de todas las competencias, dejábamos que Madrid gestionara la economía y todas las competencias en Murcia, y nombrábamos al insigne presidente Valcárcel en presidente de la Diputación; nosotros seguíamos trabajando en esa Diputación, para conseguir una autonomía fuerte, unida, potente, con sentido de Estado, con alta altura de miras, que de verdad cumpliera lo que dice el mandato constitucional y el Estatuto de Autonomía: que la Comunidad Autónoma es Estado y tiene que ser corresponsable, para lo bueno y para lo malo.

Pero la culpa, digo yo, que ya de antemano, como la

tiene Zapatero, ya es inútil que sigamos discutiendo, porque Zapatero no está en esta tribuna, aquí no le podemos pedir cuentas, hay un Parlamento a nivel nacional y nos reunimos para hablar de las cuentas del Gobierno regional, que presenta el Gobierno regional, que dice que va a gastar 5.000 millones de euros, pero que al parecer no van a tener ningún efecto positivo en la economía, solamente nos van a traer más destrucción de empleo, menos inversión pública, menos derechos para los ciudadanos, más empresas sin cobrar.

Por cierto, ayer hasta los del Partido Popular criticaban, por lo visto, la comida que hubo en la Conferencia de Presidentes, porque decían que había habido marisco. Ustedes -lamento que no esté la consejera, que también ha anunciado hoy en los medios de comunicación que iba a estar aquí, pero para ella siempre nieva en la carretera, nunca nos acompaña; y el presidente tampoco, pese a ser el debate más importante del año; pero al presidente no le gusta la Asamblea Regional. Él no se siente, al parecer, diputado. Está en otra altura, que no de miras, sino en otra altura, buscando quizá otros objetivos-, ustedes, digo, y me gustaría que hubiera estado la consejera para recordarle alguna de las cenas antológicas que se recuerdan en algunas de las embajadas españolas, que cuando llegaban los ciudadanos de la Región de Murcia con el presidente y la consejera a la cabeza, se ponían como motos; decían: esto no se ha visto nunca aquí, ninguna comunidad autónoma derrocha lo que derrocha la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La exageración, lo que dicen en la huerta de Murcia y en Bullas también, ser sacabarrigas. Ustedes dando lecciones de austeridad.

Señorías, se desmorona el modelo del Partido Popular, se desmorona su discurso y se desmorona toda su política. Ustedes nos hablaban de buena gestión, nos hablaban del colchón que permitía pasar los malos momentos, de lo bien que estaban las cuentas. La realidad la tenemos aquí. Ahora hablaremos de la calificación de la deuda en la Región de Murcia. La realidad es que está creciendo de una forma galopante nuestra deuda, que se han cerrado las cuentas regionales anticipadamente, que hemos dejado de pagar a proveedores, a empresas, hemos dejado de pagar subvenciones, estamos perdiendo recursos del Estado.

Perdonen, doy la bienvenida a los afectados por no sé si son de la expropiación del aeropuerto a este debate, donde también vamos a hablar de los avales para el aeropuerto. Bienvenidos al debate de la Asamblea Regional.

Decíamos que la consejera sacaba pecho hablando de la buena gestión de las cuentas regionales, que nos iban a dejar, que ocurriera lo que ocurriera la Región de Murcia iba a estar en una situación inmejorable. Falso de toda falsedad, más falso que Karabatic,

Proyectos estrella. ¿Qué legado va a dejar el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia? ¿Cuál de sus proyectos estrella se va a hacer realidad sin tener que intervenir, retocar, retrasar? Vamos a hablar de alguno de ellos.

Yo les invito a que lean la página que hoy aparece en el periódico de La Verdad sobre la llegada de la Fórmula 1 en el aire por la falta de garantías. Otro proyecto que al parecer tampoco tiene la garantía suficiente -ayer caducaba la fecha para los 20 millones de los avales- y en el aire todo un proyecto que se vendió como algo estrella de una Consejería que no nos da más que disgustos. “Desastre de gestión o cómo gestionamos los desastres”, podríamos titularlo.

Pactos, tercera marca de la casa del Gobierno de Valcárcel. ¿Qué fácil cuando la economía iba bien, qué fácil era sentar a los agentes económicos y sociales, pactar acuerdos, desacuerdos, fotos, más fotos! Los que hablan de las fotos que gusta a Zapatero, que siempre han encontrado el momento para hacerse más y mejores fotos con los agentes sociales cuando había que repartir, cuando a casi todo se podía decir que sí, cuando se ponían fechas que no se cumplían, cuando se ponían presupuestos que no se cumplían y nunca se evaluaban, pero la economía iba bien y la región crecía, aunque a los ciudadanos no les fuera tan bien a muchos de ellos, pero a la economía sí, y todos sacaban pecho de los pactos. ¿Qué ocurre cuando se tienen que incumplir nada más firmarlos, qué pasa cuando se incumplen los pactos como el Pacto Social por la Educación desde el primer momento del primer día? ¿Qué ocurre cuando los sindicatos piden modificaciones en el Plan Estratégico porque entienden que el plan que se firmó con un crecimiento económico enorme en la Región de Murcia, alto, ese plan no puede ser el mismo plan que en un momento de recesión donde se congelan, se recortan las inversiones? Pero la consejera de Hacienda hace lo blanco negro y ahora nos dice que pese a todos los recortes y la caída de la inversión hay más dinero para el Plan Estratégico, pero los sindicatos tampoco le creen, los sindicatos le volvieron a reclamar ayer al presidente de la Comunidad que hay que modificar la priorización de los planes y objetivos contenidos en el Plan Estratégico.

Hoy también nos hemos despachado con otro titular de prensa que a mí me gustaría que alguien desde el Partido Popular nos explicara. Cómo es posible que se nos diga que los presupuestos de la Comunidad Autónoma contienen todas las previsiones para el pago de todos los compromisos con los funcionarios públicos y estemos a punto de ver movilizaciones sindicales. Ahí ha habido un levantamiento de la Mesa de Función Pública por parte de la Administración y ahí ha tenido que intervenir el presidente de la Comunidad para ver qué pasa con los compromisos contraídos en la mesa general para el pago de determinadas subidas salariales que, le recuerdo, algunas de ellas se pactaron a pocos días de las últimas elecciones generales para hacerse una foto, para evitarse un conflicto. Es más, algunos de los compromi-

sos que se están pagando en este momento en el Servicio Murciano de Salud ni siquiera necesitaron movilización sindical, no llegaron ni a salir los sindicatos a la calle ni los trabajadores, no hacía falta que salieran a la calle porque les estaban dando más dinero del que estaban pidiendo, y se está pagando al grupo A de la Comunidad Autónoma del Servicio Murciano de Salud una cuantía económica que ni siquiera está refrendada en documento ni en acuerdo alguno. Y mientras se le niega a los trabajadores y a los funcionarios de la Administración regional, a los laborales y funcionarios, el cumplimiento de un compromiso contraído, lo que además ha ocasionado diferencias de criterio entre dos consejerías de la Comunidad Autónoma, que ha hecho que tenga que intervenir el presidente de la Comunidad.

¿Ustedes no nos habían dicho aquí, el Gobierno no nos había dicho que en las previsiones de los presupuestos estaban incluidos los compromisos de pago, de todos los compromisos de la Función Pública? Qué falta de control, qué falta de objetividad.

Por último, otra marca de la casa: llevamos todo el año oyendo hablar al Partido Popular, con el secretario de la Consejería de Obras Públicas a la cabeza, de las licitaciones de la Comunidad Autónoma. Dice un refrán “dime de lo que presumes y te diré de lo que careces”. Cuando la Consejería de Obras Públicas habla de que crecen de forma espectacular las licitaciones de obra pública en la región, lo que está reconociendo es que partíamos de la cola de la cola y a pesar de crecimientos espectaculares seguimos en la cola de la cola. Hace tan sólo dos días nos decían como un gran notición que se habían licitado durante 2009 100 millones de euros en obra pública, ése era el gran notición, 100 millones de euros licitados, la tercera parte de la licitación de la autovía del Reguerón, la tercera parte de la licitación de las obras de infraestructura del AVE para su entrada en la Región de Murcia (aunque no se ejecuten en la Región de Murcia), pero para ustedes eso es la ley del embudo, ustedes hablan de lo suyo como si fuera grande, lo de los demás es pequeño. Pero les falta a ustedes darse cuenta de que las cosas cuando están cerca tiene uno la sensación de que son más grandes, que hay que ponerle a todo una mirada objetiva y hay que hacer comparaciones reales.

Solamente decirles un ejemplo, voy a ponerles un ejemplo de una comunidad gobernada por el Partido Popular, Castilla y León ha licitado en lo que va de año 1.500 millones de euros en obra pública, y les aseguro que no tiene quince veces más población que la Región de Murcia.

En otro orden de cosas, les comentaba antes que íbamos a hablar de la calificación de la deuda del Estado. El señor Ruiz Vivo, que espero que se incorpore a lo largo de la mañana, espero que no tenga ningún problema de salud, nos decía que el Estado estaba en riesgo de bajar su calificación crediticia por la entidad Standard &

Poors. Una de las noticias de ayer no es buena para la región, porque sí es cierto que nos han rebajado la calificación de la deuda crediticia, lo que va a hacer que tengamos más dificultades en encontrar dinero para financiar el presupuesto, pero además que nos cueste más dinero los intereses de esa deuda. Ésa es la realidad.

Ustedes, que hablaban de que el problema de la deuda y del déficit al parecer es un problema solamente de los demás, esta mañana se habrán desayunado también con que la agencia de medición de riesgos Fitch advirtió... y voy a leerles textualmente para que pongamos cada cosa en su sitio: “La agencia advirtió ayer que las ganancias que las comunidades obtengan con el nuevo sistema de financiación no van a compensar de momento la pérdida de ingresos que supone esta crisis y que rebaja la perspectiva de calificación de la Región de Murcia de estable a negativa, y se explica -textualmente estoy leyendo- por la pérdida de ingresos impositivos procedentes de la construcción, por la venta de suelo y permisos de obra, ante el desplome de este sector”. O sea, que la agencia de calificación Fitch viene a decir lo que venimos diciendo desde el Partido Socialista: que el modelo productivo, apuesta del Gobierno de Valcárcel, desarrollo insostenible urbanístico, crecimiento exacerbado sin contraprestación, sin un modelo de diversificación económica, sin una apuesta por un modelo turístico de calidad, sin validar nuestros valores tradicionales culturales, nuestra agricultura tradicional de la que se habla mucho pero “mucho piquico y poco dinerico” el que se pone encima de la mesa por parte del Gobierno regional. Ese modelo es el que trae como consecuencia que el desplome en el sector financiero, la crisis económica internacional, tenga mayor impacto en la Región de Murcia, y eso ocasiona el déficit estructural del que tanto hablan ustedes del Estado, que no es consecuencia de las deudas del Estado ni del agujero del Estado... no, sólo no, no, señor, no, señor, principalmente el déficit del Estado se soporta en el déficit que las comunidades autónomas están generando porque han estado viviendo como ricas cuando no se han preocupado de generar los ingresos, nos hemos creído todos ricos, hemos vivido, y el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como hemos venido diciendo en esta tribuna año tras año, ha vivido de la burbuja inmobiliaria, y cuando se ha pinchado la burbuja inmobiliaria no tenemos recursos económicos para hacer frente.

Bienvenido, señor Ruiz Vivo, bienvenido al debate, acabo de hablar de Standard & Poors, me imagino que sabrá usted que nos han bajado la calificación de la deuda de estable a negativa. ¿Y por qué? Frenar los excesos, todo el poder para los que se equivocaron, cuestión de credibilidad. Y ustedes en ese escenario llegan a Madrid a la Conferencia de Presidentes, pretenden dar lecciones a los demás, les recogen nueve de las diez propuestas que hacen en materia de empleo, ustedes se abstienen, critican al Gobierno de España, que es el

que va a hacer posible que haya ingresos en la Región de Murcia por encima de los ingresos del anterior modelo de financiación autonómica, seis veces por encima en el primer año, ustedes niegan el pan y la sal. Porque ¿saben ustedes (ayer lo dije y hoy lo voy a repetir) la única propuesta en materia de empleo que Zapatero no ha aceptado de las del Partido Popular? La reducción de los derechos de los trabajadores, la condena de una rebaja en el despido, ésa es la única que no ha aceptado el Gobierno de España de las propuestas del Partido Popular. Y, sin embargo, ustedes no han sido capaces de hacer una política que no sea una política de partido. Ustedes han preferido hacer seguidismo de Rajoy para intentar ganar las elecciones, en lugar de hacer una apuesta de Estado y de tener altura de miras.

Segunda noticia con la que hemos desayunado esta mañana, o tercera, la Fórmula 1 se cae, o cuarta, Miguel del Toro dice que ni a él ya le gustan los presupuestos de la Comunidad Autónoma por la caída de la inversión, por el aumento del gasto corriente, que va en contra de los intereses de las empresas; tercera, la calificación de la deuda. Una noticia más, Murcia es la Comunidad Autónoma que más redujo en 2008 el presupuesto destinado a ayuda humanitaria con respecto al de 2007, al pasar de 627.000 euros a 151.000, lo que supone un descenso del 76%, sólo por debajo del de Canarias (1 millón de euros Aragón, 1,3 millones de euros Asturias), con un recorte de cara a 2010. Y ustedes aún se atreven a decir que nuestras enmiendas, que tratan de corregir esta injusticia, no son enmiendas adecuadas ni posibles ni buenas y que no contemplan la realidad.

Por cierto, también es muy adecuado poner a cada uno en su sitio, porque esto es real, lo de que en la ayuda al desarrollo en la Región de Murcia ni siquiera haya un compromiso de alcanzar el 0,7 porque ustedes lo bloquearon en el debate de la ley, porque ni siquiera se ha desarrollado la Ley de Cooperación, eso es real, y porque estemos a la cola de la cola en ayuda al desarrollo vamos a ver lo que tiene que decir el presidente de la Comunidad Autónoma y dice al respecto, y vamos a ver qué es verdad y qué es falso. Leo directamente, revista El Siglo: “La ayuda al desarrollo, a salvo de recortes. Ramón Luis Valcárcel, presidente de la Región de Murcia”. Dice el presidente: “La actual crisis económica, que se está cebando con especial virulencia en aquellos sectores que disponen de menos recursos, tiene una causa a nivel mundial. En estos momentos, cuando la razón nos dicta la exigencia por apostar por políticas de gasto basadas en la austeridad y rigor, es paradójicamente cuando más se justifica hacer acopio y ejercicio de solidaridad con el fin de ayudar a los que menos tienen, y no sólo en España sino también fuera de nuestras fronteras. No se puede culpar o sería incluso injusto admitir una gestión responsable de la crisis a costa de los más necesitados, razones por las que no es admisible intentar aliviar nuestra situación con un recorte en las

ayudas a la cooperación al desarrollo. No sería pues de recibo -dice el presidente- desvestir a un santo para vestir a otro, como dice el refrán. Lejos de arrojar la toalla, nosotros tenemos una oportunidad de salir más reforzados y asimilar las lecciones...” -papapá, papapá- “No vamos a rebajar las ayudas, van a primar las políticas presididas por la solidaridad hacia los más desfavorecidos, que no han de caer en el olvido...” -papapá, papapá- “Las principales actuaciones se enmarcan en la ley a la cabeza en los índices nacionales de donación de órganos”, eso sí, lo aclara, estamos a la cabeza, es verdad, pero no en ayuda al desarrollo, donde estamos a la cola de la cola. Siempre se ha tenido muy presente la recomendación del 0,7 de la Asamblea de Naciones Unidas que negó en la ley el propio presidente Valcárcel, y dice que la actuación del Gobierno regional se ha reforzado especialmente después de la aprobación de la ley.

Todo un principio del presidente que poco se compadece con lo que se ejecuta, se gasta y se presupuesta en la Región de Murcia en materia de cooperación al desarrollo. Una cosa es nuevamente lo que dice el presidente Valcárcel, cosa bien distinta lo que hace. ¿Es de recibo de verdad tanta falsedad?

Todos los gobiernos del mundo industrializado y todos los economistas están de acuerdo en que el papel de los gobiernos en la actual crisis económica es crucial. Las instituciones constituyen un agente tractor fundamental para la generación y transmisión de confianza, y las inversiones públicas son imprescindibles para la generación de empleo (repasen lo que dice Sarkozy, lo que dice Merkel, lo que dicen en todos los países de nuestro entorno). Todos ellos además reconocen la necesidad de controlar el gasto corriente, eliminando gastos superfluos innecesarios para liberar recursos económicos para la inversión.

La Región de Murcia ostenta el terrible primer lugar en crecimiento del desempleo, en destrucción de empleo, en destrucción de empresas. Primero fue el sector de la construcción, después el industrial, después el sector servicios. Todos los sectores se han visto afectados por la crisis económica. La crisis nos golpeó antes y más duramente. El modelo económico ligado al sector inmobiliario nos abocó a una peor crisis económica, y ahora más que nunca necesitábamos de un Gobierno con ideas, con orientación, con liderazgo, con equipo, con altura de miras; un Gobierno que hubiera dado prioridad a los ciudadanos y a sus necesidades.

Los presupuestos que ha presentado el Gobierno de Valcárcel caminan en sentido opuesto. Los ingresos previstos son increíbles, lo decía el secretario de Comisiones Obreras, increíbles. No es posible que se pretenda hacernos pensar que van a crecer los ingresos ligados al sector inmobiliario, cuando ha habido una caída de un 80% en año y medio. Prevén aumentar estos impuestos. Nos cuentan que la recaudación por tasas y precios

públicos va a crecer, pese a que la actividad económica ha caído. Nadie les cree, señores, ni los agentes económicos y sociales, que han venido pactando y bendiciendo los planes y proyectos del Gobierno popular en época de vacas gordas.

Pero en época de crisis, los mismos que ahora demandan un cambio de desarrollo, otras prioridades en el Plan Estratégico, evaluación de las políticas aplicadas, y a los que ahora, cuando no se pliegan a sus propuestas de recortes laborales o abaratamiento del despido y no salen a la calle contra el Gobierno de España, sino contra los empresarios, porque no ha recortado el Gobierno de España sus derechos, desde el Partido Popular se les acusa de falta de legitimidad, falta de representatividad, ser unas organizaciones subvencionadas, cuando los primeros que pagan las subvenciones que corresponda pagar -digo, serán las legales- a los sindicatos y a los empresarios son los del Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia. Se les ha llegado a acusar por parte del Partido Popular de traidores, a organizaciones sindicales representativas que acuden a elecciones sindicales a las que concurren el 80% de los trabajadores que dan su respaldo a organizaciones como UGT y Comisiones.

Cuando bailan con ustedes en la fiesta, son sus amigos; en cuanto no bailan con ustedes, los ponen ustedes en el punto de mira. Entonces son unos traidores. Ése es su sentido de patria, de Estado, de miramiento a las instituciones. Ése es su respeto a las instituciones, porque los sindicatos, como la patronal, son constitucionalmente instituciones que juegan un papel fundamental, y que han jugado y van a seguir jugando un papel fundamental en el diálago social.

Ayer lo decía hasta el señor Gerardo Díaz Ferrán, que hablaba de lo oportunas que eran las propuestas del Gobierno de España en materia de empleo. Pero a ustedes no les gusta. No les gusta que gobierne Zapatero, y van a hacer inviable cualquier tipo de acuerdo hasta el final de la legislatura, porque priman sus intereses de partido. A mí tampoco me gusta el Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia, no me gusta y hago oposición sentada en la bancada de la oposición, donde nos han puesto los ciudadanos, pero hemos previsto y propuesto pactos en materias importantes, porque consideramos que el interés de los ciudadanos está por encima del Partido Socialista. Hemos propuesto pactos en educación, en sanidad, una reforma de la Administración pública, una reforma del sector público, y ahora lo hablaremos, que ustedes han negado, porque ustedes han despreciado a los que no están con ustedes. Y ustedes creen que su mayoría les da derecho. Les da derecho a aprobar las cosas con más votos. No tienen ustedes toda la razón y todos somos necesarios en situación de crisis económica, y todos podemos aportar. Pero para ustedes no, el Cid Campeador no nos necesitaba.

Los ingresos decíamos que eran no creíbles. Los únicos creíbles son los más de 363 millones de euros

presupuestados por sólo la actualización de población en el sistema de financiación autonómica, en una ley que paradójicamente el Partido Popular ha votado en contra en el Congreso de los Diputados. Ustedes votan en contra del modelo de financiación autonómica, que beneficia a la Región de Murcia y nos da casi siete veces más ingresos el primer año que lo que nos dio el modelo de Aznar. Ustedes votan en contra de que se pueda producir endeudamiento para pago de gasto corriente, que hace posible que estos presupuestos se estén debatiendo hoy, porque si el Partido Socialista hubiera hecho lo que hicieron ustedes, o si algún grupo más en el Congreso de los Diputados les hubiera apoyado a ustedes, que se han quedado solos, como en lo de la activista saharauí, que ustedes se quedaron ayer solos en el Congreso de los Diputados, digo, si algún grupo les hubiera seguido, estos presupuestos los hubiéramos tenido que devolver a San Esteban. ¿Y cómo hubiéramos podido presentar un presupuesto en donde para financiar el pago a los funcionarios y la luz y el agua nos tenemos que endeudar en 300 millones de euros? ¿Qué hubiera tenido que hacer la consejera? Dar el tablacho, devolver las competencias y decir: que haga otro los presupuestos, que yo no sé, que sólo los sabía hacer cuando los ingresos crecían al 9%, al 10% y al 11%.

Sesenta y cuatro millones en la Ley de Dependencia, pero les recuerdo que en lo que llevamos de año un 200% más de lo que presupuestó la consejera de Hacienda.

En el último informe que ha sido publicado, a la cola de la cola, con un uno nos puntúan a Murcia en aplicación de la Ley de Dependencia. Suspendemos, no con un aprobado justo, con un raspado de cuatro o cuatro y medio -de esto los estudiantes también saben lo que es aprobar ahí entre el cuatro y medio-, no, no, con un uno, nos mandan a casa a estudiarnos la asignatura entera.

Ha estado el Gobierno de España con dinero para la dependencia financiando la actividad ordinaria de la Comunidad Autónoma, y ustedes criticando a Zapatero. Ustedes criticando la aplicación de la Ley de Dependencia, que tienen ustedes la obligación de hacer, sin poner los recursos que tenían que poner ustedes.

Ahora, cuando el Gobierno de España les dice: si ustedes no hacen lo que tienen que hacer y no nos indican qué servicio van a prestar, no les va a llegar el dinero. En ese momento, todos los recursos de la Comunidad Autónoma, quitamos todos los presupuestos de carreteras, de obras, corriendo, corriendo, corriendo, para meter personal, porque lo que hay que hacer es correr ahora.

Tenían ustedes desde 2006 recursos para la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, pero todos procurando que no se aplicara, a ver si se volvía como un bumerán contra Zapatero, olvidándose de lo más importante, los ciudadanos a los que hay que darles los servicios, los ciudadanos dependientes.

Si hablamos del año que viene, y después del cierre de la cuenta de 2009, debemos de partir que para pagar las nóminas de los trabajadores públicos, el teléfono y la luz tenemos despachado la mitad del año 2010. Todo lo que estamos hablando hoy es papel mojado, señores, papel mojado.

Como consecuencia, las empresas van a sufrir, los servicios van a sufrir, el tercer sector también va a sufrir, las organizaciones que están trabajando con la Comunidad Autónoma van a sufrir, y al paso que vamos, los empresarios, los funcionarios, todos vamos a sufrir las consecuencias, entre otras cosas porque nunca ha habido un plan riguroso de austeridad y control del despilfarro, del que han hecho gala en los últimos años; despilfarro en el número de entes, fundaciones y otras entidades, que no sólo no han desaparecido, sino que han seguido creciendo y siguen creciendo para el presupuesto del año que viene.

Hemos presentado enmiendas razonables sobre sentido común, racionalización, regularización del sector público, que ustedes de momento han despreciado, como han despreciado un plan de modernización y reforma de la Administración pública.

¿Les parece poca alternativa presupuestaria la reducción del sector público, la racionalización y modernización de la Administración regional, la priorización de los gastos en materia de empleo, I+D+i, sanidad, internalización, educación? ¿Les parece a ustedes poca alternativa presupuestaria a un presupuesto que nos trae: capítulo I no cumple con los funcionarios; capítulo II, pagaré en 2010 lo que he dejado de pagar en 2009, capítulo IV, recorte, y sobre todo economía social, empleo, formación, renta básica de inserción, cooperación al desarrollo, ayuntamientos, pacto local de empleo, recorte, recorte, recorte, recorte; un capítulo VI que ha caído en 300 millones de euros, y nosotros les proponemos una alternativa con enmiendas contantes y sonantes, en donde hablamos de reorientar el gasto, movilizar 1.000 millones, para destinar 500 millones a la inversión productiva y 500 millones al recorte del déficit? ¿Les parece de verdad poco presupuesto alternativo ese?

Yo cuando menos creo que hubieran tenido ustedes que hacer una parada en el camino, reflexionar, leer, habernos llamado, haber hablado, haber intentado acordar y haber traído un presupuesto conjunto para que toda la Cámara lo hubiera apoyado; un presupuesto conjunto que dé respuesta a las necesidades de los ciudadanos, que explique por qué mantenemos determinadas partidas de gasto improductivo, por qué mantenemos entes y fundaciones, que, por cierto, la consejera de Hacienda se comprometió por escrito hacer desaparecer. Dijo que iba a haber una reducción en el número de entes, de fundaciones, de consorcios, pero el presupuesto de 2010 no dice eso. Mantenemos todos. ¡Ah!, es verdad que luego a veces les quitamos el dinero a unos y se lo damos a otros, porque a Murcia Cultural no le quita

nadie nada. Ahora el consejero de Cultura parece que ha bajado, se siente menos seguro de sí mismo después de lo de San Esteban, aunque intente salir diciendo que son los campeones. Pero, ¿vamos a seguir manteniendo bienales, todo lo que estaba previsto, como si fueran objetivos prioritarios del presupuesto, mientras caen los recursos de la Comunidad Autónoma?

Las cuentas regionales van a ser responsables directas de la destrucción de 6.000 puestos de trabajo, a sumar a los parados como consecuencia del déficit y del cierre de la cuenta de 2009. Quince mil personas que no solamente no se van a beneficiar de las cuentas regionales, sino que van a ser perjudicadas directas de este presupuesto. El presupuesto, en lugar de ayudar a los murcianos y a las murcianas, va a perjudicar a las familias y a las empresas. Nada para dar respuesta a las más de mil empresas que siguen esperando cobrar del Servicio Murciano de Salud desde abril de 2008.

Ustedes imaginen que tienen una empresa que trabaja casi en exclusividad para el Servicio Murciano de Salud y que está sin recibir nada desde abril de 2008, y tiene que seguir prestando el servicio pagando a sus trabajadores la Seguridad Social. ¿De qué estamos hablando?

Caen los programas de formación y empleo cuando más se necesita, de energías renovables, de economía social, de cultura y turismo. El Partido Popular ha intentado decir que ahora tocaba el gasto social, pero no es verdad, porque sólo ha aumentado el capítulo I y el II, porque es para pagar. Y dicen los funcionarios que no hay dinero suficiente, y lo reconoce el Gobierno, que no se ha hecho ningún esfuerzo para dotar de ningún derecho, de ningún nuevo servicio.

Ni austeridad, ni audacia, ni imaginación, ni confianza. Estos presupuestos no son lo que necesitamos y sólo van a traer más paro y más dolor a la Región de Murcia, porque esperábamos unos presupuestos que nos sirvieran para recuperar la economía y el empleo. Pero nos encontramos con unos presupuestos ineficaces. En un marco presupuestario de reducción del gasto del 1,4, no llega, hay una caída en las políticas de empleo y formación de casi el 10%.

Teníamos hace un año 101.000 parados; en la última EPA, 151.400, algo más de 50.000 parados más, 106.000 parados más que al inicio de la legislatura. Y cuanto más paro hay en la región, tenemos un Gobierno regional que dedica menos presupuesto a empleo y formación, y encima no se siente responsable, aun teniendo el cien por cien de las competencias en políticas activas de empleo.

No quiere acordar con la oposición, tampoco con el Gobierno de España. Es un emperador que no necesita a nadie ni se siente responsable de nada. Pero eso no es lo que necesitan los murcianos. Los murcianos necesitan un Gobierno que se preocupe de lo que está ocurriendo.

No es el momento de recortes en la política para

salir de la crisis -ya, cuando salgamos de la crisis, diremos lo que hay que recortar-, sino que habría que estimular la recuperación económica y proteger a los más desfavorecidos. No ayudan a la región para el futuro, porque, aunque salgamos de la crisis, los recortes en la inversión en este momento, los recortes en formación, el no aumento de las partidas en educación, van a castigar a los sectores más débiles, a los jóvenes que salieron del modelo educativo cuando la construcción estaba en auge y que en este momento necesitan más preparación, más titulación, para afrontar un modelo, porque no vamos a seguir haciendo casas para el turismo residencial.

Es necesario que todos seamos conscientes de que eso se ha acabado prácticamente para siempre, y que las regiones que más estamos sufriendo la crisis es como consecuencia de un modelo que depende no sólo de nosotros y de nuestras fuerzas, sino de que venga turismo de Alemania o de Inglaterra, que sólo optan por venir cuando están bien las cosas, cuando tienen recursos y cuando además les ofrecemos un modelo urbanístico turístico de naturaleza que se adapta a lo que ellos buscan, no un modelo de colmatación del territorio y de acabar con el medio ambiente. Ese modelo no es el modelo que busca ya nadie y no es el modelo de futuro.

Desde luego, si salimos de la crisis no va a ser ni por el presupuesto del Partido Popular ni por el esfuerzo del Gobierno regional.

Se han recortado partidas en seguridad y salud laboral, en estabilidad del trabajo, en fomento de empleo, en consejos comarcales, en cultura empresarial, en conciliación de la vida laboral y familiar, en cheque-emprego, en suprimir las ayudas a mujeres para establecimiento de titulares agrarias, recorte de las transferencias de empleo. Le han quitado dinero hasta a las agencias de desarrollo local, que miren ustedes que están mal dotadas sistemática y tradicionalmente.

Hasta es de vergüenza lo que ha ocurrido con el Centro Integrado de Formación. Según el Plan de Formación Profesional, tenía que estar en junio de 2006; lo incluyeron en el presupuesto del 2008, luego decían que iba a entrar en vigor en 2010. Pedimos desde el PSOE el adelanto de su construcción, votaron ustedes en contra. Cuatro meses más tarde lo traen ustedes en el Plan de Dinamización de la Economía, prometieron su adelanto. Han minorado su crédito en 2008, sólo han ejecutado un 1,5% y ahora lo presupuestan en 74.820 euros para el año 2010.

Ahora hablaremos de las enmiendas que hemos presentado. Hemos presentado un conjunto de enmiendas que venían a dar cuerpo a la alternativa presupuestaria de reorientación del gasto público, de recorte del déficit y de mejora de la inversión productiva. ¿Cómo?, aumentando la transferencia para escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, para formar a nuestros jóvenes, para contratación a los desempleados por ayunta-

mientos, para iniciativas de desarrollo rural y desempleados agrícolas, para no eliminar los incentivos a los cotitulares de explotaciones agrarias, para aumentar la estabilidad en el empleo, la inclusión social, reforzamiento de la FP, becas, plan estratégico por el empleo, convenios con los ayuntamientos, colaborar con la Inspección de Trabajo, plan de búsqueda de empleo, ayuda a la economía social.

Por cierto, ustedes que critican nuestras enmiendas, y trajeron una enmienda para solucionar un entuerto con la economía social, que gracias al diputado Mariano García, del Partido Socialista, va a hacer que no se reduzcan aún más las partidas destinadas a la economía social.

Ustedes nos critican a nosotros que hacemos las enmiendas mal. Ustedes han quitado de aquí y han quitado de allá. Ustedes, que para poder darle dinero, que por lo visto se les olvidó algún funcionario en alguna Consejería, detrajeron recursos a la renta básica de inserción. Ponen un millón y medio para la renta básica, que no vale ni para empezar por la mañana, y le detraen 500.000 euros para contratación de personal. Ustedes, que dicen que va a ser más eficiente la lucha contra el fraude fiscal con una enmienda del Partido Popular que cambia a un funcionario por un laboral interino. Digo yo que los funcionarios tendrán la misma capacidad de trabajo que los laborales interinos. No entiendo yo dónde está el aumento del control del fraude fiscal.

Si hablamos de educación, nuestras enmiendas intentaban poner en el presupuesto todos los compromisos del Pacto Social por la Educación referido a las infraestructuras educativas. ¿Y saben ustedes por qué?, porque ustedes además hacen trampa con los presupuestos, ustedes sacan fuera del presupuesto todas las obras de construcción de infraestructuras, de carreteras y además de infraestructuras educativas, y nos dicen que se van a financiar extrapresupuestariamente, sin que nadie nos explique cómo se van a pagar, cómo se van a financiar, con qué modelo. Pero hete aquí que después aparece una enmienda del Partido Popular y parece que después de haber hecho un anexo de extrapresupuestarias se hacen ustedes conscientes, se les enciende la bombilla y se hacen ustedes conscientes de que, además de no estar en el presupuesto, la ley les impide el pago aplazado de las infraestructuras. Y para poder pagar aplazadamente infraestructuras que al final se van a licitar y pagar con el presupuesto, como no puede ser de otra manera, ustedes plantean una enmienda a los presupuestos de cuya legalidad permítanos dudar, porque es para saltarse la ley a la torera y hacer el pago aplazado de obras que por lo visto es posible... ¿ustedes creen que van a encontrar muchas empresas en España que estén de acuerdo con iniciar una obra bajo su coste, de las empresas, para que ustedes se las paguen de forma aplazada?, ¿o nos ocurrirá como con el aeropuerto, que primero las empresas dicen que lo van a hacer a su riesgo, inmediatamente

piden un aval porque no encuentran financiación, porque quizá lo que no sea viable sean los proyectos, como ocurre con la Fórmula 1, que el problema no es de la empresa sino del proyecto del Partido Popular?, ¿que lo que son inviables son sus grandes proyectos, sus proyectos estrella?

En educación además teníamos presentadas enmiendas para un plan de abandono escolar temprano, para la Escuela 2.0. Ayer ya conocíamos que una entidad dependiente o financiada -ésta no la subvencionan los de Valencia, la financian- del Partido Popular de Valencia dice que los ordenadores de Zapatero producen miopía, los suyos no. Esto es un problema de Zapatero, que al hacer los ordenadores decidió que los niños si estaban diecisiete horas mirando al ordenador les podía dar miopía. Mire, yo tengo seis en cada ojo, no me dio nadie un ordenador hasta que fui muy mayor, porque ni había, y les juro que no tenía nada que ver con los ordenadores del Plan Educa.

Su secretaria general, María Dolores de Cospedal, dice con toda soltura y elegancia que el problema del Educa 2 es que nosotros lo hemos planteado mal porque ustedes están deseando llegar a un acuerdo. En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el señor Constantino Sotoca, que no es tan tonto, seguro, vamos, ni por allí pasó, que no es tonto quiero decir, que es bastante inteligente, no se le ocurre decir lo de la miopía y los ordenadores y dice que no se ha leído el papel suficiente o le falta... y somos la única región de España que siempre nos pasa lo mismo, que necesitamos más días para leernos los mismos papeles, porque Castilla y León ha firmado el acuerdo y La Rioja... digo yo que no son más listos los de La Rioja que los de Murcia, niego la mayor, somos más inteligentes probablemente, más listos los murcianos que otras comunidades autónomas, yo no lo dudo, pero, claro, nos cuesta dos días más leer los papeles para al final decir que no. ¿No será que no tenemos dinero para la cofinanciación?

Queríamos que se financiara el Pacto Social. Si hablamos de medio ambiente, financiar la Ley de Protección Ambiental Integrada, y aquí quería hacer un inciso. La ley se pone en marcha el 1 de enero. Ya la hemos modificado a través de otra enmienda del Partido Popular, porque hacemos las leyes pero las hacemos tan deprisa en esta Cámara, sin informe jurídico, sin una ponencia bien asentada, que luego nos pasa lo que nos pasa, que nos pasamos el día trabajando para modificar lo que acabamos de aprobar.

Bueno, la Ley de Protección Ambiental Integrada, entre otras cosas, contemplaba que el año que viene hubiera personal suficiente en Calidad Ambiental y en Medio Natural que permitiera el cumplimiento de la Ley de Protección Ambiental Integrada, y además tenía que contemplar recursos para los ayuntamientos que van a ver cómo tienen que prestar un servicio para el que no reciben financiación. Ustedes, que reciben financiación

de todos los proyectos, acuerdos con el Gobierno de España, y se quejan y les parece poco, y acusan al Gobierno de Zapatero, ustedes ponen obligaciones a los ayuntamientos sin memoria económica, sin cuantificación económica, sin darle los recursos. Y además el primer día del año vamos a incumplir la ley, porque resulta que en Calidad Ambiental seguiremos teniendo cien contratos de asistencias técnicas denunciados en el juzgado por ilegalidad, y no tenemos los funcionarios que se precisan para hacer frente a los trabajos que la Ley de Protección Ambiental Integrada nos pone.

Por supuesto enmiendas para el desarrollo y aprobación de los planes de gestión de la Red Natura 2000 y todo lo que falta, residuos... Si tenemos una gestión medioambiental, nunca hemos tenido suerte ni con los consejeros de Industria ni con los consejeros de Medio Ambiente del Partido Popular, no hemos tenido suerte. En este caso está en la Consejería de Agricultura, el señor Antonio Cerdá se mueve muy bien en el ámbito de la agricultura, no pone dinero propio pero parece que todo lo pusiera él, él se sabe mover, acuerda con los sindicatos agrarios... Tampoco diríamos que es lo que peor está gestionado de la Comunidad Autónoma, nunca lo hemos dicho, incluso yo creo que en muchos momentos hemos acordado con él. Luego él dice que son cosas suyas cosas que hemos propuesto nosotros, como el adelanto del pago; pero no pasa nada, por lo menos tiene criterio con respecto a la parte de agricultura.

Con respecto a medio ambiente, les tengo que decir que sigue sin haber cordura y se salva en parte gracias al secretario general de la Consejería que por lo menos es persona sensata.

Si hablamos de servicio de sanidad, lo primero que tenemos que decir es la situación económica de déficit y bancarrota del Servicio Murciano, y hemos presentado múltiples iniciativas en esta Asamblea, y nuestras enmiendas lo que no pueden corregir es la situación de quiebra técnica en la que se encuentra el Servicio Murciano de Salud.

El caos en la planificación hospitalaria. Hemos presentado enmiendas para la construcción del hospital de Costa Sur. Ustedes presupuestaron 150.000 euros para hacer estudios, 300.000 en 2009 que retiraron por una transferencia de crédito para el Fondo de Contingencia, y en 2010 han presupuestado 8.000 euros, si no se equivoca el señor Carpena. Publican un concurso de consultoría en el Boletín Oficial para que les den ideas, como ustedes no tienen, para que nos den ideas, 128.000 euros para que nos den ideas para si lo gestiona la privada o la pública, cuando ustedes ya han tomado la decisión que lo va a gestionar la privada. ¡Que no nos den ninguna idea! Digan ustedes qué es lo que van a hacer, cómo lo van a hacer y cómo se va a controlar. Le recuerdo que en este momento está en el ámbito del Estado una iniciativa con el tema de la gestión, porque parece que la gestión privada tal y como ustedes lo plantean incumple la

propia Ley General de Sanidad, y hay un debate a nivel nacional sobre este tema y los modelos de gestión.

Del Centro Oncológico y del Centro de Lesionados Medulares del Plan de Dinamización nada sabemos, ni dónde, ni cuándo, ni cómo, como el bolero, pero, sobre todo, cuánto y de dónde se va a sacar.

La lista de espera, ni para qué; más de 21.000 personas. Hemos hecho enmiendas en ese sentido.

¿Qué pasa con el presupuesto del Servicio Murciano? Que aumenta, efectivamente, un 14% en personal, los gastos corrientes aumentan un 9%, pero las inversiones reales disminuyen un 56%. Y además este año se ha cerrado y se ha quitado presupuesto a infraestructuras. Mire, el hospital de Cartagena nuevo lleva un retraso de un año y pico. Bueno, podemos entender un retraso dentro de lo razonable. ¿Y los siete años del centro de salud de Ceutí? ¿Y Santiago el Mayor?, que llevo desde el 2003 dando la vara aquí, porque es mi zona básica de salud, que ya me gustaría a mí que alguien me dijera cuándo va a haber un centro en una zona básica de salud que se aprobó cuando el señor Marqués era consejero de Sanidad -se acordará el señor Quiñonero-; pues no tiene centro de salud aún. Y ustedes hablan de los retrasos de las obras de los demás, porque el solar lo tenemos hace años.

También hubo un cartel, lo voy a recordar, en Patiño, que decía: “Nuevo centro de salud”, al lado de donde los zagales juegan al fútbol, en el campo de fútbol, al lado del centro de mayores. Ahora el consultorio de Patiño, que no centro de salud, está de alquiler en un bajo. Está bien, no se está en malas condiciones, pero eso no es el centro de salud. Nos gastamos dinero en un cartel, ¡eh!, porque carteles hemos tenido maravillosos y magníficos.

Hay otro cartel en un solar en el barrio del Carmen, cerca de donde está la sede del Partido Socialista, que yo les invito a que vayan a verlo, es enorme, es más grande que los del Plan E, bastante más grande, lo podríamos aprovechar para el Plan E 2000 del año que viene, un cartel enorme que dice “Próxima construcción de un centro de especialidades en el barrio del Carmen”. Está viejo, se le ha caído ya... Yo le hice fotos en su momento, sí, cuando quiera las podemos ver, observar. Tenemos una demora inexplicable.

Qué decir del incremento en el número de abortos. La región tiene la tasa más alta de interrupción voluntaria de toda España. En Murcia se produjeron casi 17 abortos por cada mil mujeres entre 15 y 49 años. La media nacional, un 11,78. A lo mejor es que los programas de atención a la mujer no funcionan, a lo mejor es que no hay programas de atención a la mujer, a lo mejor es que no se facilita la píldora del día siguiente, a lo mejor es que tampoco se facilitan los anticonceptivos, a lo mejor es que tampoco se ponen dispositivos intrauterinos, a lo mejor es que tampoco se hacen mediciones para diafragma, a lo mejor es que tampoco se les explica

a los jóvenes ni se habla de la educación sexual ni se atiende adecuadamente, a lo mejor es que las mujeres tenemos que ir a la sanidad privada y a los ginecólogos privados cuando no estamos embarazadas y cuando estamos, a lo mejor también cuando la menopausia, y de eso también les puedo yo explicar yo algo. Ya he pasado por todas las fases de mi vida, la que necesitaba métodos anticonceptivos, la de estar embarazada, y ahora les aseguro que estoy en otra fase interesante de la vida (*risas*), sobre todo para los que conviven conmigo, entre otros ustedes, a los que a veces les tengo una cierta amargura que espero perdonen (*risas*), pero hay momentos de la vida de las personas (*aplausos*) que dejan escapar la mala sombra que tenemos debajo. El señor Ruiz Vivo también sabe de lo que le hablo, aunque lo suyo no es la menopausia, se lo aseguro (*risas*).

¿Y cuál es la propuesta del Partido Popular? Que dejemos la ley como está, que no toquemos “ná”, ni aquí ni allí, que no toquemos “ná”, ¡que sigan abortando muchas mujeres!, que no nos gusta el aborto pero nos tapamos, nos cerramos. Pues no, señores, hay que atender a las mujeres en todos los tramos de su vida, en todos, y hay que atender los centros de planificación familiar. Yo me acuerdo cuando los comprometieron, se acordará también la señora Catalina Lorenzo, un verano en que salió un publibreportaje en La Opinión, pagado, del Servicio Murciano, venga hojas, venga hojas, de cómo iban a atender a los jóvenes, consultas por la tarde para que no fuera su propio médico de Atención Primaria, unas rutas que ni las del Noroeste ni las rutas de Jumilla ni las rutas del Guadalentín, unas rutas extraordinarias. Aquello hacía falta no una bici para recorrerlas, ni el tranvía siquiera de Murcia, todos los sistemas de navegación del mundo unidos de ruta en ruta, ahora voy aquí, de aquí me mandan al ginecólogo, el ginecólogo me manda... bueno, un verdadero desastre para que, efectivamente, no hubiera atención a la mujer. En esas estamos.

Por último, nos queda el Plan Regional de Salud. Vigencia de 2003 a 2007. Estamos en 2010. Es una obligación legal, de una ley estatal y de una ley regional. Aún lo estamos esperando. Yo antes he visto asomarse a la consejera de Sanidad, pero ha debido de pensar que iba a decir algo y se ha escondido rápidamente. Ahora viene, por fin, la consejera de Hacienda, ¡buenos días, consejera! En 2008 se nos dijo: “en 2009 presentaremos en la Asamblea un nuevo Plan de Salud”. Esta vez ya ni lo han dicho. Así está la sanidad regional, ni dónde estamos, ni de dónde venimos, ni a dónde vamos.

Dice el señor Carpena que no sabe para qué me dice algunas de estas cosas, porque luego la señora Lorenzo le dice que ha hecho un 21% menos de enmiendas. Pero al mismo tiempo su compañero el portavoz dice que es un corta y pega. ¿Qué habremos hecho mal, señor Carpena?

Líneas de enmiendas a la Consejería de Política

Social, 101 enmiendas que les parece poco al Partido Popular. Incremento del dinero a las corporaciones locales, dependencia, prevención, menores, municipios integradores, voluntariado, el 0,7, porque nosotros sí que tenemos un compromiso con el 0,7. Incremento del presupuesto para el voluntariado; no vale un autobús y una imagen del presidente siendo el voluntario más voluntario, que no digo yo que esté mal, pero creo que poco sirve. Dicen ustedes lo de la foto. Son ustedes expertos en fotos que no dicen nada, huecos, vacíos, fotos vacías. Plazas residenciales, centros de día, planes locales de inclusión en aplicación de la ley de renta básica de inserción, un complemento a las pensiones no contributivas. Pero dicen que no valen nuestras enmiendas, que no sirven.

La posición del PP ha sido la de votar en contra. El señor Bascuñana dijo respecto a la renta básica que tendríamos, por fin, un presupuesto para una ley que lleva incumplida no digo meses, años, más que el centro de salud de Santiago el Mayor, luego a luego, pero del que hemos detraído 500.000 euros, como antes les decía, para pagar a personal.

Seguridad ciudadana y emergencias. Queríamos un convenio con ayuntamientos que no tienen Policía Local, que dispongan de un servicio permanente. Estamos hablando de Albudeite, Aledo, Librilla, Ulea, Pliego, Villanueva, Ricote, Ojós, Campos del Río, que vienen funcionando con auxiliares, que tenemos constancia de que en algunos casos incluso hacen funciones de policía, lo que infringe la Ley de Coordinación.

Proponíamos aumentar dos millones de euros los créditos al Consorcio Regional para exonerar del pago del canon a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que no disponen de servicio propio. Así ocurre en otras comunidades autónomas uniprovinciales, o en la Comunidad Valenciana. Ustedes les han negado eso con su voto en contra.

De Obras Públicas, qué decir. Plan de Vivienda, plan estrella, que lo han vendido ustedes por activa, pasiva y perifrástica, ¡para el que hay 3 millones de euros!, cuando ustedes comprometieron 140 millones. De 140 millones que necesita el Plan de Vivienda, 3 millones: alquiler, rehabilitación, la vivienda como un derecho esencial de los ciudadanos, para que no ocurra lo que ha ocurrido con la promoción de viviendas, como las 18 viviendas de Mazarrón, ¡qué vergüenza! Hace más de dos años acabadas, sólo una persona viviendo, sólo una persona de Mazarrón en las 18 viviendas, vendiéndose plazas de garaje de viviendas que se han edificado en suelo público. Personas que viven en Cehegín, que trabajan en Cehegín, a las que se les ha adjudicado una vivienda joven para veranear en Mazarrón, una cosa estúpida y extraordinaria.

Infraestructuras, las que nos hagan falta, en carreteras, en autovías. Cumplimentar el mantenimiento; no podemos llevar el mantenimiento de las infraestructuras

a lo extrapresupuestario porque todas las obras de verdad no están en el presupuesto y tampoco están en ninguna enmienda del Partido Popular. Luego damos por bueno que como la Ley de Contratos prevé que sea ilegal el plazo aplazado salvo que lo apruebe una ley, damos por claro y por veraz que todas las obras que ustedes dicen extrapresupuestariamente que se van a iniciar el año que viene no va a ser posible licitarlas en 2010, porque alguien nos lo tiene que aclarar, por qué sí pago aplazado para las educativas, por qué no para las obras de otra naturaleza.

Cultura y turismo. ¿Qué tiene que decir el PP para rechazar una enmienda para destinar 500.000 euros a iniciar un plan estratégico para la conservación y puesta en valor de los restos de San Esteban? ¿También les parece corta y pega? ¿Presentamos nosotros esta enmienda el año pasado? Hace más de veinte días que dice el presidente que lo tenía claro y calló. Tampoco se le ocurrió pensar que había que presentar una enmienda a los presupuestos, no. Por cierto, ayer el consejero Cruz aseguró que no se ha incoado expediente de declaración BIC para estos restos, y añadió que no hace falta incoar expediente porque forman parte del entorno del palacio de San Esteban, que es BIC.

Señora Asurmendi, si el entorno del palacio es BIC y no hace falta que se declare, ¿por qué se ha incumplido la Ley de Patrimonio Cultural?, que dice que el desmontaje o traslado de cualquiera de los restos de un bien de interés cultural debe exigir informe como mínimo de los Consejos Asesores, Consejo Asesor de Patrimonio y de algunas de las entidades que se comporta como consejo asesor, como asesores en materia cultural: Universidad de Murcia y Reales Academias.

Ustedes incumplen la ley, también por activa, pasiva y perifrástica, y además nos intentan engañar. ¿Alguien con algo de sentido común que nos pedía ayer la señora Carreño, y que parece no abundar en las filas del Partido Popular, nos puede explicar por qué se incumple la Ley de Patrimonio Cultural regional y por qué no se han seguido los procedimientos? ¿Hasta cuándo vamos a tener que soportar esto?

El resto de enmiendas en materia de cultura van destinadas a inversiones dignas en las bibliotecas públicas, a la Catedral Vieja de Cartagena, al Anfiteatro, al Museo de Arte Contemporáneo. ¿Recortando de dónde?, de los grandes fastos y eventos del consejero más nefasto que ha tenido esta región. Mucha fachada, mucha foto, mucho marketing, huero, como Karabatic.

Del turismo destacar las que tienen que ver con la promoción, la formación, destacando el Centro de Cualificación de Cartagena, incluido en el Plan de Dinamización y abandonado por el Gobierno regional.

En juventud han abandonado ustedes a las asociaciones, a los ayuntamientos. Y lo más importante, un Plan de Juventud y un Plan de Emancipación que viene en el programa electoral del Partido Popular y que

ustedes se han comprometido en varias ocasiones a hacer.

Inversión, I+D+i, sector industrial. Ustedes le han pegado un recorte de un 20% a la I+D+i y de un 80% al sector TIC. ¿Qué quieren que les diga?, que nuestras enmiendas han intentado precisamente corregir esa situación.

Nosotros hablábamos por la apuesta por la austeridad y un cambio en el patrón de crecimiento. Hemos presentado muchas enmiendas al articulado de la ley. Voy a destacar la congelación no sólo de los altos cargos sino también de los contratos de alta dirección, que algunos no se han congelado el sueldo en 2009 ni tienen intención de hacerlo. Algunos ganan más que el propio presidente del Gobierno; es más, la consejera es probable que no sepa ni lo que ganen algunos o quizá se lo hayan comunicado en los últimos días.

Hablábamos de un registro único de personal de Educación y Sanidad para saber cuántos funcionarios hay, cuánto nos cuestan y por qué.

Hablábamos de fondos extraordinarios municipales, muy importantes porque nuestras enmiendas en el articulado van a dar contenido al Plan de Cooperación Local y a un fondo extraordinario municipal para sumar al plan de Zapatero, que permita con criterios objetivos, y no de clientelismo ni de amiguismo político, un reparto en función del número de habitantes, como hace el Gobierno de Zapatero con las comunidades autónomas. Y eso lo hemos escrito.

Hablábamos de los avales, avales para el aeropuerto. Ustedes traen una enmienda que no solamente vulnera la Ley de Hacienda, que lo reconoció el propio señor Segado que efectivamente vulnera la Ley de Hacienda, es que nos tememos que vulnere una directiva europea que habla precisamente de las garantías, los avales y lo que se considera ayudas de Estado, y que aunque hoy se aprobaran los avales para la concesionaria del aeropuerto el Gobierno regional no podría conceder esos avales sin antes haber consultado con la Comisión Europea, por si la Comisión Europea considera que son ayudas de Estado.

Yo le recomiendo que lea la Comunicación de 2008 relativa a la explicación del artículo 87 y 88 de la Directiva de la Comisión Europea sobre ayudas y garantías, y si no consúltelo con el Instituto de Fomento, que se ha visto en la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Región una modificación sobre los criterios de los avales, para que los avales que está dando el Info se adecuen a esa Directiva, porque tenemos un problema de competencia. Y además en esa propia Comunicación de la Unión Europea, consejera, y eso sí que me interesa mucho que lo tengan ustedes en cuenta, en esa Comunicación de la Unión Europea dice que no sólo iniciarían ellos a demanda suya un expediente, sino que cualquier ciudadano que presente una denuncia por entender que existe una vulneración de la competencia o que esa

ayuda supone una ayuda de Estado, daría lugar a la incoación de un expediente que tendría... -buenos días, consejero- que resolver... -lamento no haya estado usted hace tres minutos escasos-.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy terminando, presidente, voy terminando ya.

Hablábamos además de que no entendemos por qué el Instituto de Fomento puede prestar garantía, puede dar garantías con avales hipotecarios y no hipotecarios, y sin embargo al Instituto de Crédito y Finanzas no le ocurre lo mismo. Porque no entendemos además que se agoten los 200 millones de euros, porque además la propia Comisión Europea dice que la cuantía total del aval se tiene que adecuar a las necesidades pormenorizadas; además habrá que hacer un plan nuevo económico financiero por parte de la empresa concesionaria, de Aeromur, porque no le pueden ustedes conceder un aval con el plan económico financiero que presentaron diciendo que ellos asumían a su riesgo y que tenían toda la capacidad para hacer la inversión.

Estamos hablando de algo muy serio, estamos hablando de una inversión estrella, un proyecto estrella, una infraestructura de la que tenemos que asegurar su construcción y también su explotación, y poníamos algunas cautelas, y una de ellas tiene que ver con los expropiados. No parece de recibo que un contrato que recoge las expropiaciones en el global del contrato, o sea que la Comunidad Autónoma se obliga y da una concesión administrativa por cuarenta años para que la empresa pague, entre otras cosas, las explotaciones, tenga a muchos murcianos sin pagarles la expropiación, y cuando hace el expediente, cuando inicia el expediente da 1,4 euros por metro cuadrado, mientras la Administración regional en las expropiaciones que son de su competencia en el ámbito del mismo aeropuerto está pagando una media de entre 12 y 13 euros por metro cuadrado. No podemos entender cómo se da el aval a la empresa para la construcción y se abandone a las personas que se han visto obligadas a salir de sus terrenos, en muchos casos de los que aún estaban pagando un préstamo hipotecario. No sólo abandonan la actividad agrícola, sino que además están pagando un terreno del que la empresa concesionaria no se hace cargo porque dice que vayan al jurado y que ya irá a los tribunales, y que el Gobierno regional no ponga como cautela en el aval que lo primero que tiene que hacer la empresa concesionaria es pagar a ese precio, al mismo que ha pagado la Administración regional, las expropiaciones a las personas afectadas con sus campos de cultivo, con sus terrenos.

No lo entendemos y no entendemos que ustedes se quieran desentender.

Pero además queríamos también que se informara a la Asamblea adecuadamente y que tengamos una técnica legislativa mejor, proponíamos una enmienda que es una auténtica novedad, que recoge en un nuevo título -no había corta y pega- los derechos de estos diputados a recibir información, porque aprovechando que están los dos consejeros aquí delante me toca recordarles...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui...

SRA. GARCÍA RETEGUI:

...-termino ya, presidente- que no están ustedes para controlar al Parlamento regional, es el Parlamento regional el que les controla a ustedes.

Termino. Queríamos una reorganización del sector público, con austeridad, con eliminación de entes. Queríamos recoger un reconocimiento expreso a la prohibición de ingresos atípicos. Queríamos y nos hubiera gustado que hubieran estado ustedes presentes durante el debate, porque creo que debe ser el único Parlamento del mundo que cuando se debate la ley de presupuestos lo hace sin la presencia del Gobierno que ha traído esa ley de presupuestos, y hemos estado casi una hora sin contar con su presencia.

Hemos traído una alternativa presupuestaria, enmiendas para mejorar un presupuesto que a nadie gusta, que no sirve para la recuperación económica, que no sirve para la crisis y que va a traer más dolor y más paro a la Región de Murcia. Esperamos que todavía haya tiempo, en las horas que nos quedan de aquí al cierre, para que tengan ustedes en consideración alguna de las enmiendas. Reconocer el trabajo de todos los diputados de mi grupo, de todos, que han trabajado intensamente. Reconocer el trabajo de los diputados que han intervenido en la Comisión de Economía del Partido Popular, que me consta que también han trabajado. Reconocer el trabajo de toda la Cámara, periodistas... Lamentar que otro año más la Oficina Técnica Presupuestaria no haya estado en el debate presupuestario y que el Gobierno regional también haya estado ausente.

Gracias a todos los servicios de la Cámara, gracias. Feliz Navidad a todos los diputados de todos los distintos signos políticos.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno del grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días y feliz Navidad. Voy a empezar como ha terminado la señora García Retegui, dando la felicitación correspondiente a todos los presentes, señorías, y también al público que hoy nos acompaña, al que también quiero agradecer su presencia, a los alumnos de la Universidad Politécnica de Cartagena, así como a los afectados por la expropiación de los terrenos del aeropuerto. Yo la verdad es que en mi estado de ánimo pueden influir distintas cuestiones, sin duda alguna por razones biológicas la menopausia no va a ejercer ninguna influencia en mi intervención y tampoco de momento la andropausia, pero todo se irá porque inevitablemente el tiempo corre para todo el mundo.

Pero quisiera comenzar haciendo una referencia al contexto concreto en el que nos encontramos en la Región de Murcia, contexto estructural y también el contexto coyuntural reciente, para poder comprender en definitiva el papel que pueden desempeñar los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y sin duda alguna el papel fundamental ha de ser el de incidir en la realidad socioeconómica de la Región de Murcia a fin de corregir las desigualdades que existen en nuestra región y a fin de garantizar unos servicios públicos esenciales, para que la población, el conjunto de la población, sin ningún tipo de discriminación y sin ningún tipo de desigualdad, pueda ser, en definitiva, atendida. Yo creo que ése es el objetivo principal. También el de plantear y el de defender, en definitiva, e impulsar un modelo de desarrollo económico que sea sostenible y que permita al conjunto de la ciudadanía vivir con dignidad, con la satisfacción, en definitiva, de tener sus necesidades básicas asumidas, y también, por qué no -yo creo que es un objetivo que ha de plantearse y que muchos economistas están planteando y están reconociendo-, plantearse el objetivo de una sociedad en la que los individuos que forman parte de ella puedan ser felices. Yo creo que eso es algo importante, y no medir exclusivamente en términos de crecimiento del producto interior bruto el desarrollo de la economía o la satisfacción de la ciudadanía en base a ese crecimiento del producto interior bruto, porque se puede crecer en términos de PIB y, sin embargo, crecer también en términos de insatisfacción personal y en términos de infelicidad. No es en modo alguno ni la garantía ni la panacea, como muchos expertos y muchos economistas están planteando.

Recientemente, recordar en este sentido que Sarkozy encargó curiosamente a un conjunto de expertos, de economistas -entre ellos se encuentra algún premio Nobel, como Joseph Stiglitz y Paul Krugman-, la necesidad de estudiar y de plantear una variable alternativa a la del producto interior bruto, con el fin de determinar realmente el grado de satisfacción que la población tiene, y que no se ciña exclusivamente, como se ha planteado, en términos de PIB, porque el crecimiento del producto

interior bruto, el crecimiento exponencial, en definitiva, es depredador de los recursos naturales, agota los mismos y plantea en definitiva un modelo social claramente insostenible. Hay sociedades que crecen poco en términos de producto interior bruto y, sin embargo, crecen en satisfacción personal y crecen en satisfacción de la población y en términos de felicidad. Yo creo que ésa es una cuestión importante a plantearse.

¿En qué situación se encuentra la Región de Murcia actualmente? Pues tenemos una situación realmente difícil: más de 150.000 parados, un crecimiento importante de la economía sumergida en la Región de Murcia, un crecimiento de la exclusión social, un crecimiento de la pobreza, un crecimiento de las desigualdades sociales. Y eso es un problema que sin duda alguna tenemos que corregir, y el instrumento que tenemos para ello, instrumento también limitado, son los presupuestos de la Comunidad Autónoma -lógicamente también con los presupuestos del Gobierno central-, que han de conseguir que esta situación se vaya revirtiendo. Y, sin embargo, nos encontramos con que la situación se va degradando de forma importante. El contexto, por tanto, no es positivo, es un contexto claramente negativo en el que nos encontramos.

Se han planteado algunas referencias de coyuntura reciente. Se ha hecho referencia a las dificultades que se ponen de manifiesto con la Fórmula 1, aquí, en la Región de Murcia, con el proyecto de Fuente Álamo, las dificultades para conseguir en definitiva el aval de veinte millones, para que finalmente dicho proyecto sea una realidad. Sin entrar a considerar efectivamente si el proyecto en sí es realmente viable o no, si la apuesta que se plantea con el aval sería la prioritaria o no, qué duda cabe que quizá habría que recurrir, por utilizar un razonamiento que a mí me causó, sin duda alguna, sonrojo y también sonrisa, el argumento que dio en su momento Rajoy, cuando apareció en primera plana de la prensa la fotografía del señor Camps en un Ferrari, junto con la alcaldesa de Valencia, y señaló que esa foto podía servir para la reactivación de la economía de la Comunidad Valenciana. A lo mejor, si el proyecto de la Fórmula 1 fracasa, quizá sería conveniente que el señor Valcárcel apareciese en una foto en algún Ferrari o en un Toyota, o en algún vehículo de estos de Fórmula 1, ya no sé si con Cámara o con la señora Pilar Barreiro, eso ya no lo sé, habrá que determinar qué foto sería la más positiva, la foto que podría propiciar mejor una reactivación económica. Pero, en fin, nos hemos desayunado esta mañana con esa noticia.

También con otra noticia que hace referencia a que la agencia de medición de riesgos Fitch ve nubes en el futuro de la región y rebaja su calificación de estable a negativa. Y todo ello, como se ha señalado anteriormente, por una pérdida evidente de ingresos, debido al hundimiento de todo el sector inmobiliario en la Región de Murcia. Porque ésa es una de las claves de por qué en

la Región de Murcia tenemos una mayor intensidad de la crisis. Ya lo hemos puesto en más de una ocasión de relieve y de manifiesto: por qué en la Región de Murcia es más acusada la crisis, es más acusada la destrucción del empleo, es más acusado el incremento de las desigualdades que en otras comunidades autónomas. Alguna razón habrá que quepa atribuir, en consecuencia, al Gobierno de la Región de Murcia.

Qué duda cabe que el Gobierno de la nación tendrá su responsabilidad y qué duda cabe que las instituciones financieras internacionales y el modelo implantado por el consenso de Washington y el consenso de Bruselas tendrá también su responsabilidad, pero aquí estamos para hablar fundamentalmente de la responsabilidad del Gobierno de la Región de Murcia; fundamentalmente, no exclusivamente, pero fundamentalmente. Por eso yo creo que el debate hay que centrarlo en ese ámbito concreto. ¿O la culpa de que la Región de Murcia pase de la calificación de estable a negativa cabe atribuirla exclusivamente al señor Zapatero, cabe atribuírsela al Gobierno de la nación? Yo creo que sería un error argumentar en ese sentido. Que quepa atribuir parte de la culpa, sin duda alguna, pero no toda ni tampoco la mayor parte de la misma.

Por otra parte, la crítica de los sindicatos, fundamentalmente de Comisiones Obreras y también UGT, pero recientemente su secretario general criticó los presupuestos que se presentan y que se debaten finalmente en esta Cámara y que hoy verán la luz, critica los presupuestos por ser unos presupuestos claramente restrictivos y unos presupuestos en los cuales la inversión retrocede de manera significativa; unos presupuestos que no van a servir en modo alguno para cambiar el actual modelo productivo de la Región de Murcia.

Pero, aparte, nos encontramos también hoy con otra información, y es la crítica que hacen los sindicatos y la advertencia seria de movilizaciones que hace al Gobierno de la Región de Murcia, ante la pretensión de incumplir los acuerdos sobre el pago de los veinte millones de euros acordados con los representantes sindicales para los trabajadores de la Administración pública regional. Ése también, ése es otro de los problemas y otro de los asuntos que actualmente se ponen en cuestión y ponen en duda el presupuesto que va a ver la luz a partir de hoy para el año 2010.

Otra de las informaciones que aparece en los medios de comunicación es precisamente la opinión que tienen los empresarios. Ustedes hacen gala continua y constantemente de la importancia del sector empresarial, de la importancia que tienen los empresarios para el desarrollo de la actividad económica en la Región de Murcia, y hoy el señor Miguel del Toro, presidente de la CROEM, presidente de los empresarios de la Región de Murcia, dice literalmente: "Los presupuestos de la Comunidad para 2010 no me gustan". Pero es que es más, dice más adelante que "no gustan a nadie", y resalta

una de las críticas que Izquierda Unida, que la oposición en este Parlamento ha venido realizando, y es el descenso en las inversiones y la subida en el gasto corriente; descenso que se produce también en dos consejerías tan importantes, como son la de Educación y la de Sanidad, descenso que se produce en el ámbito de las inversiones, aunque globalmente la Consejería suba y se intente camuflar la subida global de la Consejería hablando de que hay un impulso hacia esas consejerías, realmente se produce un descenso significativo en el capítulo VI, en el capítulo IV y en el capítulo VII, que son los capítulos en los que se hace precisamente referencia tanto a las inversiones como a las transferencias corrientes, fundamentalmente a los ayuntamientos, donde hay un retroceso significativo.

Ése es el panorama de coyuntura que tenemos actualmente, con unos presupuestos que se nos presentan para el año 2010 que son claramente contractivos, que son restrictivos. Ya en más de una ocasión he argumentado y he planteado, en este sentido, la inconveniencia de que en una situación de recesión económica, en una situación de crisis, se presenten unos presupuestos en los que se retrocede en lugar de avanzar, cuando precisamente lo que señalan todos los expertos es que hay que avanzar, hay que hacer un presupuesto expansivo. Y por ese motivo hemos presentado también nosotros alguna enmienda en la que planteamos la necesidad de recurrir al 0,25% que permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aprobada por el Parlamento de la nación, que permite precisamente ampliar el déficit de las comunidades autónomas en más de un 2,5% y recurrir de manera extraordinaria a un 0,25% adicional, sin dejar de mencionar que hay comunidades autónomas, concretamente cuatro comunidades autónomas, que han ido más allá e incluso han recurrido a un déficit que va en torno al 3%-3,5% del producto interior bruto de sus respectivas comunidades autónomas.

No son creíbles, por tanto, las cuentas que se nos traen. No las creen los sindicatos, no las creen los empresarios, no las cree la oposición. No son unos presupuestos creíbles, porque además se asientan sobre la base de una previsión de ingresos que sistemáticamente, año tras año, se ha ido incumpliendo. Se incumplió en el año 2008 y, por la información que tenemos hasta el año 2009, también se va a incumplir todo lo referente al año 2009.

Y se asientan sobre la base, además, de un modelo económico que se ha hundido de manera estrepitosa, y que ya ha sido criticado y denunciado sistemáticamente, en solitario en el pasado, por parte de Izquierda Unida, y ahora nos acompaña en esa crítica el Partido Socialista; pero nosotros hemos criticado y hemos denunciado que ese modelo nos conducía de manera indefectible al fracaso, como así ha ocurrido.

Hemos presentado, con el fin de corregir esta situación, un total de 600 enmiendas al presupuesto. Un

presupuesto que no hay que olvidar que es siempre una previsión, una previsión económica de gasto, una previsión económica de ingresos, un instrumento que se adapta también en función de circunstancias variables. Las circunstancias actuales son especiales, como he indicado al comienzo de mi intervención, haciendo una descripción muy somera de cuál es la situación económica, socioeconómica de la Región de Murcia, y cuáles son los acontecimientos recientes, actuales que van a determinar que en el futuro, para el año 2010, la situación va a ser bastante tensa y bastante conflictiva en la Región de Murcia.

Estas circunstancias son especiales, y precisamente porque son especiales exigen más gasto público. Yo no pararé de insistir en esa idea: más gasto público. Obviamente, para gastar más de las cuentas públicas, con el fin de corregir las desigualdades crecientes, con el fin de corregir la situación que hay en la Región de Murcia de crisis económica, con el fin de atender a los sectores sociales desfavorecidos que van creciendo en la Región de Murcia, hace falta justificar los ingresos para que ese gasto público creciente sea una realidad. Y sólo hay dos formas: mediante una política fiscal más progresiva que incida más en una recaudación hacia las rentas más altas y mediante el recurso al déficit público. Ninguna de las dos medidas es incompatible; son perfectamente compatibles y muchos expertos han señalado que, si es necesario en circunstancias especiales recurrir tanto a unos ingresos fiscales adicionales como a un déficit público, se haga. Incluso alguien como el que ayer mencioné, que no es precisamente un economista que quepa calificar de progresista o de izquierdas, sino que ha sido calificado como un economista más bien centrista o de centro, como es Paul Samuelson, recientemente, hace unos días, fallecido, señalaba que en circunstancias especiales había que recurrir al déficit público.

Por tanto, no hay que demonizar en modo alguno ni el déficit público, ni tampoco el incremento del gasto público, si éste precisamente va orientado a cambiar el modelo productivo, a sentar las bases de un nuevo modelo socioeconómico. Si se invierte más en I+D+i, si se invierte más en investigación, si se invierte más en la sociedad del conocimiento, si se invierte más en estabilidad en el empleo, conseguiremos que en el futuro dispongamos de una estructura social y económica potente, que será capaz de absorber el déficit público generado. El déficit público es una inversión, una inversión de futuro; igual que uno en su familia si tiene que recurrir a déficit o tiene que pedir un préstamo para que sus hijos puedan estudiar una carrera universitaria, están haciendo una inversión de futuro; otra cosa es que se gasten el dinero, obviamente, o recurran al déficit para comprarse algún objeto de lujo, que no sería una buena inversión; pero el gasto público en educación, el gasto público en sanidad, el gasto público en políticas sociales, en política de la dependencia, el gasto público en I+D+i, es un gasto

de futuro, es una inversión para que en el futuro dispongamos de un modelo social alternativo al que aquí se ha defendido, basado prácticamente en exclusiva en el modelo del ladrillo, en el modelo de la especulación urbanística, en el modelo que ha sido una de las causas y una de las claves del espectacular hundimiento económico que está sufriendo nuestro país, y especialmente la Región de Murcia, donde más se ha insistido en este ámbito.

Y quiero hacer una especial mención precisamente a un aspecto que tiene mucho que ver con este modelo, que es la actuación de interés regional. Voy a hacer referencia a dos actuaciones de interés regional, pero una en particular, que está de actualidad y es importante, que es la que hace referencia al aeropuerto, al futuro aeropuerto regional, el aeropuerto de Corvera.

Bien. Todo esto se plantea dentro de un contexto, de un modelo de desarrollo totalmente insostenible. Se planteó el proyecto de la Marina de Cope, con un macroproyecto, que iba a traer una gran cantidad de turistas a la Región de Murcia. Se plantearon múltiples proyectos en el conjunto de la Región de Murcia amparados en esa figura que ha propiciado situaciones de corrupción, como son los convenios urbanísticos, planteando crecimientos totalmente absurdos, insostenibles, con una gran cantidad de campos de golf, zonas residenciales totalmente aisladas del crecimiento natural de las ciudades, del propio entorno urbano consolidado, y todo eso se pretendía amparar con unas infraestructuras concretas que justificasen ese absurdo y demencial modelo, que se ha hundido. Y si se ha hundido, ¿qué justificación tiene ese aeropuerto que se plantea, y aparte con otras argumentaciones que plantearé a continuación, qué sentido tiene? Y lo podemos ver también, concretamente, en la obra de la autopista de peaje Cartagena-Vera, que es un total fiasco y un total fracaso desde el punto de vista económico, una rentabilidad nula la que tiene la autopista de peaje Cartagena-Vera. Lo cual viene a demostrar claramente que ese tipo de infraestructuras era para un modelo que ha fracasado y, por tanto, no tienen ningún sentido.

Se nos plantea ahora un nuevo aeropuerto, el aeropuerto de Corvera, para el cual se plantea una enmienda por parte del grupo parlamentario Popular, que habrá llegado a la conclusión de que había que presentar esa enmienda, supongo que no habrá sido en modo alguno inducida por el Gobierno de la Región de Murcia, de hasta 200 millones de euros para avalar el futuro aeropuerto.

¿Qué ha pasado con ese proyecto que se vendió en su momento como la panacea, que iba a revolucionar la Región de Murcia desde el punto de vista económico, desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista del crecimiento inmobiliario en la Región de Murcia, que iba a propiciar la llegada de una enorme cantidad de pasajeros a la Región de Murcia, a “El Dorado” de la

Región de Murcia, donde iba a contar, en definitiva, con una serie de servicios y una serie de situaciones que son, sin duda alguna, propicias y atractivas para los turistas? ¿Qué ha pasado con ese planteamiento?

¿Qué pasa con el aeropuerto de Corvera, cuando se tiene que recurrir a ese aval de 200 millones? ¿Qué pasa cuando el propio presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Valcárcel, dice que, bueno, que tal vez la construcción del aeropuerto la realice la empresa concesionaria, pero que la gestión quizá sea conveniente que la lleve a cabo AENA? Es decir, trasladarle en definitiva el muerto a AENA, una vez que el proyecto del aeropuerto se convierte en un auténtico fracaso; además, con argumentos que tenemos contrarios al aeropuerto, como el hecho de que el aeropuerto de San Javier se plantea su ampliación y el aeropuerto de El Altet también se plantea su ampliación. Difícil competir con dos aeropuertos tan cercanos como el de San Javier y El Altet. Una mejora de las comunicaciones hubiese sido muchísimo menos costosa, una mejora de las comunicaciones para ambos aeropuertos, y una potenciación de los aeropuertos públicos que hay en la Región de Murcia, y no caer en ese ombliguismo nacionalista de que necesariamente tiene que haber un aeropuerto en cada una de las comunidades autónomas, en cada una de las provincias. ¿Se imaginan sus señorías un aeropuerto en cada provincia de nuestro país, como consecuencia de ese ombliguismo nacionalista, en el que necesariamente tenga que haber una universidad, un aeropuerto en cada comunidad autónoma o en cada provincia? Resulta de todo punto, a nuestro juicio, totalmente inasumible. ¿Por qué no plantear una mejora de las comunicaciones y una potenciación del aeropuerto de San Javier y una mejora de las comunicaciones, que son totalmente tercermundistas las que hay, para llegar al aeropuerto de El Altet, tanto por tren como por otros medios?

Aparte, hay que reseñar la reciente información sobre la reducción del número de pasajeros tanto en San Javier como en El Altet como consecuencia de la crisis económica, que no sólo afecta a nuestro país, sino que afecta al conjunto de los países de la Unión Europea. O tomar como referencia el otro, el único aeropuerto que hay privado actualmente, que es el aeropuerto de Ciudad Real, que ha demostrado claramente ser un total y absoluto fracaso y una de las causas de que la Caja de Castilla-La Mancha haya entrado en una situación difícil desde el punto de vista financiero.

No estamos de acuerdo nosotros con el planteamiento que se ha hecho del aeropuerto de Corvera, y no estamos de acuerdo, en consecuencia, con la enmienda, cuyo voto particular se ha pedido y se va a realizar en esta Cámara, en la que se plantea un aval de 200 millones para el futuro aeropuerto de Corvera.

¿Por qué no planteamos ese aval de 200 millones de euros para facilitar el acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa en la Región de Murcia, que buena

falta le hace, que gran necesidad tiene de ello? ¿Por qué no planteamos, en definitiva, por qué no hacemos un planteamiento de ese tipo?

El presupuesto, a nuestro juicio, ha de ser expansivo y no contractivo, como es el actual. Por eso hemos planteado una enmienda, para que la Comunidad Autónoma emplee el 0,25% del producto interior bruto para gasto social. Son 70,4 millones de euros que hemos repartido en dos enmiendas de capítulo IV y capítulo VII, con el fin de que los ayuntamientos asuman directamente la realización de escuelas infantiles públicas en toda la Región de Murcia y para que la gestionen los ayuntamientos. Se traslada, por tanto, competencia a los ayuntamientos en una materia tan importante como es la Educación Infantil a través de escuelas públicas. Eso supone movilizar desde el punto de vista inversor un sector tan importante como es el de la construcción, pero precisamente orientado hacia una actividad social y pública. Supone también la generación, obviamente, de puestos de trabajo para aquellos que han de desempeñar esas tareas en las escuelas públicas infantiles. Y supone además facilitar de forma real, y no de forma artificial y simbólica, la conciliación de la vida laboral y familiar, porque así es como realmente se facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, y no con unas deducciones exiguas que en modo alguno garantizan que dicha conciliación se vaya a plantear. Ésa es una de las enmiendas que planteamos, con el fin de que se movilice, en definitiva, esa parte a la que se ha renunciado por parte del Gobierno regional, que es el 0,25% del producto interior bruto.

También planteamos otra enmienda significativa, porque supone utilizar 9,7 millones de euros, también de transferencia corriente a las corporaciones locales, con el fin de que se aplique una reducción en la tarifa del agua potable a la ciudadanía de en torno a un 4%. Supondría una reducción de un 4%, que se aplicaría fundamentalmente a aquellos que menos consumen, así como a aquellos que reúnen las condiciones, desde el punto de vista social, con mayor dificultad, aquellas familias que más lo necesitan, aquellas familias que son numerosas o que se encuentran en una situación económica más precaria. Por tanto, el porcentaje de rebaja sería mayor para ese sector de personas que consumen menos, que son familias numerosas o que están en una situación económica precaria; pero la rebaja media sería de en torno al 4%. Esa sería otra de las medidas estrella, otra de las enmiendas que hemos planteado, con el fin de corregir la situación que hay en la Región de Murcia, aparte de que generaríamos otro beneficio, y es que los ayuntamientos, al disponer de circulante, tendrían más posibilidades para gestionar con la disponibilidad de esa transferencia de 9,7 millones de euros.

Quiero hacer también referencia al otro conjunto de enmiendas que hemos presentado en cada una de las secciones. Las enmiendas que ha presentado Izquierda

Unida, alrededor de 600 enmiendas, denotan la intención de gasto y el modelo socioeconómico que pretendemos, la tendencia, también el modelo de gestión pública al que aspiramos. No estamos de acuerdo con los procesos de externalización, es decir, de privatización; no estamos de acuerdo con la privatización de la sanidad; no estamos de acuerdo con la privatización de los servicios sociales; no estamos de acuerdo con la privatización de la educación mediante el incremento progresivo de los conciertos con entidades privadas; no estamos de acuerdo en su conjunto con los procesos de privatización de los sectores públicos. Por tanto, las enmiendas también tienen que ver con el modelo de gestión pública eficiente al que nosotros aspiramos y que satisfaga, en definitiva, las necesidades de la población, y que corrija seriamente las desigualdades que hay en la Región de Murcia.

Son enmiendas que plantean en el ámbito, por ejemplo, de la política social, que sean los propios ayuntamientos los protagonistas en la gestión de los servicios sociales; en el ámbito de la educación, que se potencie la educación pública en todos sus ámbitos, tanto en el ámbito último, en el ámbito universitario, donde nosotros planteamos la potenciación de la universidad pública. Por eso hemos planteado enmiendas de supresión para todas y cada una de las subvenciones que el Gobierno de la Región de Murcia pretende dar a la universidad privada, a la Universidad Católica, a la UCAM. No estamos de acuerdo con el apoyo que, mediante el presupuesto, el Gobierno regional pretende dar a la universidad privada. Nosotros apostamos claramente por las universidades públicas, apostamos claramente por la Universidad pública de Murcia y por la Universidad pública, la Politécnica, de Cartagena. Y por eso hemos planteado también un conjunto de enmiendas para incrementar el presupuesto de dichas universidades, con el fin de garantizar que éstas puedan atender las necesidades que realmente tiene la Región de Murcia.

Y sí que quisiera hacer una reflexión, para que no se caiga en la trampa, aunque probablemente se caiga, porque se ha caído en las comisiones y el año pasado también se cayó en esa trampa, de la crítica a las enmiendas sobre la base de las minoraciones. Las minoraciones, a nuestro juicio, tienen un valor intrascendente. Lo importante es precisamente la intención cuando planteamos nosotros las enmiendas, la intención de gasto que pretendemos. Y en este sentido quiero criticar la rigidez que el grupo parlamentario Popular ha tenido al rechazar todas y cada una de las enmiendas que este grupo parlamentario ha presentado, y también de las que ha presentado el propio grupo parlamentario Socialista.

Yo comprendo, y es entendible, que no se puede imponer un proyecto que en este caso concreto y de momento es minoritario, el que yo represento o el que representa el grupo parlamentario Socialista en este momento determinado, en el futuro no sabremos porque eso lo tendrá que decidir la ciudadanía, es lógico y

comprensible, y no pretendemos en modo alguno que se apruebe ni siquiera un número significativo de enmiendas que presente Izquierda Unida, pero sí atender de alguna forma algunas de las enmiendas que presenta el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes con el fin de mejorar en definitiva el presupuesto. Y no hay ninguna razón técnica para que no sea posible, porque siempre existe la posibilidad de ofrecer una transacción, una enmienda transaccionada. De hecho se ofreció una, que la acepté, al grupo parlamentario de Izquierda Unida, y ha sido la única, el único caso en el que se ha aprobado una enmienda. Por tanto, existe la posibilidad de negociar, existe una posición por nuestra parte flexible para atender las ofertas que en este sentido se puedan plantear. Si hay que modificar la minoración, se modifica la minoración, porque sólo en un número concreto de enmiendas la minoración tiene sentido: en todas aquellas en las que nosotros planteamos reducir los conciertos educativos, por ejemplo, o reducir todos los procesos de externalización. Ahí sí que tiene un sentido la enmienda en lo que es la minoración, pero en todo lo demás no tiene sentido.

¿Por qué minoramos donde incluso, desde el punto de vista de la racionalidad, a lo mejor no sería conveniente minorar? Pues por una sencilla razón, porque tenemos una limitación técnica que nos impide minorar entre una sección y otra sección, porque tenemos limitaciones técnicas en lo que hace referencia a afectar los ingresos. Si a mí se me permite afectar los ingresos, si a mí se me permite hacer una previsión de ingresos mayor, si se me permite hacer una previsión de ingresos sobre la base de una política fiscal distinta, si se me permite hacer una previsión de ingresos mayor sobre la base de un recurso al déficit público, que no le quepa la menor duda al grupo parlamentario Popular de que apenas tendríamos necesidad de recurrir a ni una sola minoración; pero como eso no es posible, tenemos que marcar cuál es la intención, y eso es lo que hacemos con las enmiendas, plantear cuál es la intención. Por tanto, cometería el grupo parlamentario Popular un error al insistir en la crítica hacia las minoraciones. En fin, si no tiene más argumentos que el de la minoración, que recurra al argumento de la minoración, pero ése no es el argumento principal. Si no tiene otro argumento, la argumentación y el debate van a quedar, sin duda alguna, bastante limitados. Por tanto, no entendemos esa cerrazón, esa rigidez, esa escasa o nula flexibilidad para aceptar enmiendas por parte del grupo parlamentario Popular.

El argumento de los errores en las enmiendas o incluso en las minoraciones no es válido, porque nosotros hemos presentado 600 y en algunas evidentemente habremos cometido errores, pero ustedes han presentado bastantes menos. Desde el punto de vista porcentual probablemente se hayan equivocado más, porque incluso enmiendas que han presentado y que se han debatido en

Comisión han sido también corregidas posteriormente en la Comisión porque habían cometido un error; enmiendas que, por cierto, derivan de la enorme lucidez que tiene el grupo parlamentario Popular, que sabe exactamente de dónde minorar y sabe exactamente qué correcciones técnicas tiene que realizar al propio presupuesto. Evidentemente, el Gobierno de la Región de Murcia, cada una de las consejerías, no tiene absolutamente nada que ver en las enmiendas que ha presentado el grupo parlamentario Popular; ha sido todo a resultas de la iniciativa, del trabajo, de la reflexión, del estudio profundo, pormenorizado, del grupo parlamentario Popular.

Yo entiendo y es lógico que no se acepten en lo sustancial las enmiendas y que tampoco se acepten las enmiendas que tienen una carga ideológica determinada, porque responden a un modelo que no coincide con el del grupo parlamentario Popular, responden a otro modelo y a otra propuesta, y eso es comprensible que se rechace y que se combata argumentalmente, pero de ahí a no aceptar absolutamente nada hay desde luego un largo trecho.

Luego valga este paréntesis para decir que precisamente, lo digo por el argumento este de la crítica a las minoraciones, ese argumento sin embargo ustedes no lo utilizan cuando tienen que enmendar los presupuestos de otra comunidad autónoma, por ejemplo la andaluza o la de Castilla-La Mancha, entonces sí que presentan enmiendas también con las mismas limitaciones técnicas y la minoración evidentemente tiene exactamente el mismo sentido, la crítica que ustedes hacen tiene el mismo sentido que la tiene aquí en la Región de Murcia, pero es que no hay otra forma de realizar las enmiendas si no se hace de esta forma. Por tanto, las críticas formales no sirven en este sentido y carecen de todo fundamento.

¿Qué enmiendas, aparte de las enmiendas significativas que he puesto de manifiesto al comienzo, presenta el grupo parlamentario de Izquierda Unida? Presenta un conjunto de enmiendas a las distintas secciones, yo voy a hacer un repaso somero de las más importantes, las más significativas, algunas obviamente comprendo que no se acepten precisamente por ese carácter ideológico y que responde a un modelo que no comparte el grupo parlamentario Popular, pero que nosotros pretendemos en definitiva con dichas enmiendas marcar una tendencia hacia lo que tendría que ser una mejora en la situación socioeconómica de la Región de Murcia.

Presentamos enmiendas para incrementar el Fondo de Cooperación a los Ayuntamientos, por ejemplo para mejorar la Caja de Cooperación Local, enmiendas para mejorar también la cooperación municipal en los municipios de menos de 50.000 habitantes, incrementar de manera significativa el Fondo de Pedanías, así como el Plan de Obras y Servicios.

El papel de los ayuntamientos se ha criticado en muchas ocasiones que es un papel cada vez más irrele-

vante, cada vez pesa menos en el conjunto de los presupuestos de las administraciones públicas y, sin embargo, cuando tenemos la posibilidad de incrementar el poder de los ayuntamientos no se hace, y por ese motivo planteamos ese conjunto de enmiendas, con el fin de mejorar las posibilidades de actividad y de acción de los ayuntamientos, que pueden contribuir de forma importante a la reactivación de la economía.

También planteamos otro conjunto de enmiendas en política social, algunas de ellas obviamente tienen que ver con que no se recurra a la externalización, a la privatización, sino que sea la gestión propiamente pública y fundamentalmente a través de los ayuntamientos. En este sentido, también planteamos el incremento de la partida destinada al Instituto de la Mujer y la atención primaria en Servicios Sociales, que consideramos en este sentido también como algo prioritario; el incremento a los programas y actuaciones de apoyo a las familias y a la infancia, donde se ha producido un recorte importante; en protección al menor también planteamos un incremento; planteamos incrementos en programas y actuaciones de apoyo a la familia de manera importante, de 1,5 millones de euros; en atención a inmigrantes; en el voluntariado social también planteamos su incremento; a los colectivos sociales desfavorecidos, así como a aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social también planteamos enmiendas; también para la renta básica de inserción. Es decir, un conjunto de enmiendas con el fin de corregir la situación de desigualdad creciente que el modelo económico que se ha impuesto en los últimos años y que la crisis económica que deriva como causa de ella nos ha traído.

También en cooperación al desarrollo, lo que se conoce más comúnmente como el 0,7, la solidaridad a la que apelamos continua y constantemente, también creemos que se debe de incrementar de forma significativa, cuando lo que se ha producido en los últimos años desgraciadamente ha sido un significativo retroceso en la Región de Murcia. Esa solidaridad, solidaridad que es necesario aplicar precisamente porque si en la Región de Murcia padecemos la crisis, en otros países, en otras latitudes del planeta se padece de una forma más intensa, y allí literalmente eso significa hambre y significa literalmente muerte, y por lo tanto tenemos que hacer de manera urgente una apuesta por la cooperación al desarrollo.

También planteamos otro conjunto de enmiendas con el fin de incidir en algo que yo sé que es limitado en las competencias que tiene la Comunidad Autónoma pero que es importante, como es la lucha contra el fraude fiscal mediante la colaboración a través estudios con la Universidad de Murcia.

En obras públicas y vivienda, yo quisiera poner de manifiesto aquí, por un lado, la crítica a la presentación de unas cuentas compartidas extrapresupuestarias que, como el mismo nombre indica, son extrapresupuestarias,

y por tanto no tiene sentido que aparezcan como tal en el propio presupuesto, y luego posteriormente en una enmienda que se plantea en el articulado aparece el pago aplazado pero exclusivamente para las obras que tienen que ver con la Consejería de Educación, no así con las obras públicas, no se plantea el procedimiento en consecuencia de pago que se va a llevar a cabo con respecto a las obras públicas, y eso pone sin duda alguna de manifiesto la inviabilidad del proyecto de presupuestos que se nos presenta. Sí que tiene la posibilidad el Gobierno de la Región de Murcia de presentar unas cuentas con partida extrapresupuestaria; no podemos, sin embargo, nosotros técnicamente presentar propuestas o enmiendas que vayan también en ese sentido.

Planteamos un conjunto de iniciativas para la mejora del transporte público en la Región de Murcia, creemos que es algo fundamental. En lugar de tanta obsesión con el AVE o tanta obsesión con el aeropuerto regional, es precisamente la trama intrarregional la que hay que potenciar, y desde una perspectiva también de sostenibilidad, tanto en lo que es la trama urbana como la trama interurbana dentro de la propia Región de Murcia, potenciando el carril-bici, potenciando también el tranvía, pero mejorando también las carreteras secundarias que hay en la Región de Murcia, y por eso planteamos una gran cantidad de enmiendas que van en el sentido de mejorar las carreteras intrarregionales. Es mucho más, sin duda alguna, interesante resolver ese problema, que no otro tipo de propuestas que no responden a la necesidad que tiene la inmensa mayoría de la población de la Región de Murcia, y que está suponiendo en muchas ocasiones protestas y demandas por parte de la ciudadanía, como por ejemplo la carretera de Zarzadilla de Totana en su conexión con el núcleo urbano de Lorca.

Planteamos también un conjunto de enmiendas que van en el sentido de suprimir las barreras arquitectónicas. Pero algo fundamental como es garantizar el derecho a una vivienda digna, derecho reconocido por la Constitución española en su artículo 47 y que nos encontramos con que el presupuesto que hay por parte del Gobierno regional es de tan sólo 3 millones de euros y las viviendas que se prevé realizar públicas para el año que viene por parte del Gobierno regional son cero, ni una sola vivienda pública para el año 2010. ¿Cómo se puede garantizar el derecho a la vivienda de esa forma? Por eso planteamos una enmienda para inversión nueva en viviendas de promoción pública con un montante de algo más de 16 millones de euros. O se hacen viviendas de promoción pública para garantizar el acceso fundamentalmente de los jóvenes a la vivienda o difícilmente se podrá garantizar ese derecho reconocido por la Constitución española. Otro montante de 3 millones para ayudas al universitario en el ámbito del alquiler de las viviendas, ayudas al universitario también para el acceso a residencias universitarias en más de 2 millones o 2

millones de euros concretamente.

Planteamos también otro conjunto de enmiendas para garantizar que los planes de ordenación municipal, normas subsidiarias, en sus distintas fases de aprobación sean una realidad, y en este sentido planteamos un conjunto de enmiendas que tienen la intención precisamente de garantizar ese desarrollo de los planes generales, de la planificación en definitiva urbana, urbanística, de los distintos municipios.

La financiación y ayuda al transporte público en la Región de Murcia: creemos que se tiene que seguir mejorando la regularidad de la conexión de las pedanías de Murcia con el centro de la ciudad y entre ellas mismas, y seguir en definitiva con la continuidad del bono de transporte de estudiantes, sobre todo universitarios, y aquí planteamos también una partida adicional de 2 millones de euros.

Planteamos también convenios con Renfe con el fin de resolver la circunvalación de Alcantarilla con Javalí Nuevo. La ampliación del Feve (del ferrocarril de vía estrecha) a Cabo de Palos y Los Alcázares. También planteamos intentar un convenio con Renfe, obviamente tendría que dar el ADIF su visto bueno, para la reapertura de Guadix con Almendricos, la reapertura en definitiva de la conexión de Andalucía y la propia Región de Murcia; la reapertura del ferrocarril entre Murcia y el Altiplano, entre Murcia y el Noroeste; un convenio también con Renfe para la variante de Alumbres. En definitiva, un conjunto de enmiendas que lo que pretenden es mejorar de verdad el transporte público en lo que de verdad interesa al conjunto de la ciudadanía, y no son megaproyectos que lo único que hacen es retrasar las inversiones y hacer que éstas vayan deteriorándose con el paso del tiempo.

En el ámbito de la educación, planteamos garantizar en definitiva que las ayudas al bono-libro respondan a la totalidad del gasto que las familias vienen realizando. La Constitución española dice que la enseñanza obligatoria será gratuita, y sin embargo no es así. Se incumple la Constitución española porque no es verdad que sea gratuita la enseñanza obligatoria, ni siquiera con la ayuda al bono-libro, una ayuda de 150 euros, cuando realmente sólo con libros supone unos 300 o trescientos y pico euros, y con el material la cantidad todavía se sube incluso más; por tanto, no se garantiza con el bono-libro, con la ayuda al bono-libro no se garantiza en modo alguno el gasto que las familias vienen realizando, y en consecuencia planteamos que se mejore.

También planteamos un conjunto de iniciativas con el fin de avanzar aún más allá de lo firmado por el Pacto Social por la Educación en la Región de Murcia, que de cumplirse y de ejecutarse al 100% lo previsto en los presupuestos del año 2010 no se cubriría más allá de un 32% de lo previsto en el Pacto Social por la Educación, dejando prácticamente para el último año el resto de las inversiones a realizar, con lo cual podemos adivinar

claramente que la conclusión va a ser que el Pacto Social por la Educación difícilmente se va a cumplir en un porcentaje significativo.

Planteamos también en el ámbito de la economía social, el fomento y desarrollo de la misma y, por tanto, el incremento de la partida destinada a la economía social.

En el ámbito de la investigación, planteamos un conjunto de iniciativas también con el fin de reforzar y mejorar la investigación específica, por ejemplo en un plan biofarmacéutico, en el reflotamiento del sector textil, sector del plástico, sector del mueble, los distintos sectores estratégicos que hay industriales en la Región de Murcia, y al mismo tiempo la potenciación de la investigación básica, y por ese motivo planteamos también enmiendas que refuerzan el papel de las universidades públicas de la Región de Murcia.

También apostamos por un centro tecnológico de energías renovables en Lorca, actuaciones en la modernización y el ahorro energético, y planteamos también el incremento de la partida que hay destinada a la misma.

En definitiva, un conjunto de enmiendas que van destinadas a marcar la intención y la tendencia necesarias para mejorar todo lo referente al ámbito de la investigación en la Región de Murcia.

En medio ambiente, un conjunto de enmiendas con el fin de construir depósitos para la recogida y aprovechamiento de aguas pluviales, con el fin también de prevenir daños en lluvias torrenciales y al mismo tiempo prever en definitiva la acumulación de agua que luego puede servir, sin duda alguna, para la mejora del sector agrícola. Distintas actuaciones también en materia de infraestructuras en distintos municipios de la Región de Murcia en el subsector agrícola para la mejora de caminos rurales y otras infraestructuras.

Y una enmienda significativa por lo que hace a uno de los principales problemas que se han puesto de manifiesto sistemáticamente por parte de los agricultores. Cuando se habla con los agricultores, cuando se habla con las organizaciones agrarias y se les pregunta cuál es el principal problema, no responden que éste sea el agua; el principal problema que tienen precisamente es el de la venta a la gran infraestructura comercial, a la gran superficie comercial, la venta del producto agrario. Ése es el gran problema, el hecho de que tengan que vender a un precio ridículo, a un precio en algunas ocasiones por debajo del coste de producción, con lo cual la situación en el campo es totalmente ruinosa; y de hecho, una de las razones por las que se manifestaron, la razón principal por la que se manifestaron en Madrid recientemente los agricultores de toda España era precisamente por esa diferencia en el precio. Es decir, el productor agrícola produce brócoli o produce lechuga o produce tomate a un precio determinado, y luego, cuando acude el consumidor al centro comercial, se encuentra con que el precio de producto se ha incrementado un

800%, un 1.000% o un 1.200%; es decir, hay una diferencia realmente brutal entre el precio en origen del producto agrícola y el precio final de venta.

¿Qué planteamos para ello? Planteamos la creación de una central de comercialización de productos agrarios cofinanciada con los agricultores y ganaderos, con el fin de que, a través de esa primera partida que nosotros planteamos, se adquiriera un emplazamiento para una central de compra de productos del sector agrario y ganadero, iniciando una estructura de comercialización de productos de venta al público que garantice precios justos a los agricultores, de acuerdo con una estrategia de frontal competencia frente a los oligopolios y monopolios de la distribución comercial. Aquí son Carrefour, Eroski, Mercadona, los que marcan el precio, en definitiva, del producto, los que marca el precio de compra al agricultor y los que marcan el precio de venta al público, con una diferencia del 800% o del 1.000%, como he señalado anteriormente.

Ésa sería una propuesta de intervención, en definitiva, que garantizaría al agricultor poder vender su producto más caro, y por tanto poder satisfacer sus necesidades y garantizar en definitiva la rentabilidad de su trabajo, y al mismo tiempo el consumidor poder comprar el producto agrícola y ganadero más barato. Obviamente, quienes salen perdiendo son los grandes intermediarios, las grandes empresas de comercialización, que son las que están haciendo el agosto con la imposición de precios al sector agrícola. Yo creo que es una enmienda significativa, una enmienda de calado, una enmienda que realmente puede romper con ese problema que actualmente tenemos en la Región de Murcia. Pero, claro, para eso hace falta voluntad política, y esto en definitiva luego se intentará tapar con el agua y con el agua, como si el agua fuese la garantía de la solución del problema de la agricultura. No es el agua, es el precio, en definitiva, con el que se compra el producto al agricultor.

También planteamos un conjunto de enmiendas para que se desarrollen, de una vez por todas, los planes de ordenación de los recursos naturales, para que se aprueben definitivamente, para que se desarrollen aquéllos que han sido aprobados. La adquisición de suelo del litoral de la Marina de Cope, con el fin de evitar la construcción en dicho paraje natural. Entiendo que el grupo parlamentario Popular no esté de acuerdo con esta enmienda y entiendo que no la apruebe, porque entra frontalmente con su posición y con lo que plantean, pero hay otras enmiendas que sí serían susceptibles de ser aprobadas. También adquisición de suelo en distintas zonas del litoral de la Región de Murcia, con el fin de evitar la construcción y la especulación en la cuenca visual de cada una de esas zonas del litoral a las que hacen referencia cada una de las enmiendas a las que he hecho referencia.

En materia de sanidad, planteamos también enmiendas con el fin de potenciar y mejorar el Servicio

Murciano de Salud. Potenciar la Atención Primaria consideramos que es básico y es vital, precisamente para conseguir un ahorro posterior en todo lo que hace referencia a la sanidad. Intervención también en lo que hace referencia a la dispensación de medicamentos, planteamos que se creen unidades específicas en los centros sanitarios, con el fin de que se puedan dispensar directamente medicamentos genéricos. Sería una forma también de abordar el elevado gasto que en materia farmacéutica se produce en la Región de Murcia. Potenciar la Atención Primaria en este sentido para nosotros es algo vital. Evitar a toda costa todos los procesos de privatización que se pretenden en la sanidad de la Región de Murcia. Potenciar la participación ciudadana a través de los consejos de participación en los distintos ámbitos que tienen que ver con la salud, entre ellos, por ejemplo, la creación del Consejo Regional de Salud Mental, y que pueda ser un ámbito de participación ciudadana. También, que se atienda de manera integral por el Servicio Murciano de Salud toda una serie de programas, como el de seguimiento del embarazo, programas de protocolos sanitarios contra la violencia de género, educación para la salud, programa para la violencia escolar y un largo etcétera. En definitiva, apostar por la medicina preventiva, como garantía de una actuación eficiente por parte de las cuentas públicas, y como una manera de ahorrar y de prevenir en el futuro, de prevenir y al mismo tiempo de ahorrar, los elevados costes del sistema sanitario en las sociedades modernas.

En el ámbito de la cultura, todo un conjunto de actuaciones que van precisamente en la dirección de potenciar lo que es la cultura de base, frente a la cultura de grandes eventos que plantea el Gobierno regional, y por tanto sí que hay en este caso concreto minoraciones que son claramente intencionadas, porque lo que pretenden es reforzar el papel de la cultura de base, sobre todo a través de la transferencia a los ayuntamientos, que en todas y cada una de las enmiendas que voy resumiendo tendría un papel, desempeñaría un papel, sin duda alguna, protagonista. Por tanto, gran parte de las enmiendas son capítulo IV y capítulo VII, transferencias corrientes y transferencias de capital a los ayuntamientos, para que sean éstos los que directamente lleven y gestionen, en definitiva, todas estas cuestiones.

También planteamos otras iniciativas que yo creo que son interesantes. La actuación en baterías de costa desafectadas por Defensa, para iniciar desde el ámbito público la configuración de una red de hospederías de la Comunidad Autónoma, aprovechando los enclaves paisajísticos y medioambientales de singular belleza; hospederías o paradores regionales, por decirlo también con otra denominación. Y en este sentido planteamos la hospedería pública batería Cala Cortina, la de Cabo Tiñoso y otras más que planteamos. Yo creo que es una idea original, una idea interesante para la reactivación del sector turístico, y también para implementar, en

definitiva, el sector de la construcción desde lo público. Y por eso planteamos también un conjunto de enmiendas que van en este sentido.

La potenciación de las escuelas de música y conservatorios municipales. Potenciar también el papel de los museos, que han tenido un retroceso importante en estos presupuestos. Una mayor dotación de los fondos en las bibliotecas de carácter regional. Actuaciones en la conservación y restauración de distintos yacimientos en la Región de Murcia, y entre ellos también planteamos una actuación específica para el parque arqueológico de San Esteban. Y más sentido tendría que se hubiese ofrecido una transacción por parte del grupo parlamentario Popular -a lo mejor ahora la aceptan, no lo sé, nunca es tarde si la dicha es buena-, con el fin de impulsar realmente la recuperación y que quede consignado presupuestariamente la recuperación de los restos arqueológicos de San Esteban, así como otros que planteamos también en el conjunto de enmiendas del ámbito de la cultura.

También en materia de juventud planteamos la potenciación y, en este sentido, el incremento significativo en distintos programas en materia de juventud.

Y en el ámbito de la mujer, donde ha habido una bajada significativa, también planteamos toda una serie de enmiendas, con el fin de garantizar a este sector social desatendido, este sector social que sigue estando claramente discriminado en la Región de Murcia, y sobre el que hay que llevar a cabo una actuación especial. Precisamente, si en algo no hay que ahorrar, y si en algo no hay que escatimar en unos presupuestos, es precisamente en todos aquellos ámbitos en los que nos encontramos con situaciones especiales de desigualdad, de injusticia, en situaciones de problemas reales y serios que tiene el conjunto de los ciudadanos.

Por eso planteamos, por ejemplo, una partida para atención a mujeres inmigrantes, creación de centros de conciliación de la vida laboral y familiar. Planteamos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, un momento.

Señorías, por favor, el rumor es algo molesto para el orador. Les ruego guarden silencio, por favor.

Continúe.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Si no, sus señorías pueden tomarse un café en la cafetería, y como hay una televisión con circuito cerrado, pueden atenderme y al mismo tiempo conversar.

También planteamos actuaciones sobre mujeres en situación de desamparo, pertenecientes a colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social; actuaciones de la mujer en el medio rural; iniciativas en el ámbito empresarial y del autoempleo para las mujeres;

iniciativas empresariales para las mujeres jóvenes; becas a estudios sobre investigación en temas de mujer; acuerdos de colaboración con el seminario interdisciplinar de estudios de género, para la realización de estudios sobre la situación de la discriminación por razón de sexo en la Comunidad Autónoma.

En definitiva, un conjunto de enmiendas que lo que pretenden es incidir de forma importante en esta situación de desigualdad, porque la desigualdad no es algo que vaya reduciéndose con el paso del tiempo. Se va produciendo un efecto acordeón. Hay momentos en los que la situación mejora, levemente, tibiamente, pero en situaciones de recesión, de crisis económica, se produce una contracción del acordeón y la situación empeora de manera significativa. Eso estamos viéndolo con el incremento del paro, lo estamos viendo con el incremento de las situaciones de exclusión social, de pobreza, y quienes más padecen directamente estas situaciones son los jóvenes y las mujeres. Por tanto, hay que hacer un especial hincapié en este ámbito, con el fin de mejorar la situación que éstas tienen. Campañas, por ejemplo, para el uso de un lenguaje no sexista, que todavía se sigue empleando, incluso dentro de la propia Administración.

Por último, un especial capítulo a las enmiendas que hacen referencia a todo lo relacionado con el empleo. Aquí planteamos enmiendas con el fin de reforzar el papel de las escuelas-taller y casas de oficio, que hacen un buen papel, pero que precisamente porque lo hacen y porque su repercusión es positiva en la generación de empleo, creemos que se debe de incrementar la cuantía en cinco millones de euros, para que se pueda hacer frente mejor a esta situación de desempleo.

También al fomento de estabilidad en el empleo, el doblar la cantidad inicialmente prevista. Una de las causas de la rápida destrucción de empleo que se ha producido en la Región de Murcia es precisamente el carácter precario, temporal, deficiente de los contratos de trabajo que hay en la Región de Murcia. Una apuesta por un modelo económico que se base en el empleo estable garantiza que en situaciones de recesión económica la destrucción de empleo sea considerablemente menor, y por eso planteamos también enmiendas que van en el sentido de reforzar el papel del empleo.

Todas estas enmiendas, 600, que presenta el grupo parlamentario de Izquierda Unida, que tiene un solo diputado, por mor de una Ley Electoral claramente injusta, que hace que en lugar de tener tres diputados tengamos sólo uno, ha presentado, este único diputado, estas 600 enmiendas, en las que se marca una tendencia clara para la reorientación del modelo socioeconómico de la Región de Murcia, para atender a los sectores sociales más desfavorecidos, más directamente afectados por la situación de crisis económica en la Región de Murcia, y también para reorientar el modelo productivo hacia un modelo más sostenible, más justo, más igualitario, un modelo que se base en la excelencia, un modelo

que se base en lo que se puede resumir como la sociedad del conocimiento, en donde la investigación y el desarrollo sean el protagonista principal del desarrollo económico en la Región de Murcia; unas enmiendas que pretenden también un modelo de gestión pública donde se refuerce el papel de lo público, donde se mejore la eficiencia en lo público, y que no se recurra, en consecuencia, a los procesos de externalización, y que la tentación que pudiera haber para plantear modelos de gestión privada en el ámbito sanitario, que han demostrado claramente ser un fracaso, como hemos podido constatar en el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Madrid, y también en la Valenciana, pero fundamentalmente en la de Madrid, que esa tentación se quede en eso, en una mera tentación, y que se utilicen otros procedimientos para mejorar la sanidad pública, y para mejorar desde el punto de vista financiero la situación de la sanidad, como es apostar de una manera decidida por la prevención, donde se invierte muy poco en prevención, a diferencia de otros países de la Unión Europea. Si se previene, evidentemente se utilizarán menos los servicios sanitarios y, en consecuencia, el gasto será menor.

Ésa es la propuesta de Izquierda Unida. Hay enmiendas, como he señalado, claramente ideológicas, enmiendas que responden a propuestas específicas de Izquierda Unida, y que yo entiendo que sólo gobernando Izquierda Unida se podrían llevar a cabo, pero hay otras propuestas que yo creo que lo que plantean es mejorar la situación, potenciar en definitiva aquellos programas que afectan a los sectores sociales más desfavorecidos, y no entiendo la falta de flexibilidad, ese exceso de rigidez por parte del grupo parlamentario Popular, que nos ha aprobado de las 600 enmiendas sólo una, una transacción. Sólo se ha ofrecido una transacción, que obviamente no está la cosa para rechazar una enmienda de esa naturaleza y hemos aceptado.

Por tanto, ya anuncio que obviamente votaremos en contra del dictamen de la Comisión y en contra de los presupuestos que se nos han presentado.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del grupo Popular.

En primer lugar, hará uso de la palabra don Manuel Campos.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

El grupo parlamentario Socialista, excepto yo misma, que soy la ponente hoy, se va a ausentar de la Cámara por la falta de respeto institucional que nos ha demostrado el Gobierno, que en la mañana de hoy ha esperado que empezara el turno el grupo parlamentario Popular para hacer presencia, cuando sabemos que están desde primeras horas de la mañana en la Cámara. Entendemos que ha sido un desprecio al trabajo de los grupos de la oposición y se va a ausentar el grupo parlamentario Socialista.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Señor presidente, por parte del grupo parlamentario Popular queremos mostrar la absoluta falta de respeto que está haciendo el grupo Socialista con esta actitud. Nos parece además que, ratificándonos en que no han hecho el trabajo que les pedían los ciudadanos preparando las enmiendas que fueran beneficiosas para la Región de Murcia, faltar al respeto de una institución como es la Asamblea Regional yo creo que perjudica a su propia imagen y la de toda la Asamblea Regional. No nos parece raro, puesto que la propia señora García Retegui lleva diciendo durante todo el debate que la Asamblea Regional no sirve para nada, que habría que cerrar las instituciones democráticas que rigen nuestra propia región, y yo lo que creo sinceramente (lo digo con todo el dolor de mi corazón) es que si algo sobra aquí es la malísima oposición que está haciendo el grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ruiz.

Señorías, continúa el desarrollo de la sesión que, como decía, llamo por parte del grupo Popular en primer lugar al señor Campos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Y con la venia de todos los diputados, quiero que sean mis primeras palabras en primer lugar de bienvenida al presidente del Gobierno regional y a los consejeros que nos acompañan, así como a todos los alumnos de la Universidad Politécnica de Cartagena que esta mañana

siguen el Pleno.

Yo me quiero sumar a las palabras del portavoz porque entiendo que no tiene ningún sentido que los diputados del grupo Socialista abandonen el Pleno, toda vez que las distintas ocupaciones del presidente del Gobierno regional han imposibilitado su presencia antes de este momento, y no ha sido precisamente la razón de la intervención de este diputado el hecho de que el presidente ocupe su escaño, el escaño que le corresponde en este momento. (*Aplausos*)

Y ya sin más paso a hacer una breve referencia a lo que me corresponde y a lo que me trae aquí esta mañana, que sin ninguna duda el presidente hubiera omitido escuchar, como decía, debido a sus ocupaciones.

Como conocen sus señorías, el presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas para el año 2010 asciende a 181.887.280 euros, lo que ha supuesto una reducción en 23.451.736 respecto al ejercicio anterior, con una variación a la baja de un porcentual del 11,42%, lo que resulta justificado por la actual situación económica del Gobierno regional, que trata de afrontarse aquí con medidas similares a las aplicadas en Francia y Alemania. Pues bien, como responsable de la sección 11 del presupuesto 2010, relativa a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, hemos estudiado y valorado concienzudamente las enmiendas formuladas a los programas de la sección, pero votaremos su desestimación.

El grupo Mixto formuló un total de 37 enmiendas: de ellas, 27 fueron enmiendas de adición y 10 de modificación. El grupo Socialista ha presentado un total de 31 enmiendas: 22 son de adición y 9 de modificación. Pero hemos estimado, como decía, su rechazo, pues en su totalidad se articulan mediante la minoración de los subconceptos de los correspondientes programas, lo que impide el cumplimiento de sus objetivos, pues por ejemplo los créditos contemplados en el subconcepto 44.007 del programa 112A están ya comprometidos en lo relativo al funcionamiento de la radio y televisión regional, y la reducción en el presupuesto de 10.619.188 euros que propone Izquierda Unida impediría el funcionamiento del ente público. Es más, la reducción del presupuesto de la Radiotelevisión autonómica en 50.497.913 euros, que solicita el Partido Socialista, haría inviable también el funcionamiento de nuestra televisión, que en el correspondiente subconcepto tiene un presupuesto de 35.109.545 euros, lo que determinaría además la pérdida de 400 puestos de trabajadores murcianos.

En definitiva, todo ello impide toda posible estimación de las enmiendas formuladas.

Por último y antes de finalizar mi intervención, deseo dejar constancia de dos cosas: en primer lugar, del gran esfuerzo hecho por el Gobierno regional en materia de financiación municipal, pues se han duplicado los fondos destinados a transferencias corrientes mediante la reasignación de los créditos del capítulo VII al capítulo

IV; y segundo, el alto grado de ejecución presupuestaria en la sección 11, con un 90,49% de ejecución, lo que evidencia el buen funcionamiento de la Administración regional del presidente Valcárcel.

Para finalizar, deseo felicitar estas entrañables fiestas a todos los que trabajan en la Asamblea legislativa de la región, a todos los que hoy nos visitan, incluso a los que demandan alguna petición y con su presencia la reclaman hoy aquí, en definitiva a todos los murcianos, puesto que esta casa es la casa de todos nuestros ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señor Campos.

Para defender la sección 12, correspondiente a Política Social, tiene la palabra la diputada Severa González.

Señorías, les recuerdo que se ajusten a los tiempos, por favor.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Me corresponde intervenir con referencia a las secciones 12, 51 y 56 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, y con referencia a las enmiendas presentadas por el señor Pujante (él mismo lo ha dicho en su intervención) insiste un año más en que los servicios públicos deben de ser prestados por la Administración pública, esa carga ideológica que él ha anunciado en sus enmiendas en su intervención, para lo que propone un año más no contar con las empresas privadas y con las ONG para la prestación de servicios tales como el apoyo a la familia, la protección del menor, etcétera, posicionamiento por otra parte totalmente respetable pero no compartido por este grupo parlamentario, ya que la apuesta decidida del Gobierno regional y respaldada por mi grupo es la de un sistema de servicios sociales de calidad, un sistema de servicios sociales más ágiles y más eficaces, donde conviven no sólo la iniciativa pública, también la privada concertada, y, cómo no, las organizaciones sin ánimo de lucro. Yo creo que el señor Pujante debería de preocuparse mucho más por la calidad de los servicios prestados y no por quién o quiénes prestan estos servicios.

En cuanto al resto de enmiendas presentadas por el grupo parlamentario Mixto, más de lo mismo: o bien el proyecto que ellos presentan ya está contemplado en el anteproyecto de presupuestos y con una dotación superior a la que él propone o bien propone ampliar partidas que están cofinanciadas con el Ministerio por ejemplo de Trabajo e Inmigración; por lo tanto, él mismo sabe que no se puede alterar. Lamentándolo mucho, señor Pujante,

no podemos aceptar ninguna de sus enmiendas.

Con respecto al grupo parlamentario Socialista, señora García, portavoz de su grupo esta mañana, le adelanto de antemano que vamos a rechazar todas y cada una de las enmiendas presentadas a estas tres secciones. Ustedes proponen como novedad una nueva planificación de los servicios sociales debido a lo que ustedes denominan “nuevos públicos potenciales” y a los nuevos sistemas puestos en marcha, como la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía personal. Hablan ustedes de nuevos públicos potenciales y demuestran con ello, señora García, no sólo un desconocimiento, un desconocimiento total y absoluto del documento del anteproyecto de presupuestos, sino también -y esto es preocupante- un desconocimiento imperdonable del funcionamiento de los servicios sociales de nuestra región. ¿Acaso creen ustedes que las personas en situación de dependencia, que la prestación de servicios tales como la teleasistencia, comida a domicilio, respiro familiar, ayuda a domicilio, estancias en residencias, etcétera, apareció con ustedes, apareció con la entrada en vigor de la Ley de Dependencia? No, señora García. Estas ayudas, estos servicios ya estaban siendo prestados antes de la entrada en vigor de la norma por nuestra Comunidad Autónoma. De ahí que no sean nuevos públicos potenciales, ya existían, señora García, y en este ejercicio 2010 los derechos de estas personas que ustedes denominan “nuevas” están consolidados y debidamente atendidos.

Proponen también como novedad que se transfiera a las entidades locales más recursos para prestar servicios dirigidos a familia y a menores, y el anteproyecto de presupuestos ya contempla, con una dotación de 600.000 euros de recursos propios, programas dirigidos a los ayuntamientos, que coinciden con lo que ustedes piden pero que el presupuesto ya lo contempla.

Las enmiendas presentadas por su grupo a la sección 56, al Instituto de la Mujer, son para enmarcarlas, señorías. De las 17 enmiendas presentadas, una, la construcción del centro de la mujer en Cartagena, por lo visto los diputados firmantes, domiciliados aquí en Cartagena, no se han dado cuenta de que ya se está construyendo uno y que está a punto de inaugurarse, no se han dado cuenta por lo visto, y domiciliados en Cartagena; dos de ellas, de esas 17, no son competencia del Instituto, porque el Instituto de la Mujer no da subvenciones para construir centros para asociaciones de mujeres, sino que es competencia municipal; y las 14 restantes proponen crear, no incrementar sino crear partidas nuevas, ya se le dijo en la Comisión previa a este Pleno que ustedes proponen crear con unas dotaciones muy inferiores a las que ya aparecen consignadas en el presupuesto una serie de partidas, y el tiempo no me va a permitir detallar todas y cada una de ellas, pero sí le diré por ejemplo que proponen dotar con 20.000 euros las ayudas para mujeres en riesgo de exclusión social, y

el anteproyecto de presupuestos ya contempla una partida con un importe de 215.000 euros; proponen 20.000 euros para una partida de políticas de igualdad y el anteproyecto presenta un proyecto con un importe de 1 millón de euros. Podría seguir pero el tiempo, como le he dicho, no me lo permite. De ahí que les dijéramos en Comisión que habían trabajado unos presupuestos diferentes y lo mantengo, señora García, lo mantengo, porque no se entiende tanto disparate.

Y, señora García, donde ya sí que no consigo definir el carácter intencional de sus enmiendas es en la sección 51, el IMAS, porque proponen una política de ladrillo, señorías, eso sí, de ladrillo social, política de ladrillo que no hay presupuesto lógico que se precie capaz de asumir en un ejercicio económico, por muy ampliables que se propongan las partidas. Proponen nada más y nada menos que 47 construcciones de nueva planta, 47 en un ejercicio económico entre residencias, centros ocupacionales y centros de día, que proponen 20 nuevos centros de día, con una consignación total para los 20 de 400.000 euros, es decir, a 20.000 euros por centro. Eso no da ni para la primera piedra, señora García, ni para la primera piedra.

¿De dónde sacamos el resto de millones de euros que serían necesarios para que esas inversiones sociales fueran una realidad algún año y no sólo un compromiso sin ejecutar en unos presupuestos? ¿Me puede decir la señora García qué gobierno responsable propone en sus presupuestos la construcción a un tiempo de semejante número de edificios con esa ridícula dotación presupuestaria, por muy ampliables que sean las partidas? Nadie, y ustedes lo saben, sólo un desgobierno que por suerte para nuestros murcianos no es el Gobierno del presidente Valcárcel, con una incapacidad tremenda, señora García, puede crear tantas falsas expectativas en lo que ustedes denominan “inversiones sociales”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González, le recuerdo que...

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente, diciéndole que en definitiva, señora García, mucha puesta en escena, muchos titulares de prensa, que es lo que ustedes hoy van a conseguir, mucho preocuparse por quién o quiénes la están escuchando, señora García. Preocúpese de que los que la escuchen la entiendan.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martín Quiñonero.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Yo también quiero sumarme a la bienvenida a las personas que esta mañana nos acompañan.

No está en este momento el señor Pujante, pero es al primero al que voy a responder con respecto a la reserva de enmiendas que había hecho, porque él sí que ha hecho el trabajo que había que hacer esta mañana aquí, es decir, reservó unas enmiendas a Pleno y las ha defendido esta mañana ante todos nosotros. Y yo tengo que responderle para que quede en el Diario de Sesiones, ya que no nos acompaña, que no hemos podido aprobarlas porque yo las agruparía, las enmiendas que ha presentado, en tres grupos:

Unas enmiendas que estamos de acuerdo con ellas, presentan una serie de actuaciones que nosotros también entendemos que se deben de hacer, pero que nosotros entendemos que se tienen que hacer como ha propuesto el Gobierno, y es con financiación extrapresupuestaria, y el señor Pujante entiende que se deben de encontrar en el presupuesto, es una discrepancia pero entendemos que esas actuaciones están recogidas en el presupuesto.

Otra serie de enmiendas podríamos encuadrarlas en una serie de actuaciones que proponen que están recogidas o son competencia de otras administraciones, competencia bien del Gobierno de la nación, del Ministerio de Fomento, y otras son competencia de los ayuntamientos. Por tanto, esas enmiendas tampoco es posible aceptarlas.

Y otro grupo de enmiendas que nosotros también consideramos actuaciones que deberían de realizarse, pero que hay que priorizar. No todo se puede hacer, y más en un año como éste en donde el presupuesto ha sido más cauto o más restrictivo. Por tanto, entendiendo que esas actuaciones son necesarias, no se pueden acometer por cuanto nosotros consideramos más prioritarias las que ha presentado el Gobierno en su proyecto de presupuestos. Pero el señor Pujante se moja y sí se ha mojado a la hora de explicarlas, porque ha dicho que hay actuaciones que no son prioritarias para ellos, él sí lo ha dicho, en tanto que el grupo Socialista no lo ha dicho. El grupo Mixto entiende que las grandes infraestructuras no son necesarias, nosotros entendemos que sí que son necesarias por cuanto suponen una vertebración del territorio y una dinamización económica de nuestro territorio.

Y ahora paso a contestar al grupo parlamentario Socialista. Yo creo que voy a expresarlo también, me siento defraudado por la actuación del grupo parlamentario Socialista, yo creo que es una falta de respeto lo que han hecho esta mañana no a las personas que estamos aquí sino a lo que representamos, es una falta total y absoluta de respeto. Yo creo que el grupo parlamentario -lo ha dicho la señora García Retegui esta mañana- hace un año por hoy expresó un respeto importante a una

situación que le sucedió al Partido Socialista. Ellos hoy han expresado otra cosa y un desprecio absoluto a lo que representamos cada uno de los diputados que hoy estamos aquí, y nosotros lo vamos a devolver, o yo por lo menos lo voy a devolver, si la señora García va a utilizar su turno posterior yo no me voy a ausentar y aunque tuviera que hacer mis necesidades me voy a mantener ahí para responder con otra moneda a lo que han expresado ellos esta mañana aquí con respecto todos nosotros. *(Aplausos)*

Pero tampoco la señora García Retegui esta mañana ha defendido lo que tenía que hacer. Yo creo que ella pensó que no intervino muy bien su portavoz en el debate de totalidad, por tanto ella esta mañana aquí lo que ha hecho es un debate de totalidad para la devolución de los presupuestos al Gobierno, eso es lo que ha hecho. Pero es que no podía hacer otra cosa, porque sobre todo en lo que respecta a las enmiendas de la sección que yo definiendo desde luego que la intencionalidad del grupo parlamentario Socialista no ha sido que se aprobara ni una sola de las enmiendas, ni una sola. Han sido enmiendas de cara a la galería. Han sabido recoger las inquietudes de mucha gente que ha trabajado para exponerles las necesidades de sus pueblos y sus pedanías, pero luego el trabajo que tenían que hacer no lo han podido hacer porque, señora García y señor Saura (que no está), yo creo que lo de los panes y lo de los peces fue cosa de principiantes al lado de lo que ha hecho el grupo parlamentario Socialista, porque cogen una partida de inversiones de 106 millones y la desglosan en 133 millones de euros.

Y luego cuestiones, por ejemplo, como que con 500 euros quieren arreglar todas las infraestructuras que dependen de la Consejería de Obras Públicas en cuanto a carreteras en Jumilla, con 500 euros todo. O con 3.000 euros pretenden hacer una variante del barrio de San José Obrero, en Cartagena, con 3.000 euros. Yo creo que, como he dicho, lo de los panes y lo de los peces se queda como cuestión de principiantes con respecto a lo que hacen ellos.

Pero yo al estudiarlas, porque sí que he estudiado las 211 enmiendas que han presentado, sí que las he estudiado, y con el estudio de ellas he visto por qué no han presentado lo que anunciaron, un presupuesto alternativo, y he llegado a dos posibles conclusiones: una, porque no saben hacer un presupuesto, u otra, que cuando empezaron a hacer el presupuesto vieron que tenían que priorizar y tenían que poner qué es lo que hacían y qué es lo que no tenían que hacer, y, claro, cuando vieron eso dijeron "así se nos podrían ver las vergüenzas y no queremos que se nos vean las vergüenzas, por tanto no lo hacemos". Pero yo, como lo he estudiado, he visto qué cosas en sus propuestas de enmiendas no han contado, y por ejemplo si se hubiesen aprobado sus enmiendas y hubieran tenido que hacer el presupuesto, pues no hubiesen hecho la conexión de la

D-16 con la autovía Lorca-Águilas por un valor de 5 millones de euros; no hubieran hecho la carretera de Mahoya a Abanilla por un valor de 2,5 millones de euros, no hubieran hecho el acceso a Barranda por 10 millones de euros, no hubieran hecho la autovía Santo-mera-San Javier por 12 millones de euros, ni el puente en Calasparra en el río Benamor de 1,8 millones de euros, ni los accesos al aeropuerto de 30 millones de euros, todas esas cosas para ustedes no cuentan, ni tampoco la N-332, Mazarrón-Cartagena, eso como grandes inversiones, no he entrado en las pequeñas porque me llevaría más del tiempo de que dispongo. Por tanto, nunca su intención con las enmiendas ha sido el que sean aprobadas, sino que sirvan para después poderlas ir pregonando por los distintos municipios diciendo que el Partido Popular ha votado en contra de determinadas actuaciones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Quiñonero, su tiempo se termina.

SR. QUIÑONERO SÁNCHEZ:

Y ya para finalizar quisiera expresar mi deseo de felicidad, de prosperidad para las fiestas que se nos avecinan y para el próximo año.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Amador López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Antes que nada, quiero yo también expresar ese recuerdo hacia el señor diputado del Partido Socialista que hoy no se encuentra aquí por motivos como los que han hecho el resto de sus compañeros, sino por motivos muchísimo más graves, por su muerte y por su desaparición, me refiero al señor Jara, gran persona, mejor parlamentario, cuya ausencia se nota desde luego en toda la Cámara, especialmente en el grupo parlamentario Socialista, pero le puedo garantizar que el resto de compañeros de esta Cámara también echamos en falta esa presencia.

También quiero indudablemente saludar a los alumnos y profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena, y desde luego también a los propietarios de los terrenos afectados por la expropiación del futuro aeropuerto, que el Partido Popular sí que quiere y que impulsa, aunque a Izquierda Unida desde luego parece ser, como ya se ha mencionado, que las grandes obras no

van con ellos.

Quiero igualmente decir que muy posiblemente entre ellos en el futuro podría haber grandes y brillantes parlamentarios, y desde luego para nosotros es motivo de satisfacción ver cómo esta Cámara se acerca, esta institución se acerca hacia quienes representa, en este caso ustedes, y a toda la sociedad murciana.

Bien, la señora García Retegui desde luego hay algo en lo que ha manifestado en lo que estamos de acuerdo, y es en la responsabilidad, como más adelante aludiré, del señor Rodríguez Zapatero.

Antes que nada, también tengo que decir que intervengo como ponente del conjunto de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, que comparto con el señor Benito Marín Torrecillas, y que en esta ocasión, gracias a su gentileza que expresamente reconozco, voy a tratar de justificar y defender la postura del grupo parlamentario Popular tanto en educación como en formación y empleo. Muchas gracias, don Benito.

Señorías, estos presupuestos son la respuesta adecuada, real y posible al ya largo período de recesión económica que sufre toda la sociedad murciana y también la española como es lógico, recesión prolongada en el tiempo y severa y profunda en sus consecuencias, que está llevando a nuestra nación, gracias a la negligencia e incapacidad del Gobierno de España, a situación de riesgo y descrédito impensables, a tenor, por supuesto, de la propaganda oficialista, pero que nos está situando no sólo en el escenario estrictamente financiero sino también en el social, en el político y en el económico en posiciones francamente preocupantes.

La señora García Retegui nos ha obsequiado con una revista de prensa a lo largo de buena parte de su intervención, pero quizá en sus ocupaciones en la mañana de hoy, en la que ha copado absolutamente -y me parece muy bien- todo el tiempo del Partido Socialista, se les ha olvidado ésta, esta otra portada que yo creo que es lo suficientemente ilustrativa para todos y que a mí desde luego en ningún momento me hubiera gustado tener que traer a esta Cámara y que lamento profundamente, y es que España encabece el índice de miseria de los países avanzados, y es que Moody's afirma que nuestro país será el que más riesgos económicos tendrá el próximo año, que la riqueza de los españoles retrocede a 2005 en el nivel de convergencia con la Unión Europea; es decir, que llevamos todo un período de Gobierno socialista absolutamente para nada, estéril, y también se nos dice que el abultado déficit y el paro pueden llegar a bajar la calificación de nuestra deuda a largo plazo, algo que se les viene diciendo por activa y por pasiva, pero que como tantas veces no hacen caso y siguen "erre que erre".

Y no solamente lo que acabo de decir, una institución financiera prestigiosa como es el Credit Suisse, ese banco de inversión suizo, fíjense ustedes, afirma que España es ya la sexta economía más vulnerable de 43

países que analiza. Egipto, Ucrania, Letonia o incluso Kazajistán serían países más seguros para invertir que España; pero dice también que peor que nuestra patria sólo aparecen Islandia, Grecia, Hungría, Rumanía y Lituania. El ranking por desgracia sitúa a España, a pesar de los monoclovis brotes verdes, como la segunda economía más vulnerable de la zona euro.

Esta situación indudablemente tiene su reflejo y su incidencia en la Región de Murcia y lógicamente en sus presupuestos, y consciente el Gobierno socialista, consciente de su actitud completamente negligente, ha querido ahora, de cara a la Navidad, ofrecernos una postal navideña en la que todos los presidentes de las comunidades autónomas le rindieran pleitesía, le rindieran un homenaje de sumisión, pero no ha sido así, ¡ya está bien de sus mentiras, ya está bien de sus engaños en el diván! Y es que a pesar de que están tratando de poner en marcha, a través de los medios de comunicación más afines, que el fracaso se debe al Partido Popular, hay que decir bien claro y bien rotundo, y digo esto especialmente por la connotación que tiene con el empleo y la formación, en que ese fracaso tan rotundo se debe única y exclusivamente a quien lo ha convocado, porque ante un asunto de tan gran trascendencia no se puede improvisar. Y es que para que hubiese tenido alguna posibilidad de éxito, hubiese sido necesario haberlo preparado con la suficiente antelación y con la participación de todos los que habían sido convocados, cosa que no se ha efectuado. Pero, desde luego, esto se justifica más si cabe todavía con la actitud de que a pesar de darle ahora tanta rimbombancia, este organismo, que fue creado ya en el año 2004, no se reunió ni en el 2006 ni se reunió tampoco en el 2008, y ahora para cubrir sus vergüenzas quieren que los demás acudan en su auxilio. Quizá sea un poco tarde.

Como decía, esta situación tan triste que por desgracia estamos viviendo tiene su reflejo indudablemente en nuestros presupuestos. La complicada situación económica que padecemos ahora y al parecer sufriremos en los próximos años ha determinado la asignación de forma responsable de los medios disponibles para hacer frente a las crecientes necesidades que la educación, la formación y el empleo generan en el ámbito de la Región de Murcia, y que en palabras del propio consejero señor Sotoca se han traducido en la elaboración de unos presupuestos que son los más complicados, duros y exigentes de los últimos años, pero lo decimos con claridad, sin ocultar absolutamente nada, cosa de la que tendría que aprender el Partido Socialista.

Señorías, en este contexto de crisis generalizada y de conformidad con el plan de austeridad, se han adoptado las medidas de forma racionalizada en la utilización de los recursos para que los mismos puedan seguir funcionando, y también tenemos que decir que se ha tratado de potenciar y mejorar indudablemente todo lo que la experiencia nos ha ido diciendo a los ya muchos,

pero a nosotros se nos antojan pocos todavía, años de gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia.

Pero tengo que decir que, a pesar de esta situación y de este contexto de crisis generalizada, el Gobierno regional ha mostrado una vez más su sensibilidad hacia los temas educativos, hacia los temas formativos y hacia los temas de empleo, y así en un escenario como el que he dibujado anteriormente muy a nuestro pesar tenemos que decir que el presupuesto de este Consejería globalmente asciende a 1.313 millones, que con respecto al presupuesto del año 2009 significa un incremento en términos absolutos de más de 54 millones de euros y en términos relativos un incremento de más del 4%. Y es que el Gobierno de nuestra región sí es fiel a sus pactos y a sus compromisos, especialmente en los dos compromisos que podemos considerar estrella en esta legislatura, como son el Pacto Social por la Educación y el Pacto por la Estabilidad en el Empleo, y por eso ha consignado las dotaciones presupuestarias necesarias que garantizan la mejora del sistema educativo regional, así como la calidad y la competitividad de nuestras empresas, y con ello también el mantenimiento y ojalá la creación de puestos de trabajo.

Tenemos que decir, porque es cierto que el grupo parlamentario del Partido Popular sí que valora el esfuerzo que han realizado los grupos de la oposición en la presentación de sus enmiendas, por lo menos desde el punto de vista cuantitativo, no así desde el punto de vista cualitativo, pero hemos de decir igualmente que tras un minucioso y detallado análisis de todas y cada una de ellas no podemos aceptarlas porque si así lo hiciéramos pondríamos en serio riesgo la educación, la formación y el empleo en nuestra Comunidad, por lo menos desde el punto de vista, desde la óptica del Partido Popular.

Extraña coincidencia es que las propuestas que han efectuado tanto el grupo parlamentario Socialista como el grupo Mixto se han cebado principalmente en una serie de actuaciones, una serie de programas que ya están completamente predeterminados, en algunos casos responden a cofinanciaciones y en otros casos tenemos que decir que, por ejemplo, en materia de construcciones ya habían sido aprobados por una comisión que tal vez ignoren que existe, que es la Comisión de Red de Centros, y también por otra parte tenemos que decir que muchas de estas actuaciones han sido fiel reflejo de los pactos a los que previamente se había llegado con determinados agentes sociales y económicos en nuestra región. Por ejemplo, llama poderosamente la atención la manía -entre comillas- que han tenido con el programa 422K, esta partida era genérica y esta partida va destinada a la financiación de la construcción de centros de Educación Infantil de 0 a 3 años, y esto es fruto de un acuerdo al que se ha llegado incluso con el propio Ministerio, que me parece que ustedes hubiesen tenido fácil acceso al mismo. Y además, gracias a ese convenio, el número de unidades a crear está ya predeterminado,

está fijado con anterioridad.

Pero es más, en algunas ocasiones, y yo creo que gracias a esa voracidad sin límites que ustedes tienen, han llegado a proponer disminuciones en una partida de 2.800.000 euros cuando toda ella tiene poco más de 2.200.000, algo realmente difícil, pero que como veremos cuando lleguemos a formación y empleo todavía lo han hecho bastante más difícil, y me gustaría que estuviese aquí don Mariano...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, debe concluir cuanto antes.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Termino inmediatamente, señor presidente, pero no quiero dejar de hacer mención de una propuesta que hace el señor Mariano García que pretende nada más y nada menos que la contratación de dos mil desempleados a través de Tracsa, pero todo eso con 400.000 euros. Si hacemos una simple división, resulta que cada obrero cobraría 200 euros. Pero es que además eso daría para cuatro o cinco días. Pero es que además si quisiéramos que trabajara todo el año, les pagaríamos 18 euros al mes. No sé cómo se puede hacer eso.

En definitiva, señorías, lo que quiero trasladar a todos ustedes es que nos encontramos ante unos presupuestos austeros, rigurosos, objetivos, pragmáticos, eficaces y eficientes, que merecen, a nuestro modo de ver, el apoyo unánime y total de esta Cámara.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Gracias, señor presidente.

Me corresponde a mí realizar la valoración final al presupuesto de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, y a este respecto hemos de señalar que tras un estudio y análisis detallado de las enmiendas presentadas a esta sección por la oposición no hemos podido aprobar ninguna, dado que los proyectos que se pretende minorar se corresponden con compromisos ya adquiridos previamente por el Gobierno regional con los agentes económicos y sociales para el desarrollo de la Región de Murcia, y es norma que caracteriza al Gobierno del presidente Valcárcel el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Además, las propuestas que ustedes han realizado están ya contempladas en los objetivos presupuestarios

de la Consejería o incluso ya se vienen realizando desde atrás.

Ustedes han presentado enmiendas que el grupo del Partido Popular bajo ningún concepto las aprobaría, ¿y saben por qué?, porque no entendemos que el Partido Socialista pretenda eliminar la dotación del programa para funcionamiento del campus de Lorca, señorías, porque ello impediría que se pudieran impartir los grados para el próximo curso 2010, algo insólito, puesto que hablamos de un proyecto estratégico no sólo para la política universitaria regional, sino también para la actividad económica de la comarca de Lorca y del Guadalentín. ¿Qué pasa?, que ustedes no quieren la universidad en Lorca.

Señorías, lo que nos resulta incomprensible además es que su grupo proponga eliminar la dotación destinada a las academias de ciencia de la región, a pesar de su gran labor por la difusión y promoción de la ciencia.

Tampoco podemos aprobar la enmienda que impediría el funcionamiento de la Fundación de la Ciudad de los Contenidos Digitales, pues tenemos la creencia de que será muy beneficioso para la región contar con un parque de producción de contenidos digitales y audiovisuales que permita ponernos a la vanguardia europea en este sector.

Por ello, nosotros queremos manifestar nuestra sorpresa, dado que tanto que habló el Partido Socialista de que iba a hacer unos presupuestos alternativos vemos que esto no ha sido así y que deja pasar la posibilidad de presentar una propuesta alternativa a través de las enmiendas al presupuesto. No les deben parecer tan malos estos presupuestos.

Desde mi grupo, el grupo del Partido Popular, queremos alabar el esfuerzo realizado por la Consejería de Universidades para movilizar recursos de diferentes fuentes, algo que no ha querido ver o no ha querido comprender la oposición, un esfuerzo redoblado para llevar a cabo una política más transversal que permita que para 2010 prácticamente tengamos el mismo presupuesto que en 2009, a pesar de la coyuntura económica adversa en la que estamos inmersos, que apueste por la investigación a través de las universidades públicas, las cuales, recordemos, señorías, aumentan en inversión y en presupuestos; a través de la Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, Fundación Séneca, y del mismo modo que se apueste decididamente por la innovación a través de los parques científico y tecnológico, a través del Info, que incrementa notablemente sus recursos con un 22% más de fondos de cara a favorecer la I+D en el entorno empresarial.

Todo ello demuestra que el Gobierno regional sí que apuesta firmemente por la innovación y la investigación, frente al Gobierno de la nación que ha reducido un 15% el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. Ciertamente reajustes de última hora han maquillado los presupuestos, sobre todo a través de las enmiendas

presentadas por los nacionalistas, que han conseguido que aumente la I+D para empresas del País Vasco, pero, ya ven ustedes, sólo para el País Vasco, como bien saben gobernado por el Partido Socialista.

Así es que nos parece inadmisibile que sigan negando esta realidad, cuando el sector científico español está bastante indignado con el tijeretazo a la ciencia que ha aplicado el Gobierno del señor Zapatero. Hoy mismo, hace una hora escasa, los jóvenes investigadores están manifestándose en la puerta del Ministerio ante el panorama desolador en investigación para el año 2010; manifestaciones que se han sumado a las protestas de la Conferencia de Rectores, de destacadas figuras de la investigación, por no hablar de la sospechosa dimisión o cese del secretario de Estado de Investigación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Marín, le ruego que concluya.

SRA. MARÍN TORRES:

...y todo ello -ya voy concluyendo- a pesar de las promesas de Zapatero que va proclamando siempre la necesidad de incrementar los fondos destinados para la I+D+i, de cara a un cambio de modelo. ¿Y qué ha hecho?, pues como siempre, todo lo contrario.

El Gobierno regional sí viene trabajando en este sentido, lo ha demostrado, ahí están los datos del INE. Murcia ha aumentado el gasto interanual en I+D, la tasa anual de crecimiento de investigadores, los gastos de innovación, se han multiplicado los centros tecnológicos, los proyectos I+D, las ayudas a empresas a través del Info, con lo cual vemos que apostamos con hechos y no sólo con palabras.

Como conclusión, mi grupo quiere expresar la satisfacción porque estos presupuestos ajustados, realistas, que apuestan por la formación y la innovación se vayan a aprobar hoy, y estamos convencidos de que son los presupuestos que nos van a ayudar a salir de la crisis.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Señor presidente, señor presidente de la Comunidad Autónoma, señorías, diputada de guardia, es una satisfacción para mí venir a explicar las razones de por qué no se pueden admitir prácticamente todas las enmiendas que quedaron para Pleno, que no se recogieron en la Comisión de Hacienda ... *(voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. MAESO CARBONELL:

Yo los diez minutos que usted salga aquí, por cortesía y porque además cobro por estar aquí, no me voy a ausentar.

Quiero decirles que las enmiendas que presentan, algunas de ellas, muchas de ellas, no son competencia de esta Comunidad Autónoma, así como por ejemplo la adecuación de ramblas, como la de los Calderones, en Molina de Segura, las ramblas de Cieza, corresponden a la Confederación.

Las subvenciones a las ATRIA corresponden íntegramente a fondos del MARM, estando prohibido aportar ninguna subvención adicional.

También la restauración que piden, restauración cartográfica de los regadíos tradicionales, es competencia de Cultura. Recuerden sus señorías -porque al parecer son dos, ya es plural- la Ley de Patrimonio Cultural.

Los colectores pluviales de diversas localidades corresponden también a la Confederación, y así un largo etcétera.

La mayoría de las enmiendas son las conocidas como enmiendas campanario, enmiendas de llamada, que se oigan en los pueblos, quedar bien en los pueblos con pequeñas obras, que unas están en ejecución, otras están previstas en este presupuesto y otras incluso están pactadas con los ayuntamientos para hacer en el siguiente presupuesto, porque han entendido prioritarias otras obras antes que éstas.

Podríamos citar:

Conservación de redes de caminos rurales, que, por cierto, ha habido ayuntamientos como el de Jumilla al que se le ha ofrecido y que ha dicho que por ahora no firma el convenio.

Instalación de contenedores en distintas poblaciones. Todos los que lo han solicitado tienen sus contenedores puestos. Es más, hay subvención para aquel ayuntamiento que se sume, que necesite nuevos contenedores, los pueda tener en el ejercicio 2010 sin ningún tipo de problemas.

También piden ustedes un camión para RSU en Calasparra, residuos sólidos urbanos, y otro en Cehegín para el parque móvil, cuando en los dos últimos años se otorgaron 220.000 euros en Cehegín para la compra del camión que hoy siguen pidiendo. Seguramente no les dijeron que ya está allí.

Podríamos destacar también otra serie de enmiendas que hacen, yo he puesto aquí un año más, yo diría 3, 4, 5 años más que lo vienen pidiendo. Ya les dije en su día que el 50% de sus enmiendas las tenía preparadas antes de que empezara el plazo de las enmiendas, porque sabía que repetirían un año y otro y otro las mismas enmien-

das. Bueno, pues siguen ustedes pidiendo una feria monográfica del arroz en Calasparra. Pues mire usted, los mismos arroceros, que saben que tendrían que aportar, porque la ley así lo exige, el propio Ayuntamiento entiende que una feria monográfica del arroz de Calasparra es inviable; se lo dije en el 2006, 2007, 2008, 2009, y ya se lo adelanto para el 2010, para el año que viene (*risas*), que ya se lo diré. Bien.

También hablan del melocotón de Cieza que, por cierto, es delicioso, pero tampoco ellos están de acuerdo en tener una feria para que vayan nada más a ver melocotones. Todas estas ferias están al amparo económico de la Consejería de Agricultura, yendo a las ferias que ellos mismos, los afectados, entienden como más interesantes, no las que pueda imponer, que jamás lo ha hecho así, la Consejería, sino que el sector reunido, y he sido parte, porque he sido presidente de un Consejo Regulador, se nos ha dicho: ¿a qué ferias queréis ir?, y a todas las que hemos dicho a todas se ha ido.

Señor presidente, yo quisiera destacar el empeño que tienen sus señorías, las aquí presentes y el ausente, qué empeño tienen y por qué en cargarse la televisión autonómica murciana, así como el Ente Público del Agua, lo digo por las enmiendas que ambos grupos han hecho, que han sido minorando por encima incluso del concepto, por encima del total, 7.053.000. Pues minoran en el Ente Público del Agua 8 millones y medio, ¡si no hay tantos! Pero, ¿por qué ese empeño en que desaparezca?

Me gustaría saber si ustedes, en caso de que gobernarán, quitarían esta televisión murciana y la desaladora de Escombreras. Sean valientes, comprométanse aquí, ahora, y díganos si ustedes quitarían la televisión autonómica y si quitarían también el Ente Público del Agua. De todas formas, no va a pasar nada, porque cuando llegue el 2030 o.... nadie se acordará del compromiso que hoy adquieren (*risas*). ¡Comprométanse y digan si realmente lo van a hacer! (*Aplausos*)

También supone un número importante de enmiendas las que por razones técnicas o de legalidad no se pueden aceptar. Unas vienen sin firmar por nadie, ni por el diputado que las suscribe ni por el portavoz que debe de autorizarlo. En otros casos no existen los conceptos aludidos, aluden a un concepto inexistente. Mire usted, por cortesía parlamentaria no voy a entrar en los detalles ni de qué grupo, ni qué personas ni qué enmiendas, pero hay un número muy importante este año, han corrido mucho, han ido muy deprisa, que tienen lapsus tremendos y fallos que constituiría una ilegalidad el que aquí pudiésemos aprobarlo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Maeso, debe concluir.

SR. MAESO CARBONELL:

¿Ya? Pues mire, voy a terminar de todas formas, señor presidente, ya que en Comisión dimos explicación exhaustiva, teníamos más tiempo, de la práctica totalidad de las enmiendas que no podíamos acoger.

Y termino diciéndole que hay una enmienda que siento que mi grupo no la haya aprobado, sí, porque es una enmienda que pide para mi pueblo, y pide ayudas para el sector pesquero del Altiplano (*risas y aplausos*), adelantándose al cambio climático, que yo estoy convencido de que en el 2010 no vamos a tener problemas, ya se piden ayudas para el sector pesquero.

Hagan ustedes dentro de una serie de años si por desgracia ese cambio climático llega a que Yecla pueda tener buques. La verdad es que en cierto modo me encantaría; por otra parte, claro que no.

Muchas gracias, señor presidente.

(*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra doña Catalina Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Más de 2.020 millones de euros es el presupuesto de la Consejería de Sanidad y Consumo para el año 2010. Somos una de las comunidades autónomas que más ha incrementado la asignación a sanidad, en concreto estamos hablando de un aumento del 6,95%. Garantiza la calidad en la prestación de servicios públicos a todos los murcianos y va a desarrollar la mejor asistencia sanitaria.

Es un presupuesto riguroso, pero inspirado en una apuesta decidida por el gasto social, que refuerza los pilares del Estado de bienestar en un momento de profunda crisis económica, donde este Gobierno regional hace sus deberes.

Las enmiendas presentadas por los grupos Socialista y Mixto no se ajustan a criterios homogéneos a la hora de solicitar infraestructuras sanitarias, como dispositivos de urgencia, a los profesionales, etcétera, y que para el grupo parlamentario Popular solamente tienen como objetivo, como ha dicho mi compañero Martín Quiñoneiro, ir por los municipios diciendo que el Partido Popular se niega a hacer tal actuación porque no se ha podido aprobar esa enmienda.

Señorías, en infraestructuras sanitarias contamos con los más modernos y mejores hospitales, y toda nuestra geografía regional dispone de puntos de asistencia sanitaria, bien sea un centro de salud, un servicio de urgencias de Atención Primaria, un punto de atención continuada, una base del 061, incluso un centro de salud mental.

El próximo año tendremos en funcionamiento los hospitales de Cartagena y del Mar Menor, y se van a

realizar obras de mejora, construcción, reforma y equipamiento en 28 centros de salud y consultorios locales, en 3 centros integrados de alta resolución, en 2 centros de salud mental, uno en Cieza y otro en Murcia, y les recuerdo a los señores del grupo Socialista que el día 24 de noviembre se inauguró el Centro de Salud Mental de Lorca, y hace dos días, exactamente en el debate de las enmiendas de la sección 18, el de Yecla.

Pero esta realidad no nos deja satisfechos, y por ello vamos a seguir trabajando y priorizando la construcción de nuevas infraestructuras que van a adaptarse a criterios demográficos, geográficos y sociales, y no a criterios partidistas, no les quepa la menor duda.

También opinan que el capítulo I es desorbitado, lo decía el señor Saura hace dos semanas en el debate de totalidad y lo corroboraba el señor Carpena el pasado lunes también en la Comisión. Ahora no les parecen bien los acuerdos entre la Administración regional y todos los sindicatos representativos del sector sanitario, acuerdos que afectan a todos los profesionales tanto de la Consejería como del Servicio Murciano de Salud. Se lo diría al señor Pujante, pero no se encuentra presente en este momento.

Y con lo que a nuestro juicio todavía es mucho peor, no valoran a los profesionales, que son el mejor activo de la sanidad murciana. Según el Ministerio de Administraciones Públicas, Murcia es la quinta provincia española que dispone de mayor número de profesionales en las instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. ¿En qué no están de acuerdo ustedes este año: en el número de profesionales, en las nóminas de los profesionales? Pues aclárenselo a los trabajadores.

Vamos a seguir desarrollando el Plan de Uso Racional del Medicamento que en el presente año nos ha convertido en la primera Comunidad Autónoma que más ha reducido el gasto; mantendremos el Plan de Investigación Biosanitaria, que verá aumentada la inversión en más de un 9%.

Señora García Retegui, hay Programa de Atención a la Mujer, en los centros de salud lo hacen los médicos de familia. Se va a crear un sistema de información para nuevos casos de VIH-sida, y le repito lo que dije en Comisión, las ONG que trabajan en este campo no van a ver mermadas sus actividades porque hay otros caminos de entendimiento, y les puedo asegurar que el Gobierno regional ya se ha puesto manos a la obra.

En estrategias de salud, dentro de nuestras competencias y a pesar del recorte del Ministerio, vamos a establecer las medidas que aprobó en el Senado a petición del grupo Popular, mejorar la vida de los enfermos celíacos con el control del etiquetado de los alimentos, que deberán decir si llevan o no llevan gluten. Estamos esperando la financiación prometida el día 3 de junio del presente año para poner en marcha las estrategias en enfermedades raras, y seguiremos implementando la actuación en atención de enfermos con fibromialgia.

Señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Voy terminando, señor presidente.

Señorías, sus enmiendas no tienen consistencia, no mejoran nada. Un ejemplo claro: se solicita un centro de salud para el barrio Francés de Puerto Lumbreras y el día 30 de noviembre se inaugura el consultorio médico; y en Yecla se solicita que se amplíe la partida en 500.000 euros para el centro de salud mental para terminarlo y equiparlo, y se inaugura hace dos días.

Por ese motivo no hemos podido aprobar las enmiendas, porque para nuestro grupo el presupuesto responde magnífica y adecuadamente a la atención sanitaria de nuestros ciudadanos, lo hace de una manera equitativa, en función de las necesidades asistenciales de los habitantes de esta región y que apuesta decididamente por la mejora continua de la sanidad pública de la región.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Tiene la palabra la señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en cuanto a la sección 19, la Consejería de Cultura y Turismo, concretamente a turismo, que es donde basaré mi intervención, decir que las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición, tanto el grupo parlamentario Socialista como el grupo parlamentario de Izquierda Unida, al presupuesto de esta Consejería para el ejercicio 2010, son desestimadas todas y cada una de ellas. Y son desestimadas por dos razones, razones que valen para los dos grupos:

Una, porque son idénticas a las del año pasado, a las del año anterior y a las del anterior, es decir, llevan ya más de tres años con las mismas enmiendas, con parte de ellas, y puedo demostrarlo aquí, en este Diario de Sesiones, que vienen repetidas exactamente lo mismo en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 2008 -ahora me toca a mí- páginas entre la 976 y la página 985. Yo no sé exactamente, señora Retegui, si a eso se le llama cortar o pegar, se le llama copiar o se le llama poco trabajar, pero lo que es cierto es que aquí están las enmiendas repetidas.

La otra razón por la que son desestimadas es porque supone privar de financiación a la política regional de

promoción del turismo, que se realiza a través de la sociedad mercantil regional Región de Murcia Turística, Sociedad Anónima. Pretende que desaparezca en un poco más de 30 propuestas, en 10 folios se carga la sociedad, y esta sociedad que ustedes defenestran es la misma sociedad que por parte del grupo Popular consideramos como el instrumento idóneo para atender con la mayor flexibilidad, sin pérdida de la debida transparencia y control, las actividades de calidad, promoción, comercialización o producto. Se cargan las acciones dirigidas a profesionales y al público final a través de distintos canales, tanto los tradicionales como on-line. Así que, como entendemos que no es de recibo, desestimamos estas enmiendas.

Señorías, ante el presupuesto para el ejercicio 2010 de turismo, y hago un pequeño repaso, debatimos el mismo durante su presentación en esta Cámara a finales de noviembre. Durante este tiempo, pudimos recoger manifestaciones como -y cito literalmente por parte del diputado que entonces la defendía-: “Es un presupuesto paupérrimo, estos presupuestos demuestran que no hay dirección política ni equipo ni objetivos. El consejero ha despilfarrado mucho en caprichos y luego desaparecen los consorcios; o sea, que con este panorama tétrico y patético no hay quien se lo crea”. Eran alguna de las perlas vertidas por el grupo Socialista. Por parte de Izquierda Unida, pocos fueron los minutos que le dedicó a turismo, simplemente dijo que ha echado la persiana, Murcia en turismo ha echado la persiana. Ésas eran sus valoraciones.

En dicha sesión, señorías, el grupo parlamentario Popular hace valoración del mismo, no coincidiendo para nada con los grupos de la oposición. Algo que por una parte entiendo, su posición es la de oposición. Ahora bien, hay que ser objetivos. Decir que, a pesar -que es cierto- de la disminución que sufre el programa de infraestructuras de turismo en el presente ejercicio, comprobamos que la Consejería ha conseguido mantener la inversión referente al Plan de Infraestructuras Turísticas en un total de 910.000 euros, que irán destinados a todos los municipios de la región según sus necesidades. Vemos también el gran esfuerzo para compensar esta reducción mediante la promoción, que mantiene un presupuesto estable.

Luego yo creo, señora Retegui, que no es cierto que no haya dirección política, que no haya equipo, que no haya unos objetivos.

Respecto a lo que llama el grupo Socialista “capricho del señor consejero”, permítanme un pequeñito apunte: si suma la repercusión obtenida del conjunto de grandes eventos organizados por esta consejería SOS 4.8, MTV, Medcup, Copa Davis, todos los realizados en el año 2009, el resultado de su impacto económico es de más de 30 millones de euros, cuando se ha invertido poco más de 5 millones de euros. ¿Se puede considerar a proyectos que tienen la capacidad de aportar un 600% de

beneficios para el sector turístico un capricho? Yo digo que para capricho hay que mirar al Gobierno de la nación, que un día dicen una cosa y otro dicen otra.

Pero para colmo de este presupuesto...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Cabrera, debe terminar.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Bien. Para colmo del presupuesto es lo contradictorio: demandan calidad, demandan formación, y se cargan todas las actuaciones de la partida 751C.

Por otro lado, pretenden inversiones en infraestructuras deportivas y yo no sé qué debe de hacer la Dirección General de Turismo: una política turística innovadora como la planteada o se tiene que dedicar a hacer pistas de tenis y pistas de pádel.

En fin, señorías, yo para terminar decir que este presupuesto en materia de turismo tiene totalmente el apoyo de este grupo, y lo tiene porque es coherente, es real y es riguroso. Es coherente porque vemos que dicho presupuesto está elaborado en un contexto nacional desfavorable, con un Gobierno socialista lanzando continuos mensajes engañosos sobre la llegada de la recuperación y dando la espalda a Murcia en cuanto a inversión. Es real porque no alberga ningún proyecto delirante que precise de maquillaje y demás. Y riguroso, porque entendemos que alude a la responsabilidad, donde se priorizan los proyectos y líneas de actuación beneficiosas para la Región de Murcia en una situación tan problemática como la actual.

Nada más. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Saludar al presidente don Ramón Luis Valcárcel, a los consejeros que nos acompañan y a todo el público que está esta mañana con nosotros.

Señorías, el ocio y la cultura han sido uno de los puntos fuertes de la gestión de este Gobierno, y los presupuestos de Cultura para el año 2010 defienden un nuevo modelo de gestión cultural capaz de situar a la Región de Murcia en una posición de privilegio dentro del panorama nacional e internacional. Por lo tanto, señorías, nosotros no aprobaremos ninguna enmienda que altere este texto.

Les hubiéramos aceptado algunas aportaciones positivas, pero desde el grupo parlamentario Popular no

hemos visto ninguna que mejorara las partidas presupuestarias ni muchísimo menos; muchas veces porque no son correctas, no se puede del capítulo IV pasarse al capítulo II, del capítulo VI al capítulo VII; otras, en materia de patrimonio, porque en yacimientos o restauraciones minoran el concepto correspondiente a Murcia Cultural para actividades de artes visuales; proponen campos de fútbol, vestuarios, en un subconcepto que corresponde concretamente a la creación del auditorio de Lorca, o sea, dejan con estas enmiendas sin auditorio a Lorca y sin el festival de Puerto Lumbreras Explum. Desde luego, tampoco aceptaremos unas enmiendas que se proponen minorar prácticamente el Festival SOS 4.8, porque ese festival reunió en la ciudad de Murcia a 44.000 personas, tuvo un alto valor añadido al generar un contexto nuevo para esta Región de Murcia, y desde luego tuvo efectos muy positivos sobre otros sectores como el turismo y el comercio. Y, desde luego, hay un grupo de 60 enmiendas que dejan al programa 455A, del concepto 411, mire, 60 enmiendas... es que las sumamos, hay presupuestados 10,5 millones y ustedes empiezan a pedir campos de fútbol, pistas de pádel, pistas de tenis, entonces piden 18,5 millones, ya me dirán cómo se explica eso.

Y dentro de ese grupo de enmiendas viene la 16.425, que ha hecho hincapié la señora Retegui y me ha instado a que le conteste con respecto al yacimiento de San Esteban. Pues mire, ustedes piden un plan estratégico por una cuantía de 500.000 euros, pero la vamos a rechazar. Señorías, en primer lugar, mire, desde el Gobierno regional se ha venido haciendo durante los últimos años un importantísimo esfuerzo para subvencionar todas las intervenciones arqueológicas (yacimientos, etcétera, etcétera), y además con respecto al yacimiento de San Esteban ya ha señalado el presidente Ramón Luis Valcárcel que una de las posibles soluciones sería la creación de una fundación similar a la actual que tenemos en Cartagena con el Teatro Romano, que tan buenos frutos ha dado.

Nosotros desde luego, desde el grupo parlamentario Popular, pensamos que de esta forma se podrán cumplir mejor los compromisos de salvaguarda y protección de los actuales hallazgos. Por lo tanto, desde luego, señorías, no la vamos a aprobar, y además el consejero ha dicho también esta mañana que se iba a sacar un concurso internacional de arquitectura; es decir, se enriquece cada vez más el yacimiento de San Esteban.

Mire, para terminar, con los fondos que ustedes pretenden quitar en ese conjunto de enmiendas, esas 60, del subconcepto 44.100, que ha dicho usted esta mañana "a Murcia Cultural nadie le quita nada", ¿pero por qué hay que quitarle algo? ¿Sabe usted lo que se hace con los fondos para Murcia Cultural en ese subconcepto? Vamos a ver, se financia el Auditorio, se financian los grandes conciertos, la danza, la ópera, el mantenimiento de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Si usted

estima que es conveniente dar por finalizadas las actividades musicales del Auditorio, deberían de hacérselo saber cuanto antes a todos los ciudadanos que año tras año valoran excepcionalmente la actividad de este centro gestionado por Murcia Cultural. Por lo tanto, cualquier enmienda que vaya en el capítulo del subconcepto 44.100 de Murcia Cultural la vamos a eliminar.

La cultura contribuye...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Asurmendi, debe concluir.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Sí, señor presidente, termino ya.

Vamos a seguir apoyando a este Gobierno que fomenta nuestro turismo, que protege nuestro patrimonio y, desde luego, que promociona y cuida nuestra cultura.

Y para terminar, señorías, quiero felicitarles a todos estas felices Navidades.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

A Murcia Cultural no sé si le quitan algo, pero desde luego a mí me han quitado unos cuantos minutos de mi intervención.

En cualquier caso, el grupo parlamentario Popular no va a modificar su voto de Comisión con relación a las 38 enmiendas presentadas a la sección 13, ni de momento a las 114 enmiendas presentadas al texto articulado por los grupos de la oposición.

Podría argumentarles que el premio al rodillo de oro, que según el señor Pujante nos corresponde a este grupo parlamentario, en una hipotética entrega de galardones, como si fuéramos unos titiriteros de la ceja cualquiera, deberíamos compartirlos, les digo, con el grupo Socialista del Parlamento andaluz, que no ha aprobado ninguna de las más de dos mil y pico enmiendas de la oposición. Como verá, señora García Retegui, a todo hay quien nos gane. Podría, como digo, utilizar ese argumento, pero no lo haré.

Durante días les ha molestado especialmente que desde el grupo Popular se les tachara de repetitivos en sus enmiendas. Lo cierto es que las que se han presentado, aparte de las que la señora García Retegui con buen criterio no ha presentado este año, sí son repetidas. Y aquí les escuece todavía más porque según ustedes, y lo ha repetido en todas las secciones, hoy también, no les

podemos decir “esto se rechaza porque suprimen esto o suprimen lo otro”, ustedes quieren ir al fondo y no a la forma, para ustedes lo importante es la política que quieren hacer y no el cómo.

Pero es que, señorías, hacer un presupuesto y más en estas circunstancias tan negativas, hacer un presupuesto, como digo, es quitar de un sitio para poner en otro, y eso es gestionar, eso es gobernar; así se priorizan las políticas, unas a costa de otras, eso es lo que hace un Gobierno responsable que sabe la reducción de ingresos que ha tenido y la que va a tener. Y así se ha hecho, por ejemplo, reducir más de la mitad el presupuesto de la Consejería de Hacienda. En todos estos casos, quitando de un sitio para mantener una u otra política.

Luego no me vale que no sea importante para ustedes de dónde quitan, porque, mire usted, si para darle al Info, en investigación y desarrollo, casi 8 millones de euros, se cargan el 80% de las auditorías externas de la Comunidad Autónoma, se cargan el mantenimiento de todos los equipos informáticos, se cargan la atención al contribuyente en la Consejería de Hacienda, se cargan otras partidas de I+D de la Fundación Integra, pues no nos sirve esa política.

Si para poner en marcha un seguro para pagar los préstamos a las personas que habiendo comprado una casa o un piso se queden en el paro, eliminan ustedes el mantenimiento de los más de 40 repetidores de la TDT que la Comunidad Autónoma ha puesto por toda la región para llegar precisamente allí donde su Ministerio no llegó, que es decir a los pueblos de más de 100 habitantes, o se cargan el mantenimiento de todos los vehículos del parque móvil, pues tampoco nos vale esa política.

Ese trabajo de selección ya lo ha llevado a cabo el Gobierno y hay muy poco margen de maniobra en estos presupuestos, que son los más difíciles que se han hecho nunca en esta región, como se ha reconocido.

Por último, se ha repetido también por la portavoz socialista que estos presupuestos no sirven para nada, excepto para generar paro. Por más que insista, señora García Retegui, y como ha adivinado en su intervención, el paro no es culpa del presidente Valcárcel ni de estos presupuestos. El paro, señorías, es culpa exclusivamente de Zapatero, porque es culpa suya haber negado la crisis hace dos años y durante muchos meses; es culpa suya no adoptar las reformas estructurales que la economía española necesita, y esas reformas estructurales no son ese anteproyecto de ley de economía sostenible, que cuando empiece a aplicarse habrán pasado más de seis meses como poco. Porque además esa economía del conocimiento, ese modelo productivo basado en la investigación más el desarrollo más la innovación, que es al que efectivamente debemos dirigirnos, son ambos intensivos en conocimiento y no en mano de obra, y tenemos, señorías, seis millones de personas más en España que hace unos años, y no especialmente con la

formación adecuada para adaptarse a esa economía del conocimiento. Y porque es culpa suya la falta de confianza que genera en todo el que tiene dinero para invertir y para crear empleo, y sin confianza, que no genera el señor Zapatero, no hay inversión ni hay crecimiento. Porque también es culpa suya el déficit público que está generando, y consecuentemente está provocando que todos los bancos y cajas del país estén con el dinero propio de todos los españoles y el dinero que les da el Banco Central Europeo comprando la deuda pública española que no quiere ningún agente financiero internacional adquirir, y por lo tanto ese dinero que recogen es el crédito que no está disponible ni para las pymes ni para las familias de nuestro país.

Señora García Retegui, antes que a Murcia fue al señor Zapatero, fue al Gobierno de España por desgracia el que Standard & Poors, el Banco Central Europeo, incluso Moody's, le bajaron la perspectiva crediticia, y hoy mismo nos desayunamos tristemente con que España lidera el índice de miseria de la Unión Europea.

Y es culpa suya porque tampoco el modelo de crecimiento de esta región, por más que griten y que lo digan muchas veces, no es distinto del modelo de crecimiento de España. Señora García Retegui y señor Pujante, ya está bien de faltar a la verdad. Pero sí es cierto, al contrario, que hemos crecido más en población activa que el resto de España. Y si el modelo productivo no era el mejor, ha sido precisamente con el señor Zapatero cuando más han crecido los préstamos al sector inmobiliario en este país, como demuestran estas gráficas del Banco de España. Aquí ganaron ustedes las elecciones, esto es el crédito a la construcción, y vean ustedes la pendiente y el crecimiento tan importante desde que ganaron los socialistas las elecciones en España. Y exactamente igual en créditos al sector inmobiliario, se produce un aumento espectacular desde que ustedes ganaron las elecciones en abril de 2004, en marzo de 2004. Aquí están los datos del Banco de España, señora García Retegui, no me venga con historias.

Por lo tanto, no hay modelo Valcárcel, señorías, y sí hay un modelo del señor Rodríguez Zapatero. (Voces)

Y por último, señorías -aquí ganaron ellos las elecciones-, y por último vuelve...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías. Guarde silencio, señora Retegui.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...a ser culpa suya porque no pueden pretender que después de dos años de haber negado la crisis, de llamarnos antipatriotas por avisar de lo que se nos venía encima, de no hacernos caso en ninguna de nuestras propuestas, que son muchas, ahora quieran hacerse la foto del “esto es cosa de todos”. Esa foto, señora García

Retegui, si la querían tenían que haberla propuesto hace dos años, que es cuando tenían que haber empezado a tomar las medidas que evitaran llegar a donde hemos llegado, y no cuando el paro está en el 20% o el paro juvenil está en el 40%. Ahora, señora García Retegui, es un poco tarde para servir o para buscar coartadas.

Termino, señor presidente, como terminaba ayer la señora García Retegui, haciendo referencia al Cid Campeador, y aunque ella lo comparaba con el presidente Valcárcel, preocupada que estaba ella por si pensábamos que iba usted a seguir ganando votos toda la vida, que ya le anticipo que seguimos pensándolo, por supuesto que sí, incluso ustedes yo creo que en el fondo lo siguen pensando, yo prefiero, como digo, no cuando lo sacaron a pasear, sino que prefiero acordarme de aquellas palabras que le decían al héroe castellano al salir al destierro, decían “qué buen vasallo si hubiera buen señor”, y ciertamente, señorías, otro gallo le cantaría a esta región y otro gallo le cantaría a España si hubiera un buen señor al frente del Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno de réplica. Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Puede salir al baño, no se preocupe si hay alguna escorrentía por ahí, no se preocupe, tiene usted permiso, señor Quiñonero, porque además sé que usted se suele mantener en el Pleno, aunque a veces también se ausenta durante el debate. No digamos lo que no es.

Yo empezaba esta mañana hablando en condicional. Si ustedes no asumen ninguna responsabilidad, si un presupuesto de 5.000 millones de euros no sirve para el empleo, y ustedes, como ha dicho el señor Segado, no tienen ninguna responsabilidad en el número de parados de esta región, que ha crecido en más de 100.000, deberían (condicional, no es un adjetivo, es un condicional) devolver las competencias, y al presidente de la Comunidad Autónoma lo deberíamos de hacer presidente de la Diputación Provincial, por respeto a los ciudadanos, por respeto a los ciudadanos.

Mire, señor Sánchez-Castañol (*voces y risas*), está allí, porque chilla y se va. El señor Zapatero ganó las elecciones democráticamente, ¿qué haría usted, lo que piden en Yahoo alguno...?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, un momento.

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¿...lo que piden en Yahoo alguno de los hooligans como usted, matar a Zapatero?, que es lo que han pedido (*voces*). No, no, pregunta retórica, ¿qué hacemos con Zapatero? Eso es lo que se preguntan algunos en Yahoo.

Desde luego, con ustedes no vamos a salir de la crisis. No, disparates aquí se dicen muchos, presidente, usted no los escucha porque, entre otras cosas, tiene la mala costumbre de no venir a la Asamblea Regional.

¿Menos voy a venir? Usted es el presidente de la Comunidad Autónoma y es diputado, y es una falta de respeto a esta institución decir lo que ha dicho. (*Voces*)

Tiene usted la palabra, tiene usted la palabra.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Ha dicho “menos voy a venir”

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

He dicho que no debería venir. Pido la palabra.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

También es condicional entonces, ya llevamos dos condicionales esta mañana. ¿Ustedes les creen a los que ocasionaron la crisis financiera? ¿Les creen a las agencias de calificación, que decían que Lehman Brothers estaba estupenda? ¿Ustedes les creen a los que han ocasionado parte del problema, que hace que en la Región de Murcia tengamos una crisis más intensa porque se ha pinchado la burbuja inmobiliaria al mismo tiempo que se ha producido la crisis financiera? Los gurús de la economía de derechas para ustedes son buenos; la responsabilidad, ¿los trabajadores, a los que hay que abaratar el despido?

Los ciudadanos de la Región de Murcia exhiben con orgullo un periódico que dice que España está a la cabeza en miseria. ¿Es que los murcianos que están en la miseria no suman en el conjunto de España? ¿Es que ustedes no son Estado? Le pregunto de verdad, ¿es que no sienten ustedes que su Gobierno es Estado, como dice la Constitución?

¿Usted no tiene ninguna responsabilidad en que hoy se diga que van a crecer más del 50% las personas que van a tener que comer gracias a comedores como el de Cáritas? ¿De verdad que no es responsabilidad suya que en la Región de Murcia haya más pobres que en el resto de España? ¿O los miserables, los pobres son de Zapatero, tiene algún territorio Zapatero?, ¿o España es la suma

del conjunto de sus comunidades autónomas? Un Estado suma de comunidades autónomas, en donde lo que ocurre en cada una de ellas conforma un Estado final.

Zapatero se siente responsable del empleo, ¡claro que sí!, porque tiene una parte alícuota de responsabilidad. Pero de las políticas activas de empleo son ustedes responsables al cien por cien, ¿y no se sienten ustedes responsables de los parados de la Región de Murcia?, ¿de que tengan menos derechos sociales?, ¿de que estemos a la cola en prestaciones sociales?, porque estamos a la cola, igual que estamos a la cabeza en índice de miseria estamos a la cola en prestaciones sociales, ¿y eso de quién es responsabilidad si las competencias exclusivas las tiene la Comunidad Autónoma?, ¡exclusivas! en materia de servicios sociales, ¡exclusivas!, según su Estatuto de Autonomía, señora González.

Dice que enmarcar las enmiendas. Entonces el disparate de quitar 500.000 euros a la renta básica ¿esa dónde la enmarcamos?, para aumentar los gastos de personal. ¿O dónde enmarcamos la enmienda disparate de quitarla a la economía social? ¿Ustedes no saben hacer enmiendas, o que no sepa el mismo señor Segado contestar cuál es la justificación a una enmienda que ha firmado y presentado él? ¿Es que no hacen ustedes las enmiendas, se las hace el Gobierno a ustedes, y ustedes no tienen que dar ninguna explicación?

Critican que si decimos que con 400.000 euros... ¡oiga!, cójase usted el anexo presupuestario de la enmienda del Partido Popular, donde con 100.000 euros hacen ustedes la cabaña del tío Tom.

Ustedes hablan del I+D+i, que cae un 20%, y sacan pecho y dicen: pero ha subido la participación pública. ¡Pero ha bajado el porcentaje del PIB!, porque ha bajado el porcentaje de las empresas, porque se ha aumentado la brecha. ¿Me va a discutir los datos del INE, señor Salvador Marín? Ha bajado, y estamos a la cola de la cola en I+D+i en porcentaje del PIB, y lo han hecho las empresas.

¿Ustedes son los que dicen que son tractores y que gestionan el dinero público para que las empresas creen riqueza? ¡Si son las empresas las que no tiran! ¿Será que el tractor está funcionando mal? ¿Será que no vale con que aumenten ustedes el gasto? Pero además critican a Zapatero, ¡pero si rebajan ustedes, y usted lo ha negado, un 20% la investigación, desarrollo e innovación!, ¿pero de qué hablan ustedes?

¿Cómo es posible que Zapatero, que lo hace tan mal, aumente el porcentaje del PIB en I+D+i, sobre todo en la parte de las empresas, y ustedes...?, y hace que no con la cabeza, ¡que sí, señor Marín!, que la realidad es una. Mire, yo esta mañana he enseñado una fotocopia de lo que es capaz de hacer el presidente de la Comunidad Autónoma, decir que no van a bajar las ayudas a cooperación al desarrollo en la revista El Siglo, que no van a sufrir ningún recorte, y traernos el recorte por el otro lado, y que hoy aparezca públicamente en los medios de

comunicación que estamos a la cola de la cola en cumplimiento y que en 2008 nos gastamos poco más de 150.000 euros en toda la cooperación al desarrollo. ¡Claro que tenemos que hablar de lo que parece y lo que es!, de lo que es verdadero y lo que es falso.

Y ustedes se empeñan en decir que no trabajamos. ¿Me quieren decir de verdad si alguno respalda la idea de que los diputados del Partido Socialista no han hecho su trabajo durante el debate de las enmiendas? Porque nos lo ha reconocido hasta el presidente de la Comisión. Pues póngase de acuerdo en su grupo, porque unos dicen que sí y otros que no.

Por cierto, ¿ustedes no conocen que hay enmiendas ampliables? ¿Cómo me dice que no se puede quitar del capítulo VI para pasar al capítulo I?, ¡pero si lo han hecho ustedes con la enmienda de la renta básica de inserción! Estamos hablando de enmiendas, que el presupuesto no es palabra de Dios, señora Asurmendi, que el presupuesto que se trae es un proyecto que se puede modificar a través de las enmiendas. No podemos mover las secciones, y eso es un problema para presentar las enmiendas, porque no podemos transferir de una a otra.

Y claro que queremos quitar el Ente Público del Agua, claro que sí, bueno, si es que en el año 2007 el señor presidente se hizo una foto en la desaladora de Escombreras saliendo el agua a chorro, y en este momento se están haciendo las expropiaciones de los terrenos para pasar las tuberías, que ya dijimos en aquel momento que eran necesarias porque el agua de la desaladora de Escombreras también es agua pública que se tiene que gestionar adecuadamente.

Hablan ustedes de que no se pueden hacer las infraestructuras que decimos. ¿Cómo van a hacer ustedes entonces la infraestructura de la autovía de Lorca a Caravaca?, ¿cuánto le han puesto?, 300.000. ¿Cuánto han puesto en el Plan de Vivienda?, 3 millones, ¡si tienen un compromiso de 140 para 32.000 actuaciones! O sea, que el PP puede hacer 32.000 actuaciones con 3 millones de euros, pero el PSOE no puede iniciar un centro de salud si pone 100.000 euros en la enmienda del presupuesto. Búsquense otra excusa, búsquense otra excusa. Se puede quitar, se puede poner, y se pueden cambiar los presupuestos.

Por cierto, tampoco me han contestado a por qué han votado en contra las ayudas a los agricultores jubilados, no sabemos por qué, o por qué han votado en contra de que podamos pagar anticipadamente a los becarios de I+D+i en el primer trimestre del año. Tendrán que explicárselo ustedes también a los becarios.

Por cierto, el Palacio de Congresos de Murcia sería un ejemplo de una infraestructura presupuestada de 2002 a 2004, 2004 a 2007, 2007 a 2013. ¿Qué me dice de que repetimos las enmiendas?, pues de lo que no cumplen las tendremos que repetir.

Cierro porque quiero dejarle un minuto de mi

tiempo para presentar la transacción del aval del aeropuerto, que creo que, pese a todo lo que parezca en muchos casos, seguimos trabajando y presentando enmiendas que dan lugar a una negociación intensa entre el grupo parlamentario Popular, el Gobierno y el grupo parlamentario Socialista para dar respuesta a necesidades de la región. Mientras ustedes nos critican, nosotros seguimos trabajando.

Pero estos presupuestos, aunque aprobemos los presupuestos hoy, serán papel mojado, porque no sirven para atajar ni la crisis económica ni para modificar el modelo de desarrollo, porque no somos responsables ni el Gobierno de Zapatero es responsable de lo que ha ocurrido con el sector inmobiliario. Mire, cuando llegó al Gobierno Zapatero ustedes tenían la Ley del Suelo y todos los planes urbanísticos en modificación y en tramitación. Desde luego, no creo que llegara Zapatero un año del mes de marzo del 2004 y al día siguiente los promotores decidieran todos construir casas en la Región de Murcia porque les hubiera generado más confianza Zapatero que Aznar, no creo que ésa sea la causa.

Termino mi debate diciendo que estos presupuestos no van a servir, no le han gustado a nadie y lamentablemente van a ocasionar más daño que beneficio a la Región de Murcia.

Les deseo, a pesar de todas las cosas, unas felices vacaciones y espero que el año 2010 traiga más acuerdos por el bien de los ciudadanos de la Región de Murcia. Seguiremos mostrando nuestra mano abierta a alcanzar acuerdos con ustedes, aunque ustedes cuentan más los votos que los acuerdos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El presidente del Gobierno tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, gracias, señor presidente.

La señora Retegui, quien por cierto confunde los tiempos, apalea la lengua española, no sabe distinguir un potencial simple de un condicional, la señora Retegui, bueno, si solamente no supiera distinguir eso bien andaríamos, pero la señora Retegui después de decir que el presidente del Gobierno de Murcia debiera de ser el presidente de la Diputación, después de decir que habría que devolver ciertas transferencias, y aparte, después de decir qué hacer con este Gobierno, alguien de mi grupo respondió, en esa misma línea, “qué hacer con el señor Zapatero”.

La señora Retegui no ha querido interpretar cuando decíamos “qué hacer con Zapatero” de la manera cómo

se había dicho y en el contexto en el que se había dicho. Es como si nosotros hubiéramos querido interpretar de sus palabras “qué hacer con este Gobierno”, es: “¿le gustaría a la señora Retegui ver a los miembros de este Gobierno muertos?”. Sería absurdo el haberlo interpretado así. Por lo que yo exijo a la señora Retegui, exijo una rectificación sobre la interpretación que se ha querido aplicar a este Gobierno y al diputado que dijo lo que dijera, porque si no voy a entender que no está dentro del calor parlamentario, que sería aceptable siempre y cuando fuera seguido de la rectificación, sino más bien del odio que rezuma contra todo aquello que no sea pensamiento único, el pensamiento socialista.

Exijo, pues, una rectificación.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor presidente, yo creo que la soberbia tampoco es el mejor camino para acabar con la crisis económica (voces), pero además...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

...además de eso, este partido desde la legislatura anterior tiene solicitada una rectificación al presidente del Gobierno de la Región de Murcia, que es el mismo, don Ramón Luis Valcárcel, por las palabras que profirió contra una diputada, entonces portavoz en el Pleno de la Cámara, y como el señor don Ramón Luis Valcárcel todavía no ha tenido a bien retirar sus palabras, retiraría mis palabras inmediatamente que el señor Ramón Luis Valcárcel reconociera que se equivocó en aquella ocasión y pida excusas a la diputada Teresa Rosique.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Vamos a ver. Es que usted sigue apaleando la lengua española. Ustedes quisieron interpretar lo que quisieron interpretar. En esa tarde en la que yo hablaba sobre el aparcamiento de San Esteban, por cierto, cuando además de sus acusaciones, que no fueron pocas, poco después ese proceso se archivaba por la justicia, yo dije que si se hubieran leído todo el expediente que habíamos realizado Ayuntamiento y Comunidad Autónoma, que no se lo leían porque es que hay diputadas y diputados muy gandules, está en el Diario de... (voces) ¡hombre!, está...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías, guarden silencio.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...y ahora me explica a mí qué significa aplicar el término gandul en el contexto de no querer mirar expedientes (voces), de no querer mirar expedientes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Luego recurran al diccionario de la Real Academia de la lengua y nos enteramos de qué significa.

Nunca estuvo, entre otras razones porque yo desconozco esa acepción aplicada a ese contexto, ¡la desconozco!, es que yo me guío por lo que dice el diccionario de la Real Academia, no me guío por lo que ustedes quieran interpretar, les guste interpretar o les interese interpretar, cuestiones totalmente distintas.

Por lo tanto, nada...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, guarde silencio, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...tiene que ver aquello con esto. El término gandul aplicado en un contexto en donde se dice “no se están mirando los expedientes”, queda muy claro para todo el mundo, excepto para quien no quería quedar. Igual que hoy queda muy claro para todo el mundo lo que usted ha querido decir, aunque no quiera rectificar. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente. (Voces)

Señor presidente, ya no está en el uso de la palabra.

Señorías, se va a proceder a las votaciones. Les anuncio que... (voces)

Señor Pujante, no tiene oportunidad de intervenir. El Gobierno, el presidente ha intervenido en el uso del derecho que le otorga el Reglamento, le ha dado el turno de réplica la señora García Retegui y de dúplica el presidente. Se ha acabado el incidente.

Lleva usted razón si lo que va a hacer es el turno... -yo ya me estaba poniendo la venda antes que la herida- va a hacer el turno que le corresponde. Tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Evidentemente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor. Es el turno del señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo en este entierro la verdad es que no traía yo velas, ni quería traer velas, yo quería intervenir en mi turno que me corresponde de réplica, de diez minutos, sobre el debate de las enmiendas del presupuesto, es sobre lo que yo quiero intervenir, y espero no tener que dar lugar a ningún tipo de réplica de otra naturaleza.

Yo quisiera comenzar en el turno de réplica, por un lado, lamentando la falta de flexibilidad y el exceso de rigidez que el grupo parlamentario Popular ha tenido con respecto al trabajo que los grupos parlamentarios de la oposición, en particular el mío, Izquierda Unida-Los Verdes, ha realizado con el fin de mejorar el presupuesto para el año 2010, en el bien entendido de que no pretendíamos en modo alguno que se aceptasen ni la mayoría de nuestras enmiendas ni tampoco aquellas que ideológicamente entran en confrontación con el planteamiento del grupo parlamentario Popular. Pero sí que se aceptase alguna, algunas enmiendas, o sí incluso que se ofreciese alguna posibilidad de transacción. Eso hubiese sido una muestra de flexibilidad.

El argumento de *tu coque*, el argumento del “y tú también” que ha utilizado el señor Segado no sirve. Es decir, el hecho de que en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Parlamento andaluz, se haga lo mismo que aquí se hace no es en modo alguno un argumento a favor de que se haga así. Eso no sirve en modo alguno de argumento.

Yo sí quiero poner de manifiesto, en consecuencia, esa rigidez que ha manifestado el grupo parlamentario Popular, y sobre todo en un contexto de crisis, de rece-

sión económica, en la que si algo hace falta precisamente es colaboración, si algo hace falta es diálogo, si algo hace falta es recoger la mano tendida, aunque sea parcialmente, con el fin de contribuir a mejorar la situación de injusticia social creciente que en la Región de Murcia se está dando y se va a seguir dando como consecuencia de la recesión económica.

Hecha esa primera reflexión, en segundo lugar quiero señalar, como lo hice en la anterior intervención, que estos presupuestos no gustan absolutamente a nadie, y es algo que no deriva exclusivamente de mi percepción personal subjetiva, sino que deriva precisamente de lo que piensan no sólo otras fuerzas políticas sino también de lo que piensan los sindicatos, que no les gusta este presupuesto, que no están de acuerdo con un presupuesto en el cual se plantean unas cuentas que son claramente restrictivas, unas cuentas en las cuales se recorta la inversión, unas cuentas en las que no se afronta de verdad la necesidad del cambio de modelo productivo, en la que no se afrontan de verdad los problemas que genera la situación de recesión económica.

Pero es que precisamente son los propios empresarios, es el propio presidente de la patronal de la Región de Murcia el que dice que no le gustan estos presupuestos, que no gustan a nadie, que sigue habiendo un incremento del capítulo II y que hay un recorte importante en las inversiones, cuestión que va a perjudicar seriamente a la economía de la Región de Murcia. Y eso lo dice el presidente de la patronal de la Región de Murcia, el presidente de los empresarios. Por tanto, no es una voz aislada la que manifiesta su descontento con respecto a estos presupuestos.

Por tanto, no es en absoluto aceptable que se achaque exclusivamente a una opinión menor, a una opinión que no tiene relevancia, el hecho de que estos presupuestos no vayan a servir para salir de la crisis.

Ya he argumentado insistentemente que en un contexto de crisis, señor presidente, y eso lo plantean precisamente los mejores expertos que hay actualmente en materia económica a nivel mundial, algunos de ellos premios Nobel de Economía, plantean claramente la necesidad de llevar a cabo presupuestos expansivos, aunque ello sea a costa de dos instrumentos fundamentales, como son por un lado el recurso a la contribución fiscal, al incremento de los impuestos, obviamente a las rentas más altas, naturalmente a las rentas más altas, incluso la creación de nuevas figuras impositivas que graven a aquellos que más ganan, por ejemplo a la banca, y también el recurso al déficit público, que es otro de los recursos que plantean. Incluso alguien que ha citado en más de una ocasión el señor Marín, un economista que ha citado el señor Salvador Marín, como es Paul Samuelson, recientemente fallecido, hace muy poco tiempo, que se caracteriza precisamente por su centrismo, ha defendido que en situaciones y en contextos de recesión económica, y él vivió en parte la recesión del

año 29 en los Estados Unidos, defendía la aplicación de políticas keynesianas, o luego posteriormente nekeynesianas, de expansión, de presupuestos expansivos para afrontar la situación de recesión económica, que es precisamente lo que se está haciendo en los Estados Unidos y que es precisamente lo que se está haciendo en aquellos países donde hay recesión económica, donde hay que llevar a cabo un mayor gasto público, como he señalado en mi anterior intervención, un gasto público orientado en cambiar el modelo productivo.

Y es cierto, y la argumentación que daba el señor Segado tenía razón cuando señalaba que el modelo no es exclusivo de la Región de Murcia. Pero nuevamente nos encontramos con el argumento en el cual se replica contraargumentando que otro también lo hace, pero eso no significa en modo alguno una contraargumentación de fondo sobre el problema real. Efectivamente, el modelo productivo por el que se apostó, no sólo en la Región de Murcia, en otras comunidades autónomas y también en nuestro país, está detrás de la causa de la intensidad más grave de la crisis en nuestro país, porque si bien es cierto que yo en más de una ocasión he criticado y sigo criticando que el diferencial de mayor intensidad de la crisis en la Región de Murcia con respecto a otras comunidades autónomas se debe precisamente al modelo que se ha aplicado aquí, y la responsabilidad recae sobre el Gobierno de la Región de Murcia, en ese diferencial también hay que decir y hay que reconocer que en nuestro país tiene una mayor intensidad la crisis con respecto a otros países europeos, que se deriva precisamente de que ese modelo no se ha aplicado en exclusividad en la Región de Murcia.

Evidentemente que el señor Zapatero tiene su responsabilidad por no haber frenado a tiempo y por no haber cambiado la Ley del Suelo en su momento, sino al final de la primera legislatura en la que gobernó, claro que tiene su responsabilidad cuando evidentemente no se tomaron medidas al calor del *boom* inmobiliario. Y es cierto las gráficas que enseñaba el señor Segado en el sentido de que había un incremento de la actividad inmobiliaria al comienzo. Había que tener el valor de haber enfriado entonces la economía, y si se hubiese tenido ese valor entonces las consecuencias hubiesen sido menos graves para nuestro país. Pero, claro, cuando se está creciendo con el pie pisando el acelerador, a ver quién se atreve a pisar el freno, pero había que haber pisado el freno. Lo dicen muchos expertos también en materia de economía, se tenía que haber pisado en su momento el freno y no se hizo, se tenía que haber enfriado la economía y haber reorientado el modelo productivo. Y ahora se intenta hacer.

Se puede mejorar el presupuesto, señor presidente, señora consejera de Economía y Hacienda. Se recurre, y no entiendo, y nunca se me ha dado hasta ahora una explicación razonable, no sé si alguien será capaz de darla esta mañana, una explicación razonable. ¿Por qué

se recurre a partidas extrapresupuestarias? ¿Por qué se introduce una enmienda en el articulado de la ley, en la cual exclusivamente figuran las obras que tienen que ver con educación, no así las de obras públicas, con el sistema de pago aplazado? ¿Por qué se habla de fórmulas -bueno, se ha hablado aquí; evidentemente la única que aparece reflejada por escrito es la del pago aplazado para lo que hace referencia a la educación-, se habla de múltiples formas?, pero en definitiva no deja de ser un subterfugio en el cual al final vamos a caer en una situación de déficit público. ¿Por qué no se recurre de forma normal, normalizada al déficit público? ¿Por qué en lugar de las partidas extrapresupuestarias, no se recurre a los 70,4 millones de euros, que son el 0,25% que permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria de recurso extraordinario al déficit público? ¿Por qué no se recurre a ese 0,25%? Es más, ¿por qué no se tiene incluso el atrevimiento, como han tenido otras comunidades autónomas, de ir más allá y recurrir a un déficit público extraordinario, para salvar una situación muy difícil en la Región de Murcia, para sentar las bases de un cambio del modelo económico?

Porque si se sientan las bases del cambio del modelo económico y se genera una economía potente en la Región de Murcia, el déficit público podrá ser fácilmente absorbido en el tiempo. Pero si seguimos persistiendo en las mismas debilidades de la economía de la Región de Murcia, difícilmente podremos solventar esa situación. Incurrir en déficit orientando bien la inversión, puede ser sin duda alguna algo muy saludable para la economía y la sociedad en el futuro de la Región de Murcia, y podrá permitir en consecuencia también asumir y absorber el déficit público que se haya podido generar. Porque es una buena inversión, como en el ejemplo que puse anteriormente: no es lo mismo que alguien incurra en déficit, una familia, para que sus hijos estudien en la universidad, que incurra en déficit para hacerse un viaje de placer o para comprarse algún coche de última generación, un producto de lujo. No es lo mismo: una inversión dará réditos en el futuro, la del hijo que va a estudiar a la universidad, mientras que la otra no va a dar réditos en el futuro. Por tanto, si se hace una buena inversión, yo creo que será sin duda alguna positivo.

¿O por qué no se plantea una política fiscal alternativa a la que se está planteando, donde paguen más aquellos que más ganan, y por tanto el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que exime a rentas altas del pago de impuestos, o les rebaja de forma sustancial, tengan que pagar lo que tienen que pagar?

¿O por qué no planteamos una modificación del tramo autonómico del IRPF para que podamos tener más ingresos? ¿Por qué no planteamos la creación de nuevas figuras impositivas? Yo el otro día propuse una y la vuelvo nuevamente a plantear, ya que está aquí gran parte del Gobierno. ¿Por qué no introducimos un impuesto para gravar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, no se alargue, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...y con esto acabo- los cajeros automáticos, de tal manera que las entidades bancarias y financieras paguen un impuesto por los cajeros automáticos que tienen acceso a la vía pública, y otras figuras impositivas que se puede, sin duda alguna, plantear con el fin de obtener más ingresos y reorientar en consecuencia la política económica?

En fin, yo creo sinceramente que de muy poco, y con esto finalizo, van a servir estos presupuestos contractivos, presupuestos que decrecen con respecto al año anterior, y que a pesar de que se piense que la contención del gasto público es beneficiosa, es una idea sin duda alguna que va a demostrarse en la práctica totalmente negativa, y los hechos van a demostrar que es totalmente lo contrario, van a implicar un incremento de las desigualdades, un incremento de la injusticia social, un incremento de los indicadores negativos de la Región de Murcia, y, en fin, va a ser una situación, en este sentido, lamentable, y espero que en el futuro haya una reflexión cuando menos por parte del Gobierno de la Región de Murcia para presentar en el año 2011 unos presupuestos que no sean los que se han presentado, y al tiempo que no sean unos presupuestos inmodificables, como los que se han presentado aquí, que ha dado la apariencia de haber sido un trabajo, en definitiva, un tanto estéril, en la medida en que se han presentado unos presupuestos ya intencionalmente desde el principio inmodificables. Y así son, unos presupuestos inmodificables desde el principio. La verdad es que nos podríamos haber ahorrado bastante trabajo y bastante tiempo con la intención que el Gobierno marcaba desde el principio.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y feliz Navidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, turno del grupo Popular.

SR. RUIZ VIVO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, ante todo.

En primer lugar, quisiera hacer palpable nuestro

pesar y nuestra condolencia por el fallecimiento de un murciano universal, medalla de oro, el pintor universal murciano Molina Sánchez, en nombre de todo el grupo parlamentario Popular.

Decía Chesterton que lo que es digno de hacerse es digno de que se haga muy bien, y la actitud, señorías, desde el máximo respecto personal a todos ustedes, la actitud de esta mañana a mí me parece que ha sido una falta de respeto a la dignidad de esta Cámara, y más propia de un patio de colegio que de un Parlamento digno, como indudablemente es el que estamos ocupando en estos momentos.

Pero, en cualquier caso, ustedes han escenificado esta mañana lo que son, el partido de la ausencia, ¿o no están ustedes ausentes en la concertación social?, ¿o no están ustedes ausentes en el diálogo?, ¿o no están ustedes ausentes en el consenso?, ¿o no están ustedes ausentes en el rigor?, ¿o no están ustedes ausentes a la hora de plantear una alternativa a estos presupuestos?

Por cierto, ¿dónde están los presupuestos alternativos del Partido Socialista Obrero Español? ¿Dónde están? Ausentes. Ustedes son el partido de la ausencia; por tanto, hoy han sido consecuentes, se han ausentado. Son consecuentes con lo que son, el partido de la ausencia, y ésa es la realidad. Están muy mal asesorados además, porque el espectáculo que han dado esta mañana aquí, repito y reitero, es más propio de un patio de colegio que de un Parlamento serio como es éste.

Ustedes son el partido de la ausencia: ausentes en la defensa del Ebro y cooperantes contra el mantenimiento del Ebro, y desde luego firmantes en contra del Ebro; ausentes en la defensa del Tajo -después abundaré en ello-; ausentes en la reclamación de la deuda histórica, 1.700 millones de euros; ausentes en infraestructuras; ausentes en la lealtad institucional. Los presupuestos del Estado de este año conllevan 500 millones para Aragón, 700 para Andalucía, ¿por qué no para Murcia? ¿Por qué no protestan ustedes, por qué no plantean ustedes, por qué no reivindicán ustedes? Porque son ausentes en la reivindicación, porque el murcianismo exigente del Partido Socialista Obrero Español en la Región de Murcia se acaba en la Venta del Olivo. Y ésa es la realidad, y eso es lo que nosotros vamos a seguir diciendo día tras día, les moleste a ustedes, se ausenten ustedes o se queden ustedes.

Es que, claro, al final resulta que esto parece como lo de Groucho Marx, éstos son mis principios, pero ustedes no se preocupen, que si no les gustan, yo los cambio.

Y desde luego, ya sé que no es novedad, como no es novedad, señoría, con todos los respetos vuelvo a decir, manos rotas no ofenden. Lo digo porque un Gobierno manirroto como el que venimos sufriendo en España, socialista, tiene que darle pocos ejemplos a un Gobierno que a tiempo supo diseñar un plan en contra de la crisis, cuando otros decían que quien decía eso era antipatriota,

e ignoraban la crisis y negaban la crisis.

Ustedes, y la historia lo demuestra, son especialistas en vaciar despensas. Es muy difícil acompañar a alguien que no sabe dónde va. Es muy difícil. Y además es muy difícil también venir aquí a responder a un batiburrillo, a un auténtico batiburrillo, como el que tanto ayer como hoy se ha expresado en esta Cámara. Porque, claro, evidentemente se viene con declaraciones. Se hace especial énfasis en lo que les interesa; en lo que no les interesa, no. Por ejemplo, no les interesa hablar de Moody's, y no es que seamos aquí menos amantes o más amantes del Estado, no, es que es la realidad, señora Retegui. Es que usted podría haber hablado de que el informe Moody's prevé que España sea líder del índice de miseria, y desgraciadamente quien no adopta medidas estructurales para modificar la economía española se llama José Luis Rodríguez Zapatero y se llama Gobierno Zapatero. Y si España lidera el índice de miseria, será responsable el señor Rodríguez Zapatero en primer lugar.

Ustedes aluden a las declaraciones del señor Del Toro, pero quitan de soslayo, su asesor de prensa les quita de soslayo toda la frase que dice el señor Del Toro sobre el castigo que el señor Zapatero hace a la Región de Murcia. El señor Del Toro habla... Hombre, por favor, usted ha aludido al señor Del Toro, pues yo también lo aludo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, no repliquen.

SR. RUIZ VIVO:

Ni tampoco hacen alusión a otra información del día. Fíjese, ésta es más curiosa: "El PSOE en el Congreso abraza la propuesta de Barreda sobre el Tajo". Gato encerrado.

Aquí no dice usted nada, ¡eh! Aquí no le he oído a usted decir nada. Y citando fuentes del grupo parlamentario Socialista, no Popular, eso de que Pedro Saura se rebela ya se verá. Más desafiante, imposible.

¿A qué estamos jugando con el tema del agua? ¿A qué estamos jugando con el tema, que además durante cuatro veces el señor Zapatero ha ido postergando en la Conferencia de Presidentes a la que usted ayer se refería? ¿A qué estamos jugando? Al programa del fracaso.

En definitiva, señorías, el portavoz socialista en sus declaraciones decía un día que Valcárcel sólo presenta las sumas y restas en este presupuesto. Y yo le decía como Romanones, que el que no suma resta, y evidentemente sabemos perfectamente y esta mañana se ha escenificado, quién no suma y quién resta.

En el anterior debate mantuve el mismo hilo conductor que me veo obligado a seguir manteniendo hoy. Ustedes, lo siento, no son creíbles. Una cosa es predicar

y otra es dar trigo. Y cuando se dan cuenta, cuando ustedes bajan al ruedo y se ven obligados a retratarse, a poner y a quitar, a tener que establecer prioridades, quedan al aire, no voy a decir sus vergüenzas, pero sí sus limitaciones. Y por eso podrían saber distinguir entre lo que es una cuestión presupuestaria y lo que es un fondo extrapresupuestario. O si no, llaman a don José Blanco y que les explique los recursos extrapresupuestarios de los 15.000 millones de euros.

Miren, ustedes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, guarde silencio.

SR. RUIZ VIVO:

Ustedes tienen además falta de credibilidad, hasta que no comprometan aquí y presenten públicamente... Ya es imposible, pero bueno, hoy es el último día y se lo digo. Ustedes prometieron, el señor Saura prometió unos presupuestos alternativos, y yo tengo que preguntarme hoy, seguir preguntando dónde están esos presupuestos alternativos, dónde está la auténtica alternativa a estos presupuestos por parte del Partido Socialista. En ningún sitio, en el limbo político. Ausencia, el partido de la ausencia.

Por tanto, en el pasado también lo demostramos. Hicieron ustedes unos presupuestos en el año 94, porque, claro, en el año 94 con una situación crítica el señor Saura estaba al frente de la economía de esta región, y se hicieron unos presupuestos que recogieron toda clase de descalificaciones: antisociales, maquilladores, faltos de ejecución, colaboracionistas con el maltrato del Gobierno central, etcétera.

En el presente, y no hablo del futuro porque tal y como están las cosas, como decía Vicente Maeso, se alargará muchísimo, pero es muy difícil poder prever qué presupuesto hubieran presentado ustedes aquí, qué presupuesto hubiera presentado el señor Saura aquí. Pues, hombre, no lo podemos saber con certeza. Podemos intuir. Hay un grupo de 28 diputados, cohesionado, firme, que ha estudiado las enmiendas de ustedes; y si por las enmiendas de ustedes pudiéramos colegir, pues la verdad es que sinceramente sus enmiendas socialistas eliminan, por ejemplo, la cobertura de la TDT para los municipios con menos habitantes de la región. De aceptarse sus enmiendas, incumpliríamos el Pacto por la Educación; de aceptarse sus enmiendas, eliminaríamos la dotación al campus de Lorca; de aceptarse sus enmiendas, detraeríamos seis millones de euros que el IMAS dedica al mantenimiento de centros de día, residencias, centros de discapacitados, ayudas para dependientes, etcétera; de aceptarse sus enmiendas, se haría inviable el

mantenimiento del hospital Rafael Méndez.

Y señor Pujante, no me resisto a recordarle que los niños de 0 a 3 años no necesitan el programa de atención bucodental. Hombre, es que, claro, son repetitivas, son inconsistentes. Mire si son repetitivas, señora Retegui, que alguien por ahí ha puesto el nombre de un diputado -coma-, apellido de un anterior diputado de la anterior legislatura -coma- y planteamiento. Eso se llama pegar y cortar. Y no se moleste usted. No se moleste, pero eso se llama pegar y cortar. Eso es así.

Mire, ayer ustedes se centraban mucho, ayer y hoy, hoy más de pasada, ayer con más profundidad, en la Conferencia de Presidentes. Hablaban, eso no es faltar, del presidente como el Cid Campeador. Hombre, si se dice porque el presidente gana las batallas políticas hasta en su ausencia, yo lo puedo entender; de otra forma no lo entiendo mucho.

Pero, miren, la autonomías son Estado, las cuestiones de Estado se resuelven contando con las autonomías, y la Ley de Economía Sostenible se ha hecho a espaldas de las autonomías, y después se les cita a los presidentes a una "fotoferencia" no a una conferencia, y después, a las tres y media de la tarde se les lleva un documento que llevaban pidiendo toda la mañana, y resulta que en ese documento no hay cuestiones fundamentales, como son las cuestiones de la bajada de impuestos, o como son cuestiones fundamentales para la Región de Murcia, como es el agua, que por cuarta vez el señor Zapatero ha vuelto a postergar, ante la sumisión y la colaboración del Partido Socialista en la Región de Murcia. Ésa es la realidad. Y vienen ustedes aquí a criticar encima la Conferencia de Presidentes. Pues nosotros decimos lo que tenemos que decir.

Miren, no podemos resolver, decía Einstein, los problemas, pensando de la misma forma que cuando los generamos. Nosotros no podemos resolver los problemas pensando de la misma forma que ustedes cuando generaron el gran problema que tiene España, y que lógicamente -Murcia no es una isla- padece Murcia. Porque, claro, el señor Zapatero inicia la Conferencia de Presidentes diciendo: ésta es una crisis internacional, aquí no tenemos culpa de nada, todo esto viene. Y ustedes en Murcia: todo esto es la culpa de Valcárcel, todo esto es la generación del modelo Valcárcel.

Bueno, pues si el señor Zapatero, con su optimismo antropológico, ve brotes verdes, aquí vemos verduras y lechugas porque están creciendo, y porque evidentemente hay mucho más optimismo y mucha más credibilidad, y mucha mejor gestión en la Región de Murcia, en su Gobierno y en sus presupuestos que los que podemos observar en el Gobierno de España.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, le ruego que concluya.

SR. RUIZ VIVO:

Y miren ustedes, no quiero terminar mi intervención sin una evocación. Un día como hoy, hace un año, este Pleno no terminó entre debates, entre diferencias, entre disensiones, entre circos y entre patios de colegio, sino que terminó entre abrazos y sollozos. Había muerto José Ramón Jara. Había muerto el hombre, el compañero, el diputado, y lo que nos apetecía a los miembros del grupo parlamentario Popular, que renunciemos, no que nos ausentamos sino que renunciemos a nuestro turno, era terminar el Pleno, irnos con la familia, dar un abrazo y daros un abrazo. Ésa era la altura que demostró el grupo parlamentario Popular y es la altura que sigue demostrando el grupo parlamentario Popular.

Mis últimas palabras van por recuperar esa altura moral, porque José Ramón sigue estando presente, y porque yo le pido al Dios de la vida, en el que creo, que lo tenga a su lado. Yo, que compartí con él correrías por callejones, con pantalones cortos -él más que yo porque era más joven que yo-, en la memoria de aquél que se fue, de quienes le lloramos y lo sentimos, de quienes supimos estar a la altura de las circunstancias, yo les pido, señorías, que recuperemos entre todos ese ambiente, ese espíritu de conciliación y de saber estar, que en muchas ocasiones hemos visto en esta Cámara y que hoy hemos visto quebrado.

Por tanto, quiero cerrar esta intervención con ese espíritu, con el espíritu de la evocación de aquello que nos unió por encima de lo que nos desune. Por encima de todo eso, quiero terminar esta intervención, más por lo que nos une que por lo que nos separa, aunque ustedes, vuelvo a repetir, desgraciadamente, desafortunadamente y porque están muy mal asesorados, esta mañana han estado más por lo que nos desune que por lo que nos une.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz Vivo.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente, quiero solicitar a la Presidencia un turno para defender la transacción, en referencia al voto particular a la enmienda del Partido Popular 16.460, que tiene que ver con...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, señora Rosique.
Como quiera, si es un turno breve.
Señorías, guarden silencio.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el grupo parlamentario Socialista presenta una propuesta de transacción a la enmienda presentada por el grupo parlamentario Popular, en referencia a la concesión de un aval para la construcción del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Quiero, en primer lugar, decir que con la presentación de esta enmienda el grupo parlamentario Socialista pone de manifiesto el interés para nuestro grupo y el compromiso de nuestro grupo con una actuación de interés general, como es la construcción del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Entrando ya en el contenido de la enmienda de transacción, decir que para nosotros es fundamental, no solamente que se garantice la construcción de este aeropuerto, sino que se garantice aquello que está recogido en el contrato firmado entre la Comunidad Autónoma y el concesionario; es decir, construcción, puesta en funcionamiento y explotación. No queremos, no quisiéramos que la Comunidad Autónoma se encontrara en un escenario donde tuviésemos construido un aeropuerto y no tuviésemos garantizada su puesta en funcionamiento y explotación. De ahí que vaya encaminada nuestra transacción en uno de sus puntos, un punto que hemos añadido, el punto número cuarto, y además una cuestión que atraviesa la enmienda en su conjunto, donde queremos que aparezcan las palabras "garantías de construcción, puesta en funcionamiento y explotación".

Nuestra propuesta de transacción va también por garantizar el cumplimiento de la Ley de Hacienda regional. La enmienda que ha presentado el grupo parlamentario Popular elimina uno de los apartados del artículo 86 de la Ley de Hacienda regional, que es el mantenimiento del beneficio de excusión.

Señorías, si eliminamos el beneficio de excusión, significaría que las entidades bancarias, en caso de impago del préstamo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, no se extienda, es una transacción.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Ya, señor presidente, pero tengo que explicar el sentido de las propuestas que hacemos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señoría, usted puede tener que explicar, pero el Reglamento prevé lo que prevé.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Lo voy a hacer lo más rápidamente posible, señor presidente. Voy a intentar ajustarme al máximo a la brevedad.

El beneficio de excusión para nosotros es fundamental, porque hay que cumplir la Ley de Hacienda, para que los bancos no recurran primero a la Comunidad Autónoma, que es el avalista, sino que recurran al prestatario.

Una cuestión que hemos introducido también es la necesidad de garantizar que el aval se ajuste estrictamente a las actuaciones pendientes de realizar. De ahí que nosotros planteemos que pormenorizadamente se establezcan esas actuaciones, se sumen, y la suma total sea la cantidad del aval.

Y otro apartado importante para nosotros, que hemos planteado, es el tema de los afectados por las expropiaciones. Señorías, el aeropuerto es importante para la Región de Murcia, pero no se puede hacer a costa de los afectados. Entendemos que hay que garantizar la prioridad del pago en el precio de las expropiaciones, pero sobre todo que ese pago sea un pago de justicia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

Es decir, que se priorice el pago a las expropiaciones y que además ese pago se haga teniendo como referencia los pagos que la Comunidad, el precio medio del pago que la Comunidad Autónoma ha establecido precisamente para expropiar terrenos y bienes que tienen que ver con la misma infraestructura de la que estamos hablando, es decir, con el aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Quedo a la espera de ver la propuesta que desde el grupo parlamentario Popular se nos hace a esta propuesta de transacción.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, muchas gracias.

En cumplimiento además de los deseos de mi compañero José Antonio Ruiz Vivo y después del trabajo que llevamos haciendo esta mañana, yo quiero también decir que el grupo parlamentario Popular va a mostrar, como no puede ser de otra manera, la voluntad que ha tenido siempre y creo que ésta es la prueba

evidente cuando se trabaja seriamente, cuando trabajamos codo con codo para llegar a acuerdos, llegaremos a acuerdos, y en este caso es el acuerdo al que estoy seguro que vamos a llegar.

No aceptamos, señor presidente, el primer punto, que hace referencia a la excusión, pero sí que en el sentimiento de la garantía de que el Gobierno esté pendiente de que ese aval sea justo para lo que se creó, justo para que cuando se realice ese préstamo cumpla todos los requisitos legales, lógicamente cómo no vamos a aceptar que se cumpla la ley, que va a cumplir el Gobierno, como no puede ser de otra manera.

Y también, ante la transacción que ofrece a la enmienda que presentó el grupo parlamentario Popular, porque quiero decir que la enmienda, lógicamente, la presentó el grupo parlamentario Popular, sí que aceptamos también que se alargue lo que es la duración del préstamo y el aval hasta 36 y 37 meses, si no recuerdo mal. Por lo tanto, excepto el primer punto de la excusión.

Como decía, le ofrezco esta transacción a la señora Rosique de lo que me ha ofrecido, no aceptando el punto primero, pero lo demás sí, porque lo hemos estado hablando.

Y quiero hacer también una referencia a los afectados, que además creo que están presentes aquí. Nuestro apoyo, lo vamos a hacer además públicamente en una declaración institucional para que los tres grupos mostremos junto con todo el Gobierno de la Región de Murcia, el apoyo hacia los afectados por las expropiaciones, para que se les pague un justo precio. Nos parece razonable, y nos parece además que es lo que debe de ser, que se les pague un justo precio, y nuestro compromiso también en que así sea y, desde luego, esta Asamblea velará para que así ocurra.

Eso es lo que yo quería decir, presidente. Y si acepta la señora Rosique esa reoferta de transacción, votaremos, por supuesto, a favor de esta modificación que hemos propuesto en el Pleno.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Ya ha escuchado, señora Rosique. Pronúnciese, por favor.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, señor presidente.

Respecto a la propuesta de transacción que se nos hace en cuanto a que el plazo de vencimiento del aval no sea de dos meses al finalizar la obra, sino de treinta y seis meses, nosotros entendemos que se recoge uno de los objetivos fundamentales de nuestra transacción, que es garantizar no solamente la construcción del aeropuerto, sino también su puesta en funcionamiento y, por lo

tanto, explotación del aeropuerto.

En cuanto a la propuesta que se nos hace de que lo referente a las expropiaciones se apruebe como declaración institucional, también lo aceptamos. Es verdad que nosotros proponíamos el priorizar y además que el precio de referencia sea el de la Comunidad Autónoma. En la declaración institucional no aparece la palabra priorizar, pero en todo caso consideramos que es un avance, y sabemos y nos consta, porque así se nos ha comunicado, que desde la Consejería se va a trabajar para priorizar precisamente, para trabajar en que se garantice esa prioridad.

Y respecto a la otra propuesta de transacción que se nos hace, nosotros planteábamos la necesidad de pormenorizar los costos y ajustar el aval sólo y exclusivamente a los costos necesarios para garantizar todos estos objetivos que hablábamos. El añadido que se nos propone a los 200 millones, donde se dice que a la firma del contrato del aval se van a garantizar los principios de eficiencia, eficacia y economía, entendemos que también queda recogida la petición de nuestra transacción. Por lo tanto, aceptamos esas transacciones que se nos hacen y nada más.

Y decir, señor presidente, señorías, que esto lo que demuestra es que por encima de todas las cosas el Partido Socialista no está ausente, está presente en todo aquello de interés regional para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Felices fiestas a todos, en mi nombre y en el nombre del grupo parlamentario Socialista.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Como consecuencia de las intervenciones, se someterá a votación la enmienda en los términos resultantes del debate.

Como el dictamen de la Comisión se cambia, le corresponde el turno para fijar posición al señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Reconociendo que con la enmienda transaccional que se va a votar se ha mejorado el texto desde el punto de vista jurídico y de garantías con respecto al anterior texto inicialmente propuesto, reconociendo, digo, partiendo de la base de dicho reconocimiento, no obstante tengo que anunciar mi posición contraria a la enmienda transaccional, porque en el fondo del planteamiento nosotros no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo con que se avale con 200 millones de euros una actuación que no consideramos prioritaria, por las razones que anteriormente en el debate he planteado. Sí que estamos de acuerdo con que se garanticen los derechos de los afectados por las expropiaciones del aeropuerto, y por

ese motivo hemos firmado la declaración institucional, con el fin de que tengan las máximas garantías en el cobro de la cantidad justa que a ellos les corresponde. Y, por tanto, manifestar nuevamente, reiterar nuestra posición, en el fondo contraria, aun reconociendo que la enmienda en sí misma mejora el texto de la anterior; pero como en el fondo no estamos de acuerdo, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Ahora es cuando vamos a proceder a las votaciones. Y les vuelvo a anunciar que tras las mismas habrá, no uno, sino dos nuevos puntos del orden del día que les anunciaré a continuación.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Presidente, una cuestión referida a una enmienda, sobre todo con objeto de aclarar en la votación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

Se nos ofreció una enmienda transaccional en medio ambiente, en el tema de las Salinas de Marchamalo, y hoy -perdone, señor López-, precisamente hoy no se ha mantenido esa transacción. Solamente para que quede claro a efectos de la votación en el debate, que la enmienda transaccional que se ofreció en la Comisión la ha desestimado el propio grupo que ofreció la transacción.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Vamos a ver, señora Carreño, que termine la señora Retegui, y después le doy la palabra, si tiene algo que decir.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

La transacción que se ofreció se dijo que se reservaba para Pleno, para exponer, pero el Partido Popular ha dado como que habíamos cerrado la negociación. Por eso, no existiendo transacción alguna, no hay votación separada de esa enmienda que se reservó y que había sido transaccionada por el Partido Popular, para que quede claro.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Retegui.

¿Quiere añadir algo?

Pues si no hay nada que añadir.... O toma la palabra o no, como quiera.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

La propuesta era mantenerlo en el 470 la partida presupuestaria, pero el diputado González dijo que no, porque habría que pasarlo a otra partida, que era su propuesta, con lo cual nosotros no podemos admitirla.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias. Y el debate ha concluido, por favor.

Vamos a proceder a las votaciones.

Señorías, guarden silencio. Señor Carpena.

En primer lugar, se somete a votación, si lo permiten, señorías, se va a proceder a la votación del voto particular formulado por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto.

Perdón, se va a proceder a votación en primer lugar de la enmienda 14.918 al artículo 111, del grupo parlamentario Mixto. Ésta es la enmienda que se somete a votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 1 voto a favor, 29 en contra y 15 abstenciones. Esta enmienda se rechaza.

Se someten a votación el resto de enmiendas del grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención. Quedan rechazadas.

A continuación se somete a votación la enmienda 15.567, a la sección 11, del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 15 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

A continuación se somete a votación la enmienda 15.731, a la sección 14, del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 15 votos a favor, 29 en contra y una abstención. Queda rechazada.

Votación del resto de las enmiendas del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Votación de la transacción respecto del voto particular mantenido por el grupo parlamentario Socialista contra la aprobación de la enmienda 16.460. Ésta es la del aeropuerto, para que nos entendamos.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Perdón, retiramos el voto particular porque ha habido transacción. Lo que vamos a pedir es transacciones las...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Naturalmente, se somete a votación el texto pactado en la transacción, obviamente. Votos a favor.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Que nosotros no renunciemos al primer punto, que es el beneficio de excusión. Quiero que así conste en el Diario de Sesiones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Vamos a ver, señora Rosique.

Señorías, guarden silencio, ¡guarden silencio!

He anunciado antes que lo que se va a someter a votación es el texto resultante del debate que han tenido ustedes. Cualquier aclaración háganla en otro momento. Lo que se somete a votación es lo que han pactado, que ya sé que ha sido una transacción, que había puntos que no se han aprobado. Eso es lo que se somete a votación. No ha lugar ahora a justificar una cosa u otra cosa.

Entonces se somete a votación el texto transaccionado entre el grupo Popular y el grupo Socialista en relación con el voto particular emitido contra la enmienda 16.460. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de 44 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

Finalmente se somete a votación el dictamen en su conjunto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 29 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

Queda, por tanto, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010 convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

Y ahora, señorías, la consejera de Economía y Hacienda me pide la palabra.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Señorías, simplemente quiero agradecer el esfuerzo, dar las gracias, creo que son los mejores presupuestos en la coyuntura actual y desearles unas felices fiestas.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejera.

Ahora, tal y como les he anunciado, los grupos parlamentarios han pactado proponer al Pleno incluir en el orden del día del mismo dos nuevos puntos. El primero de ellos relativo a la situación de Española del Zinc y sus trabajadores, y el segundo, si lo aprueba la Cámara, sería una declaración en relación con la sociedad concesionaria del Aeropuerto de Murcia, Sociedad Anónima. ¿Aprueba la Cámara que se incluyan estos dos asuntos en el orden del día?

Pues bien, el primero, como decía, es una propuesta, los grupos parlamentarios requieren al Pleno para que adopte una determinada resolución, de la que doy lectura:

“Primero. La Asamblea Regional insta a las administraciones públicas competentes en la materia a que no aprueben la reclasificación urbanística del suelo que la empresa Española del Zinc S.A. tenía o tiene en Torreciega si no se cumple la cláusula décima del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Cartagena y la citada empresa, de fecha 18 de agosto de 2006.

Segundo. La Asamblea Regional insta al Gobierno regional a que si en algún momento a corto, medio o largo plazo llegara al Ejecutivo una propuesta de recalificación urbanística de los terrenos que la empresa Española del Zinc S.A. tenía o tiene en Torreciega, que

supusiera una generación de plusvalías, el Gobierno regional no proceda a aprobarla definitivamente si antes no se han satisfecho las garantías de los trabajadores recogidas en el acuerdo de 4 de julio de 2006, firmado entre dicha empresa y los trabajadores”.

¿Aprueba la Cámara esta propuesta? Gracias, señorías.

De la segunda [declaración institucional](#) dará lectura el secretario primero.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular; don Pedro Saura García, portavoz del grupo parlamentario Socialista, y don José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del grupo parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija a la empresa sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A., para que, en relación con las expropiaciones realizadas para la construcción del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, tome como referencia el precio medio pagado por las expropiaciones competencia de la Comunidad Autónoma en relación con el citado aeropuerto, y asimismo el precio pagado en la construcción de infraestructuras de similares características.”

Firmado en Cartagena, a 16 de diciembre de 2009.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara la declaración? Señorías, muchas gracias.

El presidente también les felicita a todos y se levanta la sesión. (Aplausos)

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X